

LA LUCHA ^{la} CONTRA DELINCUENCIA

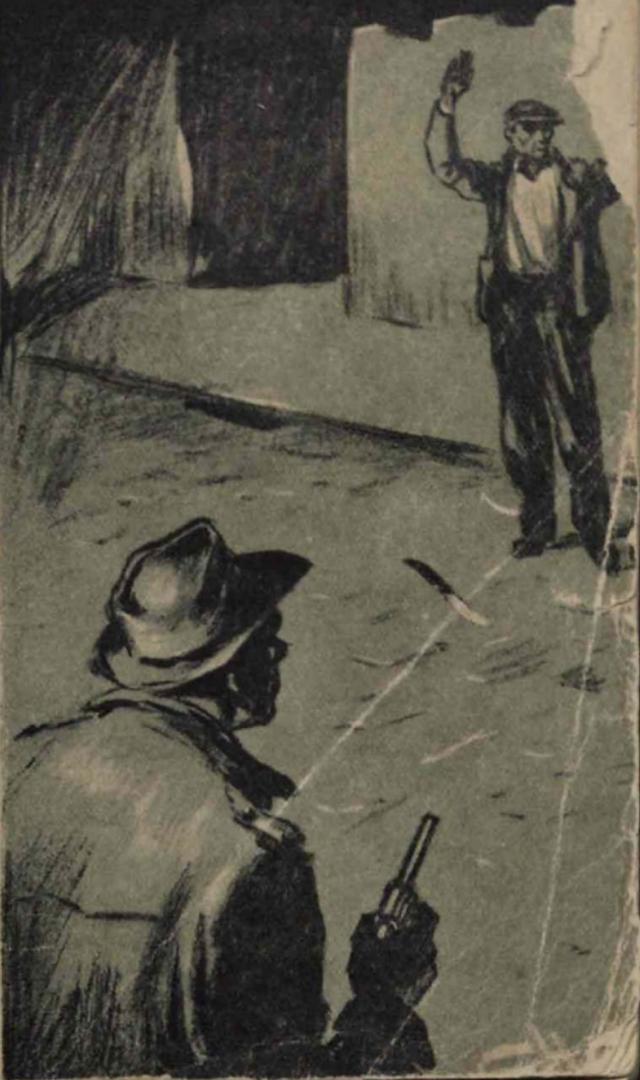
POR

EUGENIO B. POVEDA

Comisario Principal H^{no} Ex-Jefe de la Brigada de Investigación Criminal

CONTIENE:

Atentado a un tranviario.—¿Crimen o suicidio?—La sed pierde a Paco el Sordo (autor de un crimen).—Anónimos amenazadores.—El crimen en la calle de Aribau.—Delinquentes habituales: «Espadistas». — «Topistas». «Palquistas». — «Renguistas».—«Banda Negra». — «Ratas de Hotel». — «Sirlistas» o «Atracadores». — «Carteristas». — «M e c h e r o s». — «Soñarreras». «Timadores del entierro» o «Tesoro oculto». «Timos de la química». «Guitarra». — «Misas». «Limosnas». — «Toco-Mocho» (décimo lotería). — «Estampita». «Tesoro hallado». — «Mujeres carteristas» por procedimientos del «gato», «bicicletas», «tubo» y «conquista». Falsificadores de billetes de Banco.



LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

por

EUGENIO BENITO POVEDA

Comisario Principal Hrío.

Ex-Jefe de la Brigada de Investigación Criminal

Ex-Profesor de la Escuela General de Policía

Madrid, 1953

LA LUCHA CONTRA
LA DELINCUENCIA

DEBITO ROVEDA

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

Queda hecho el depósito que
marca la Ley.

A MANERA DE PROLOGO

En esta modesta obrita, escrita con sencillez y claridad, lisa y llanamente, queremos hacer presente a nuestros lectores que quieran honrarnos con la lectura de la misma, que el mayor ánimo y deseo que ha influido en nosotros al ponernos en contacto con el público es el de prevenir a las personas honradas para que extremen los cuidados que han de tener en cuenta para no ser víctimas de la granujería existente, que vive y está al acecho constante de incautos, algunos de éstos, como más adelante también decimos, avaros, los cuales caen en las garras de la relativa gama de delincuentes que aspiran a vivir del "cuento" o de la realización de sus fechorías, consiguiéndolo en no pocos casos, con la enorme ventaja a su favor de que los "primos" que viven en la capital de España y grandes urbes, que presumen de "listos", y de los centenares no menos "primos" o más "primos" aún que diariamente entran en Madrid y en otras poblaciones por las estaciones del ferrocarril u otras vías, frases vertidas por los delincuentes habituales cuando comentan y se regocijan de haber consumado una estafa (ingenioso timo), ventaja a su favor, decimos, porque las futuras víctimas desconocen los vulgárisimos procedimientos que se emplean y vienen empleándose desde hace muchísimos años, sin que haya variado el texto del "cuento".

Si en las poblaciones rurales y entre la gente modesta de las grandes urbes se divulgase y diérase a conocer, aunque someramente, la existencia de esta diversidad de timos, estamos seguros que las víctimas disminuirían en más de un cincuenta por ciento. No es mucho, pero ya es algo, y redundaría en beneficio de la Humanidad para nuestra máxima e interior satisfacción.

Permítasenos hacer constar que más de treinta y cinco años de constante lucha contra la delincuencia nos concede algún derecho para habernos impuesto algo en la materia. Si no por capacidad, sí por dilatada experiencia y práctica ininterrumpida, primero como Agente en la Brigada de Investigación Criminal, Brigada Móvil y Brigada Político-Social, y más tarde como Comisario Principal Jefe de la citada Brigada de Investigación Criminal, la que he tenido la honra y alto honor de mandar durante siete años, hasta hace unos meses en que por imperativo de la Ley, por razones de la edad, hube de cesar, rodeado y asistido con la eficaz y valiosísima cooperación de espléndida plantilla integrada por más de un centenar de funcionarios policiales de rancia y auténtica solera, impregnados de ilimitada vocación, más aún, ebrios de virus o veneno, especie de droga, de tóxico que dominarlos, más propiamente dicho, oblígalos, lanzándolos a la investigación, sirviéndoles de auténtico y excepcional placer, acrecentando éste cuando la gestión policial ofrece mayores dificultades y grave riesgo personal, casi todos con cadena interminable de éxitos en su haber, que dieron nombre y prestigio a la Policía española y continúan proporcionándoselos, como todos los componentes del benemérito Cuerpo General de

Policía, de los que en extremo estoy agradecido y que guardaré emocionado e imperecedero recuerdo como viejo amigo y antiguo compañero.

También rogamos al lector nos tolere hagamos presente que por habernos visto no menos honradísimos, durante más de doce años, previo concurso, ejerciendo como Profesor de la disciplina "Prácticas de Policía" en la Escuela General de Policía, con la misión encantadora y agradable (en cumplimiento del sacratísimo deber) de enseñar e investigar y practicar, instruyéndoles con el corazón, sin reservas, a centenares de alumnos, hoy ya Agentes e Inspectores, muchos de los cuales son eminentes especialistas (algunos ya famosos policías) en las diversas ramas que comprende el trabajo inherente a la investigación policial que exige el Reglamento de la Policía Gubernativa dentro del expresado Cuerpo, lo que obliga al Profesor a documentarse, puesto que es evidente que enseñando se aprende, precisamente porque hay que procurar estar al corriente de la gran variedad, de las normas y métodos (en resumen procedimientos) que emplea la delincuencia actual, con nuevos, pintorescos e ingeniosos timos, en lo que respecta a los delincuentes habituales y no habituales. Este deber exige igualmente del maestro consultar libros, textos y revistas, tanto españoles como extranjeros, para más tarde explicar y hacer comprender a los alumnos, procurando imbuirles los casos más conocidos y los modernos, siempre con idea fija y mayor anhelo de que queden grabadas en la mente de los repetidos alumnos las modestísimas disertaciones del repetido profesor de la Escuela General de Policía, ésta forja y crisol de policías.

Todo esto obliganos a conocer, no por capacidad, repetimos, pero sí por práctica policial, puesto que practicando mucho, algo puede aprenderse, a conocer, en parte, lo relacionado con la delincuencia a que aludimos.

Esta obrita, la que así consideramos por el escaso mérito de la misma, consta de dos partes y una adición con el subtítulo de Curiosidades y anécdotas.

En la Primera parte, de utilidad profesional, exponemos algunos de los más elementales conocimientos y cualidades que debe poseer el bisono policía para actuar profesionalmente.

Respecto a la Segunda parte, la que consideramos de gran utilidad pública, así como profesional, hemos querido y deseamos que llegue al público en general con el ansia de que el resultado para el mismo sea provechoso. Repetimos una vez más que en nuestra mente germina de manera perenne nuestro anhelante deseo de realizar una obra bienhechora.

En cuanto a las Curiosidades y anécdotas, lo hacemos con el fin de brindar al lector alguna amenidad, si es de su agrado, exponiendo los casos que citamos y que son fruto y consecuencia de nuestras intervenciones profesionales, motivadas durante más de siete lustros de observación y trato obligado, guardando las debidas e indispensables distancias, con los hábiles delincuentes.

Por último, no queremos omitir una recomendación a nuestros distinguidos lectores en estas lides: ¡Alerta! No sean demasiado confiados y descuidados. ¡Puede costarles caro!

EL AUTOR

PRIMERA PARTE

PRIMERA PARTE

LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

Desde tiempo inmemorial ha sido el problema de la delincuencia en general uno de los que más han preocupado a las Autoridades españolas, especialmente en lo referente a delitos comunes: *delincuentes habituales contra la propiedad*, truhanería flotante en las grandes urbes y poblaciones de relativa importancia, que no cesa de causar daños frecuentes con su perseverante habilidad para apoderarse de lo ajeno.

Diversas y eficaces medidas se han adoptado para aminorar esta indeseable plaga de profesionales del robo, hurto, estafa, etc., pero nunca con resultado positivo. La España Nacional se ocupa de procurar regenerar a estos seres extraviados, con miras a atraerles e incorporarles a la vida de honrados ciudadanos y convertirles en verdaderos productores nacionales.

El Estado español, magnánimo siempre con el delincuente y con tendencia a lo anteriormente expuesto, ha dictado y puso en práctica disposiciones vigentes referentes a «Campos de trabajo» y «Destacamentos penales» para redimir penas por el trabajo. Hoy aplícanse escasamente.

Actualmente funcionan Juzgados especiales para la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes, que, en honor a la verdad, sus efectos resultan de extraordinaria eficacia. Hablarle al delincuente profesional de la aplicación de esta Ley es en ocasiones lo suficien-

te para cambiar de vida, abandonando la observada hasta entonces, dando lugar a ponerse a trabajar o a ejercer la modesta industria de vendedor de verduras, baratijas, etc.; es decir, que ante el dilema de verse privado de libertad el sujeto varios años, opta por regenerarse, haciendo sobrehumano sacrificio. Dicha Ley, de gran elasticidad, aplícase metódicamente a aquellos incorregibles y reincidentes, cuya aplicación los frena; a los maleantes, a la vez, los induce a marchar por el camino del bien para ingresar en el amplio ámbito de la honradez, trabajo y buenas costumbres.

Ambos procedimientos empleados son armas utilísimas para combatir a la delincuencia del tipo descrito. Con otras, no de tan eficaz resultado, cuenta la Policía; ésta investiga, vigila y no cesa en su trabajo policial, consigue numerosas capturas de delinquentes habituales en momentos en que transitan en plan de observación acechando a incautos para sustraerles la cartera o con el constante ánimo de lucrarse con lo ajeno; pero no aparece la figura de delito, y el Policía, al amparo de las leyes españolas de tiempo inveterado, efectúa aquellas capturas y los aprehendidos pasan a sufrir un arresto gubernativo en defecto del pago de una multa por desobediencia. Ya en libertad, nuevamente comienzan sus actividades delictivas, muchas de éstas proyectadas y planeadas durante su retención de breves días. Es evidente que a consecuencia de la permanencia de buen número de maleantes en las cárceles, disminuyen considerablemente los delitos contra la propiedad; pero esta táctica no soluciona el honrado problema. Lo que en par-

te aminóralo es el «Campo de trabajo» arriba indicado y la Ley de Vagos.

Nosotros tenemos la seguridad plena, más propiamente dicho, fe ciega en que un día no lejano este «Campo de trabajo», al que por su labor bienhechora y humanitaria nos permitimos denominar «Establecimiento de Redención de Culpas por el Trabajo», sea ampliado en el mismo lugar en que se halla o en diversas poblaciones de España, para que en él el desgraciado delincuente redima sus malas acciones pasadas y, fundido en el crisol bienhechor, al gozar de libertad sea acogido en el seno de la sociedad como un buen español digno de figurar en las filas de los más honrados y cotidianos trabajadores.

Forjarse la ilusión que la delincuencia expresada quedaría absolutamente extinguida o desterrada sería absurdo; pero el porcentaje de los buenos sería de tres a uno de los malos e incorregibles. Para éstos, las más duras y severas penas, pero siempre justas.

No dudamos que existen delincuentes habituales, que jamás dejan su hábito hacia el delito y cuéstaes el mayor sacrificio de su vida cesar asimismo en el hábito de gastar y vivir con esplendidez a costa de sus víctimas. Sin embargo, conocemos casos de considerable número de libertos que inmediatamente de abandonado el «Campo de trabajo» se han presentado en la Brigada de Investigación Criminal en solicitud de informes, además de hacer acto de presencia ante sus aprehensores para patentizar su firme resolución de ponerse a trabajar honradamente. En este Centro Policial y en cuantos acuden son acogidos con agrado, y a la vez que son informados de la forma en que han de elevar un escrito a la Superioridad, a los fines in-

formativos y de comprobación en lo que respecta al lugar en el cual alegan van a trabajar o trabajan, reciben de los Agentes de la Autoridad la garantía de que serán respetados y atendidos como el más honorable trabajador, y además admirados o protegidos en parte, siempre que se mantengan dentro de la órbita que comprende la sociedad española, consagrada al engrandecimiento de la Patria, por estar entregada al abnegado trabajo y constante producción.

Ex delincuentes existen que cumplen fielmente su cometido dondequiera que trabajan, con fidelidad sin límites; más aún, ellos mismos se convierten en permanentes observadores o vigilantes de compañeros o extraños, con el egoísmo lógico y humano de que si acaece un hecho delictivo de la naturaleza expresada donde ganan el sustento, no sufran las consecuencias: molestias, vergüenza e incluso deshonor, puesto que ya considéranse personas honradísimas y de auténtica probidad por tener saldadas sus cuentas con la Justicia, y una vez lavada su mancha, avergonzados de la misma, créense dignos del mismo respeto y acreedores a la mayor consideración.

Cierto es que la delincuencia en general ha aumentado en todo el mundo en la postguerra. Ningún país se ha librado de este fenómeno, y en cuanto a España, que se ha evitado de sufrir los estragos de la mayor contienda mundial, también ha sufrido los embates de una guerra civil, y lógicamente no iba a ser una excepción en este aspecto. En nuestro país, afortunadamente, no se incrementó en las proporciones, realmente fantásticas según las crónicas de sucesos, que en otras naciones europeas.

Existió y existe considerable aumento de delin-

cuentes y surgieron nuevas modalidades para apoderarse de lo ajeno. Hoy podemos asegurar que aquel aumento producido a raíz de la terminación de nuestra guerra ha decrecido en más de un cincuenta por ciento. Además, para honra y orgullo de la Policía española, han sido descubiertos los autores de hechos punibles de gran resonancia: crímenes misteriosos, robos a mano armada, falsificaciones de billetes de Banco, importantísimas estafas, etc. Raro es el hecho delictivo de gran trascendencia que ha quedado impune en nuestra Patria.

La breve exposición precedente refiérese a adultos delincuentes, problemas que en parte puede solucionarse proporcionando medios y elementos a los reclusos en establecimientos penitenciarios para aprender una profesión u oficio (ya existen varios de esta índole y con excelente resultado), y de esta forma al comenzar a gozar de libertad, inmediatamente puedan hacer frente a la vida, para lo cual es deber nuestro y de todas las Autoridades tenderles la mano, proporcionándoles trabajo, a ser posible adecuado a sus conocimientos profesionales y en posesión de éstos o adquiridos durante el tiempo que estuvieron reclusos. No es menos el deber a tales fines del gremio patronal o empresarios; pero quedamos otro problema que, si no es de tan difícil solución, las Autoridades deben continuar prestándole extraordinaria atención, como actualmente sucede, pero que, no obstante la altruista, humanitaria y desinteresada labor, continúa latente, y es la cuestión del *niño delincuente*.

Formando pandillas tres o cuatro niños comprendidos entre los doce y dieciséis años dedícanse a cometer hurtos por el procedimiento del descuido. Los más

háviles, con gran destreza y haciendo uso de llaves falsas, cometen importantes robos.

Muchos de estos desgraciados pequeños e inconscientes delincuentes caen en poder de la Policía y son presentados en el Tribunal Tutelar de Menores, donde son recibidos con cariño y trato paternal, pasando más tarde a establecimientos adecuados, en los que continúan recibiendo el mismo trato, instrucción y enseñanzas profesionales.

No todos los que deambulan y merodean por la vía pública, inmediaciones de mercados, paradas de tranvías y aglomeraciones de público, etc. (muchos de estos menores, al borde de caer en el campo de la delincuencia), pueden ser presentados en el Centro Policial para entregarlos más tarde en dicho Tribunal Tutelar, si previamente no se prueba que han cometido alguna infracción, aunque se tenga la convicción plena de que es un peligro su estancia o presencia en estos lugares o parajes.

En numerosos casos son culpables del abandono de estos desventurados niños sus propios padres; pero nosotros creemos firmemente que si existiera mayor número de colegios, internados o establecimientos de esta clase para internar no sólo al niño delincuente, sino al que está al borde del abismo, al que pudiéramos considerar «predelincente» y siempre aislado del ya delincuente, se reduciría, sin ningún género de duda, de manera extraordinaria la delincuencia infantil, peligrosa en extremo para el futuro. Sin temor a equivocarnos, podemos asegurar, máxime por ser fruto de la experiencia adquirida, que pandillas de niños delincuentes, al llegar a los dieciocho años y a me-

dida que avanzaban en edad, han resultado terribles delinquentes habituales contra la propiedad.

Vamos a citar el caso (actividades y desmanes) de la «Banda Negra». Esta, hace más de cinco lustros, la integraban cinco o seis niños que contaban no más de diez años algunos, y el que más, quince. Entre los nombres que recordamos figuraban «El Quintín», «El Paíto», «El Agualimpia», «El Chileno» y «El Churuma». A la pandilla diéronle ellos mismos el título de Banda Negra debido a lo negros que el «trabajo» les ponía, porque su aprendizaje consistió en dedicarse a cometer hurtos de carbón en las estaciones de Peñuelas, Cerro de la Plata y algunas otras. Comenzaron por sustraer cestos o capachos de dicha mercancía, la que más tarde vendían a bajo precio a desaprensivos compradores. Con gran habilidad y desvergüenza burlaban a los guardas. Poco después, ya más avezados, trepaban por los trenes en marcha cuando éstos circulaban por la vía de circunvalación y con gran descaro arrojaban seras enteras del expresado combustible a la vía férrea. Como los hechos se sucedían, los guardas-escopeteros viéronse obligados a extremar las vigilancias, a la vez que precisados a hacer algunos disparos con sus carabinas. Lejos de amilanarse, los componentes de la banda hacían frente a sus perseguidores disparando sus pistolas.

Habitados y muy prácticos estos imberbes mozalbetes en correr y saltar por los trenes, se consideraron con méritos y capacidad suficientes para lanzarse por las diferentes redes de ferrocarriles de España a ejercer su lucrativa y productiva profesión como ladrones de trenes. Mucho dieron que hacer a la Guardia Civil y a la Policía, con cuyos Agentes de la Auto-

ridad, antes de entregarse para ser capturados, resistíanse disparando sus armas de fuego.

La «Banda Negra» quedó extinguida, pero es evidente que el aprendizaje fué eficaz, hasta el extremo de llegar algunos de aquellos inconscientes menores a ser famosos ladrones en España y en el extranjero, incluso el primero distinguióse como uno de los más peligrosos atracadores.

Si la sociedad no les desampara en aquella lejana fecha y les hubiese proporcionado educación y bienestar, quizá no se hubiesen hecho célebres ladrones y muchos hechos delictivos probablemente no hubieran acaecido.

DE UTILIDAD PROFESIONAL

Con miras a hacer resaltar la importancia de la cuestión policial y guiado por el más firme deseo, tendente a que el Agente de la Autoridad obtenga algún fruto provechoso de los ligeros rudimentos de enseñanza que pudieran derivarse de este breve y sencillo trabajo, cuya finalidad es tratar de enseñar a practicar e investigar policialmente, apoyados en nuestra experiencia, creemos es deber nuestro hacer estas consideraciones a dichos Agentes, para que en el transcurso de su benemérita carrera consigan éxitos profesionales que han de redundar siempre en beneficio de la Patria y, por tanto, de la sociedad, para lo cual es indispensable sientan verdadera vocación. Con hábito y práctica constante perfeccionará el servicio a ellos asignado e inherente a su profesión. Es evidente que ningún servicio es igual a otro; los actores o ejecutores de hechos punibles siempre son diferentes; pero no es menos veraz que la práctica en todas las profesiones instruye y proporciona una gran experiencia en extremo ventajosísima para actuaciones futuras. Ahora bien, todo funcionario público que ejerza autoridad propia o delegada, ha de estar en posesión de la indispensable teoría profesional; pero no olvide jamás que *teoría y práctica* han de marchar al unísono. Es decir, si está en posesión de excelente y amplia teoría y no practicó, estamos seguros ha de en-

contrar en sus primeras *actuaciones prácticas* algún inconveniente, dudas e imperfecciones. Si sigue practicando, a medida que corra el tiempo, se hallará a sí mismo más capacitado. Persevere en la idea de que practicando mucho, algo o muchísimo puede aprenderse, sin olvidarse de que gran número de servicios policiales se deben a la práctica policial. Convirtiendo parte de lo teórico en práctico salvará frecuentes obstáculos y horizontes y logrará penetrar con alguna holgura, en los más de los casos, en el *campo de la investigación*, la más bella labor policíaca.

Los repetidos Agentes de la Autoridad (Agentes del Cuerpo General de Policía, Policías armados y de Tráfico, Guardia Civil, etc., etc.), no pueden llevar a cabo eficaz y totalmente la *función policial* o profesional si están carentes, en parte o totalmente, de las cualidades que a continuación citamos :

CUALIDADES INDISPENSABLES QUE DEBE POSEER EL AGENTE DEL CUERPO GENERAL DE POLICIA

Estimamos que para aproximarse al mayor perfeccionamiento del cargo de Agente del Cuerpo General de Policía es preciso reunir, a más de otras, el conjunto de *cualidades* que más adelante exponemos.

Han de ser *cualidades* o condiciones nativas en él, henchidas de tal índole, propiedad y fortaleza policial que le distinguan para que, impulsado por la fuerte calidad de las mismas, actúe bajo su influencia o presión perseverante y constituyendo una base firme para que su labor resulte fecundísima.

CUALIDADES INDISPENSABLES

Vocación sin límites.

Sentido común.

Voluntad férrea.

Discreción y reserva.

Conciencia, rectitud, honradez y buenas costumbres.

VOCACION SIN LIMITES

A juicio nuestro, esta cualidad es la más necesaria, la indispensable que ha de poseer el policía; éste, al comenzar su carrera y continuarla, ha de sentir verdadera vocación, natural, sin artificio, nativa en él,

cuya inclinación y aficiones por el cargo han de llegar a ser, si no únicas, porque todos los policías deben estar en posesión de ellas, a traspasar el orden de lo común.

Sería maravilloso, realmente sublime, que su temperamento y tendencia profesionales rozaran los límites o se elevaran a la altura de un indubitable *genio policiaco*.

Es preciso vivir para el cargo, consagrarse a él, entregarse a la profesión como el *artista se enamora de su arte*, entusiasmarse con los servicios y no decaer jamás cuando éstos se llevan a la práctica.

Cuando existe vocación, se desconoce el cansancio y se arrostran todos los peligros.

Sábase que el servicio es permanente, sin descanso oficial, salvo una licencia anual de varios días cuando las circunstancias lo permiten; e ilimitada la jornada, a veces diurna y nocturna, lo que indica que los deberes del Policía son muchos y sagrados; pero cuando se ejerce autoridad por vocación, se dignifica y honra, ríndese sacratísimo culto a la Corporación y rodéase de prestigio dicho cargo; el trabajo hácese llevadero y ameno, siéntese infatigable el funcionario y no cesa en su labor hasta descubrir y esclarecer la incógnita que motivó realizara la gestión.

Si cabe algún exceso en el cumplimiento de su deber, que no debe existir en lo que respecta a la misión policial, puesto que el Policía tiene la obligación de dar toda la potencialidad de sus cualidades en favor de la Corporación y de la sociedad, puede decirse que este pequeño exceso sería dimanante de la vocación, que es la que obliga, más bien le exige, le in-

duce y le lanza a ser incansable cuando investiga, cuando trabaja.

Sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que el momento de conseguir plenamente esclarecer la causa o razón oculta de un hecho produce verdadera e íntima satisfacción, algo inexplicable que tradúcese en uno de los mayores placeres de la vida, a la vez que se experimenta una alegría sin igual. Es la justa compensación y premio al honrado, noble y desinteresado trabajo después de los días de sacrificio, si hubo algo de éste, y de las noches de insomnio y cavilaciones que producen los servicios.

Todos estos pequeños sinsabores, si como tales los consideramos, detráyelos el deleite con que se saborea la acción de convertir aquella incógnita, a veces misteriosa, en claridad meridiana.

Planear, realizar y coronar un servicio de máxima perfección produce alegría y dicha, y esa íntima satisfacción de que hablamos es de difícil descripción, así como la rara sensación que se experimenta.

SENTIDO COMUN

El sentido común es también cualidad indispensable, o sea, como se sabe, facultad máxima para discurrir serenamente, sin precipitaciones, y darse cuenta de las cosas en cada uno de los casos en que inter venga el policía, obrando con verdadero discernimiento y no menos razón y entendimiento, cuya facultad le gué a concebir deducciones o comparaciones para enjuiciar los hechos con miras a los fines profesionales que persigue, y siempre buscando la mayor

y real eficacia en cuanto a los mismos. Antes de dar comienzo a una gestión o de inclinarse por una pista, ha de reflexionar; es preciso discurrir y deducir para emprender la ardua y anhelada labor que le espera.

VOLUNTAD FERREA

Voluntad sábase asimismo que es la brújula espiritual movida por la potencia o facultad del alma para hacer o dejar de hacer la persona una cosa; en este caso el policía, inclinándole a suspender sus actos, deliberar u obrar respecto a los mismos.

El Agente del Cuerpo General de Policía falto de voluntad propia, por lo que ha de dar lugar a ser instigado para dedicarse a los trabajos propios de su cargo, no interesa a la Corporación; su rendimiento, si no estéril, será exiguo.

Debe poseer voluntad férrea, fuerte, tenaz, firme y constante, persistiendo o perseverando en él ansia que raye en ambición, convirtiéndose en verdadero anhelo o deseo ardiente de investigar, que equivale a producir policialmente.

La voluntad para los servicios ha de ser natural y espontánea, que nazca o parta de él el amor y perseverancia dichos hacia la investigación, no decayendo jamás su ánimo por falta de su propia voluntad. Igualmente debe ser voluntarioso para cuantos trabajos profesionales se le ordenen.

Es evidente que teniendo buena voluntad, con *voluntad de hierro*, inflexible, haciendo las cosas a gusto, obstinado en salir airoso, si las demás cualidades

que debe poseer el Agente no llegaran a la total perfección, serían suplidas por la repetida voluntad, compensándole de esa leve imperfección.

DISCRECION Y RESERVA

El Agente de la Autoridad, tan pronto se hace cargo o entra en posesión de los atributos como tal funcionario, contrae la obligación ineludible de ser fiel cumplidor de su deber. La misión que se le confía, en los más de los casos, es delicadísima, lo que exige de él una discreción esmerada, agudeza y rectitud en su forma de actuar al enjuiciar los hechos, cuya prudencia ha de ser ilimitada.

Cualquier acto, al parecer insignificante, o el más leve detalle indiscreto que ejecute, pueden ser lo suficiente para malograr un servicio de gran trascendencia. Sea éste de mayor o menor importancia, el Agente ha de poner a contribución en todo servicio su celo, entusiasmo y cualidades de excelente policía.

Asimismo la profesión le obliga a mantener reserva absoluta de cuantas gestiones policiales haga. Ha de ser comedido y parco en sus conversaciones. Preferible es se acredite de reservado a que adquiera patente de hablador e indiscreto, impropio de un Agente, faltas más que suficientes para no continuar el cometido que le tienen encomendado. No debe importarle adquiera fama de reservado; lo que debe tener muy en cuenta es que a él no deben preocuparle las investigaciones que realiza el compañero «A», por un hecho distinto a las que él lleva a cabo por otro caso. La discreción y la prudencia le exigen no ha de procurar semejante

pretensión, lo que motiva en el compañero en cuestión tampoco trate de inquirir por curiosidad datos de él y de sus otros compañeros.

No obstante, si se trata de un servicio del que por circunstancias especiales tienen conocimiento de que lo realiza el compañero «A», si los demás adquieren datos de utilidad para su total realización, es deber de compañero facilitárselos y coadyuvar moral y materialmente en favor de él, que es cooperar en beneficio de la Corporación, pero dando cuenta siempre al inmediato jefe superior, antes o después, según las circunstancias, que es el que organiza y dirige los servicios y está en posesión de la marcha de las gestiones que practican todos sus subordinados.

Si el Agente ha de ser reservado en los actos de servicio, asimismo ha de serlo entre su familia, amigos y particulares.

CONCIENCIA, RECTITUD, HONRADEZ Y BUENAS COSTUMBRES

Además de las cualidades ya expuestas, los Agentes de la Autoridad precisan poseer también, entre otras, conciencia, rectitud, honradez y buenas costumbres.

La conciencia no le ha de permitir juzgar lo bueno por malo, ni hacer mal por bien, y que de lo más recóndito de la misma jamás asome el deseo de castigo injusto o aumentado hacia el culpable, sin que deje de germinar en él la idea de que lo más bello y noble es inclinarse, dentro de la más estricta justicia, a la benevolencia.

La rectitud debe ser inflexible. Tanto en el cumplimiento de sus deberes como en los actos o hechos que se deriven de los mismos, pero no olvidando cuanto se expresa al tratar de la *conciencia*. La rectitud no debe confundirse con la severidad. Se puede ser rígido en sus actos, pero no severo.

En cuanto a la *honradez* y *buenas costumbres*, lo mismo una como otras, han de ser extraordinarias, sin cuyas cualidades el funcionario es imperfecto y por tanto cae de lleno en el cuadro de faltas del Reglamento del Cuerpo para ser sancionadas, sin perjuicio de la responsabilidad criminal si existiere.

DE LA INVESTIGACION CRIMINAL

Investigar policialmente es el conjunto de diligencias llevadas a cabo por el Agente de la Autoridad para descubrir a los autores, cómplices y encubridores de un hecho punible. Averiguar, inquirir, indagar hasta hacer resplandecer de manera clara y diáfana la verdad, escudriñando las cosas en cada uno de los casos en que intervenga, con conciencia y rectitud inmaculadas, todo lo minuciosamente que exijan las circunstancias, acechando y observando a los presuntos culpables hasta llegar al total esclarecimiento de los hechos que motivan la investigación para proceder en consecuencia.

Como parte integrante de la Investigación Policial, a continuación citamos varios casos y títulos de cada uno, con la sana y noble intención de que el Agente preste atención a los mismos, por si algo utilizable encontrare.

Los títulos son los siguiente :

*Misión del Agente del Cuerpo General de Policía
en lo que respecta a la Investigación Criminal.*

Descubrimiento de autores de crímenes.

Confidencias y anónimos.

Inspección ocular.

Atestado.

Vista policial.

Retentiva.

Utilidad de conocimientos del «caló».

Interrogatorios a sospechosos.

MISION DEL AGENTE DEL CUERPO GENERAL DE POLICIA EN LO QUE RESPECTA A LA INVESTIGACION CRIMINAL.

Los servicios propios de Policía son muchos y variadísimos. En la práctica profesional se presentan diversidad de casos, dado el considerable número de delinquentes que entran de lleno en el Código Penal; de otros que «bordean» éste y viven al margen de la Ley, y de aquellos otros que por sus actos están incurso en disposiciones legales que castigan o exigen imponer sanciones a los que las infringen y los infractores de otros hechos que han de ser objeto de vigilancia por parte de la Policía.

Los delinquentes contra las personas, delinquentes habituales contra la propiedad y los de otros hechos punibles, así como los que se dedican a actividades concernientes a la «Cuestión Político-Social», encuadrados en los Partidos u Organizaciones clandestinos, si existieren, exigen de la Policía una intervención activa y constante, en la cual el Agente tiene que extremar su habilidad, delicado tacto y cualidades profesionales. Fijarse en qué forma han ocurrido los hechos y atemperarse a las circunstancias en cada uno de ellos. Discurrir serenamente, sin precipitaciones, y no perder el más leve indicio; en resumen: *Investigar* y obrar en forma pertinente.

El servicio del verdadero, del auténtico Policía de investigación, al que la vocación y la voluntad le obli-

gan a investigar, dentro de lo penoso que puede resultar, podemos decir que es un deporte, «*atrae y distrae*», llegando a experimentar grata sensación por parte del que investiga (como ya se menciona), así como interesarle cada vez más esclarecer lo incógnito, hecho que motiva la función que realiza.

El Agente del Cuerpo General de Policía, tan pronto tenga conocimiento de un hecho delictivo, ya sea por orden de sus jefes o bien que por circunstancias especiales véase obligado a intervenir, sin demora, por el medio más rápido posible debe personarse en el lugar del suceso (si otras diligencias no requirieren su presencia en otro sitio), hacer una detenidísima y escrupulosa inspección ocular; reseñar en qué forma se desarrolló el suceso, *siempre en plan de observación*, atento al más insignificante detalle. Tomar nota en su cuaderno de los datos que pueda considerar de interés; de las personas que lo han presenciado, caso de que las haya; de las señas personales del autor o autores del hecho, si hay quien los haya visto, y de todos cuantos detalles encuentre y le faciliten las personas con quienes hable, *sin dejar de observarlas*. Entre éstas pudiera haber algunas que sean interesantes para la misión que está realizando y quizá el más leve dato sea un rayo de luz que lleve al Agente al total esclarecimiento del delito que persigue, y si lo desprecia, no se fija o no lo tiene en cuenta, le será mucho más difícil obtener el éxito que busca. Si se sabe quiénes son los autores y han desaparecido, la misión del policía, lógicamente, es dedicarse a su busca y detención, pero siempre teniendo en cuenta que la gestión a realizar ha de procurar sea secreta.

De la forma de hacer las investigaciones proceden-

tes depende consiga el fin que se propone. No ha de olvidar que en la mayoría de los casos ha de ocultar su carácter de Agente de la Autoridad si quiere llegar a lugares donde puedan ocultarse los delincuentes, se perpetra o encubre un delito.

Con cualquier pretexto, desde luego fundado y lógico, puede llegar a descubrirlos, y en estos casos es cuando debe ajustarse a las circunstancias y tener los antecedentes, profesión, familia, etc., etc., si se conocen, del autor del hecho delictivo o personas que por otras causas busque.

Disfrazándose o adaptándose a las circunstancias, como ya se indica, le será más fácil la gestión al Agente; será difícil le reconozcan como representante de la Autoridad; inspirará confianza a las personas a las cuales se dirija y preguntándoles en plan de amigo o compañero del que busca o con otro subterfugio es más fácil le indiquen el camino que le conduzca al sitio que tanto le interesa.

La práctica policial aconseja se haga así debido a que, en los más de los casos, es grande la falta de civismo en el público para coadyuvar en favor de las Autoridades con miras al esclarecimiento de un delito.

Podemos asegurar que en algunas ocasiones personas a las que se ha interrogado, dándose a conocer, sin poder evitarlo, como Agentes de la Autoridad, a los fines expuestos, se han mostrado retraídas a facilitar datos que de ellas solicitaban dichos Agentes, y, sin embargo, otras que han sido preguntadas sin darse a conocer como policías, en el plan y forma que se menciona, y que facilitaron datos de verdadero interés para descubrir un hecho punible, si ha habido necesidad de requerirlas, ya oficialmente, para declarar en esta for-

ma y confirmar sus manifestaciones anteriores, cuyo testimonio de inestimable valor había de plasmarse en las diligencias del correspondiente atestado, y que eran acusaciones concretas contra los culpables, en un principio han negado hacer tales manifestaciones, costando finprobo trabajo conseguir desistieran de su retractación y se ratificaran en lo que habían manifestado, pero añadiendo que si hubieran sabido que con el que tan ingenuamente habían hablado era policía, no hubiesen proferido una palabra por temor a la venganza que pudiera partir de la familia de los delinquentes o de éstos al recobrar la libertad.

La Policía secreta, carácter que tienen los funcionarios del Cuerpo General de Policía, debe observar, estar siempre en *plan de observación; investigar*, ocultando su personalidad hasta el momento que lo estimen necesario o sea de suma necesidad, es decir, *hasta que sea inevitable*.

DESCUBRIMIENTO DE AUTORES DE CRIMENES

En todos los órdenes de la vida se observa que las personas tienen más o menos inclinación por una profesión y, dentro de ésta, en las diversas ramas o variedades que abarca la misma, especialízanse en una u otra de las modalidades o trabajos que la mencionada profesión comprende.

En la Abogacía, por ejemplo, hay Doctores y Licenciados en Derecho que prefieren dedicarse a asuntos civiles unos, y otros a cuestiones criminales, a pesar de dominar ambas materias, pero con la continuidad o la preferencia de una u otra cuestión de índole civil o criminal encontramos eminentes civilistas y no menos excelentes criminalistas.

Lo propio ocurre en la carrera de Medicina, observándose que al doctorarse o licenciarse los que la han cursado y al obtener el honroso título, los más dedicanse a cultivar la especialidad que ya ellos, al estudiar, eligieron como preferente y acaban siendo verdaderas eminencias médicas de fama mundial.

En otras profesiones existen casos análogos; su enumeración sería interminable, y en cuanto a los Agentes del Cuerpo General de Policía, caso concreto al que nos referimos, obsérvese también este fenómeno.

Desde luego, como ya queda expuesto, el policía debe estar en plena posesión de las cualidades profesionales a que se ha hecho referencia, para que pueda estar

en condiciones de cumplimentar cuantas misiones se le encomienden y otras que a él pudieran sugerirle.

Innumerables casos pudiéramos citar de excepcionales agentes especializados en las diferentes ramas que comprende la Policía de España. Amplio campo tienen todos para su especializado trabajo, pero dignos de preferente y máxima admiración son los que se inclinan, continúan y no cesan en la investigación de la primordial y escabrosa labor policial: «*Cuestión Político-Social*». Merece el mayor encomio y máximo elogio el activo Agente Especial, al que así se denomina cuando investiga y trabaja con todo ahinco en circunstancias en que esta *especialidad* ha de practicarse en ocasión en que hállase la «*Cuestión Político-Social*» en período candente de actividad.

En cuestiones policiales hay que seguir las pistas que se nos presenten. Unas parecen tener más interés que otras y una de ellas gústanos más. Se da el caso de que la que como menos eficaz se presenta, de la que sólo se desprende el más insignificante de los indicios que parecen no aportan nada útil, es la que nos lleva a feliz término. Sin embargo, aquellas que parecen de relativa claridad a veces bórranse por sí solas en cuanto se analizan. Debemos no encariñarnos con una sola ni despreciar otras. No desistir de la que apunte algo eficaz hasta que se llegue al convencimiento pleno de que una de las seguidas, si surgieron varias, es la que nos encamina al descubrimiento y total esclarecimiento de los hechos.

La Policía investiga, trabaja y no descansa en su cotidiano cometido, que es vigilar y velar por la seguridad de la Patria, de las personas y de la propiedad.

No menos acreedores son al elogio y dignos de en-

comiarlos, como a los anteriores, los *Agentes especializados* que se dedican principalmente a la que pudiéramos llamar «*Cuestión Criminal*», investigación por ellos preferida, en lo concerniente al *descubrimiento de autores de crímenes* como delito común o político, gestión investigadora, a veces, que requiere una vocación y voluntad excepcionales por lo tenebrosa y carente de indicios que se presenta y que tantas cavilaciones y ratos de insomnio proporciona al Agente.

Asimismo debe considerárseles de no inferior mérito los trabajos de los Agentes especializados en las restantes materias: falsificaciones diversas; descubrimiento de autores de robos y atracos; informes, algunos delicados en extremo y difícilísimos, y los de todos los funcionarios en general que integran el Cuerpo General de Policía, sin omitir la excepcional *especialidad* de los que su máxima vocación y aptitud conságranlas a la *Identificación*, en el Gabinete Central de Identificación, con su Laboratorio, modelo entre los de su clase, uno de los mejores instalados y más perfectos de Europa, y que tanta eficacia reporta para descubrir e identificar a los delinquentes.

Para descubrir a los autores de crímenes ha de recurrirse a esas cualidades que tanto mencionamos y ante todo a la que se refiere al *sentido común*. Haciendo uso de éste, de una buena voluntad y aferrándose al trabajo investigativo, sin desistir un momento, puede llegarse a la averiguación y conclusión de quién es el autor del crimen.

Varios casos podíamos citar en que apelando a los recursos dichos obtúvose el esclarecimiento añorado. A los fines expuestos citamos los siguientes casos prácticos:

ATENTADO A UN TRANVIARIO

Una oscura noche, a las veintidós horas, en el Paseo de las Delicias, de Madrid, un cobrador del tranvía que hace aquel recorrido, en el momento de estar cambiando el trole, con su vista elevada, una mano criminal, con sigilo alevoso, por la espalda, le sujetó el cuello y con arma blanca, afiladísima, casi le seccionó la yugular. El infeliz obrero cayó gravísimamente herido. El asesino huyó sin dejar rastro. La víctima con toda urgencia fué trasladada al Equipo Quirúrgico del Centro.

Los Agentes que hacían guardia aquella noche en la Brigada de Investigación Criminal se personaron en el lugar del suceso. Nada en concreto pudieron averiguar. Al día siguiente, por la mañana, al tomar el servicio dos Agentes especializados, fueron encargados de hacer las gestiones necesarias para el descubrimiento del autor del crimen. Carentes de un indicio, se personaron, como indispensable es casi siempre, en el lugar del suceso. La fortuna tampoco les favoreció; nadie daba un dato de interés. El herido no pudo hablar, dada su gravedad. Una tía suya con la que se hospedaba, interrogada al efecto, decía: «No tiene ni ha tenido nunca mi sobrino novia alguna, jamás sostuvo reyerta con nadie y, que yo sepa, no tiene «lfo» alguno; es bueno, no ha hecho mal a nadie.»

Su hermana, que fué hallada enferma en un hospital, no sospechaba de ninguna persona. Había que buscar el móvil. Hízose una rápida información en la Compañía de Tranvías. Se trataba de un obrero honradísimo, ajeno a las luchas políticas y sociales. El Médico del citado Centro facultativo fué consultado:

—Es preciso, si está en condiciones, hacerle unas preguntas al herido—dijéronle los Agentes.

Previo reconocimiento del hospitalizado, el Doctor contestó:

—Cuatro o seis palabras a lo sumo puede hablar, más no; le fatigaría.

A las preguntas pertinentes contestó la víctima:

—No sospecho de nadie; no he tenido nunca amante. No puedo más.

—Hay que volver al lugar del suceso otra vez y las que sean necesarias, pero a la hora en que se cometió el crimen, por si nos encontramos con alguien que por allí pasara a esta hora la noche anterior. No debemos olvidar que habrá quien tenga una obligación y pase por allí, aproximadamente a las diez, de retirada o con algún otro motivo—expuso un compañero a otro.

Minutos antes de la hora indicada se investigaba en los alrededores del lugar en cuestión. Un vendedor de periódicos sólo se enteró cuando ya la víctima yacía en el suelo.

En la taberna y bar próximos no facilitaron datos de ningún género; eran los clientes de todas las noches; a pesar de esto, ninguno vió nada.

Interrogado un chófer manifestó desconoció el suceso hasta la mañana siguiente.

Otro chófer del servicio público, como el anterior,

llegó unos minutos después con su taxi. A las preguntas que se le hicieron, respondió:

—Sí, señor; vi a un hombre bajo, de unos veintiocho años, con traje de mecánico y boina; espalda ancha. Estuvo un rato parado «tapándose» a un extremo de mi coche. Yo no presencié la agresión. Solamente me di cuenta de que este hombre desapareció corriendo calle abajo.

Los Policías sintieron satisfechos e insistieron acerca de la hermana del tranviario. La requirieron para que dijera si conocía a alguien cuyas señas personales citadas la hicieron presente. Inmediatamente gritó:

—¡Ya sé quién ha sido! ¡Mi marido! ¡El es el culpable! Son las señas exactas de él. Estamos separados desde hace dos años... Me ha hecho una desgraciada... Mi hermano se oponía a nuestras relaciones porque presentía mi desgracia, y él, el asesino, no lo ha olvidado.

Veinticuatro horas, a lo sumo, tardaron los policías en localizar al supuesto autor, después de haber huido de la casa donde se hospedaba, yendo a ocultarse a una importante población de Castilla la Vieja, donde fué detenido.

Es evidente que la diligencia de personarse en el «lugar del suceso» a la hora en que éste ocurrió da un resultado excelente, como en este caso lo dió.

¿CRIMEN O SUICIDIO?

En la provincia de Guadalajara existe un pueblecito que cuenta con no más de 150 vecinos. Todos los habitantes se conocen y la vida que uno hace lo sabe el vecino; pero si se trata de un suceso como en el caso que nos ocupa, nada saben o no quieren saberlo y, si lo saben, se lo guardan para sí por miedo a que les molesten las Autoridades y, más aún, a que si aparece el culpable, éste o su familia se tome la justicia por su mano y conviértale en una víctima más.

Al llegar la noche de un día de constante faena regresaron aquellos habitantes, labradores y ganaderos, a sus respectivos hogares, menos uno, apodado «El Solterón», mozo viejo que vivía de su modesto patrimonio. Tenía fama de poseer algunos ahorros. Su familia se alarmó extraordinariamente; la que más, su hermana, casada con el «Tío N.», uno de los más «ricachones» de aquella pequeña villa. Se preguntó a varios trabajadores por si alguno había visto al desaparecido; nadie dió razón de él.

El «Tío N.» no se conformó y organizó la justificada búsqueda de su querido hermano político. Como persona influyente ordenó un toque de campanas para que todo el pueblo se pusiera en movimiento, y así ocurrió. La población en masa respondió y organizó patrullas para «ojear» montes y colinas, acequias y vericuetos y la compacta espesura de arbustos

y maleza de lo cual aquella comarca estaba dotada. Además se hicieron registros domiciliarios. Todo inútil; a «El Solterón» parecía habérselo tragado la tierra.

Transcurrieron ocho o nueve días y un mozalbete que estaba bañándose en un profundo remanso del río que pasa a varios kilómetros del pueblo comenzó a dar voces a un guarda rural que hallábase bastante distanciado: «Oye, fulano, aquí está «El Solterón». «El Solterón» se ha ahogado.»

El guarda corrió y se unió al descubridor del cadáver y por el medio más rápido dieron cuenta al Juez Municipal, el que ordenó al mozalbete en cuestión se sumergiera hasta el fondo para extraer el cuerpo inerte que sobre piedras y arena yacía.

El muchacho no se negó, pero sufrió un desvanecimiento, por lo que no pudo cumplimentar la orden judicial. Otros labriegos que a las voces acudieron sacaron a flote al desgraciado «El Solterón», que fué transportado al Depósito Judicial, donde se llevaría a cabo la diligencia de autopsia. La impresión general era que se trataba de un suicidio.

La ciencia médica en seguida puso en claro el enigma. A simple vista observó que tenía triturada la tráquea y arrojado ya cadáver al profundo remanso donde fué encontrado.

El culto y competente Juez de 1.^a Instancia e Instrucción instruyó el correspondiente sumario.

Pocos vecinos quedaron de la humilde villa que no desfilaran a declarar; ninguno aportó datos de interés.

El Juez, celosísimo en cuanto al cumplimiento de su deber se refería, puso gran interés en esclarecer el crimen de referencia, y por oficio dirigióse al Di-

rector General de Seguridad para que destinara dos Agentes avezados en la investigación de delitos contra las personas, a sus inmediatas órdenes, al objeto de colaborar en las gestiones pertinentes para ver si se conseguía el total esclarecimiento.

A otro compañero y a mí nos fué encomendado este servicio. Puestos al habla con dicho Juez, cambiamos impresiones sobre el caso, y nos dió instrucciones y atribuciones para investigar con amplia libertad profesional.

Dos tratantes de ganado recorren la comarca.

En una estación próxima a Guadalajara del tren descenden dos tratantes de ganado, con sus blusas negras, la manta de viaje sobre el hombro y del brazo colgando la característica garrota y avanzan hacia donde espera el automóvil de línea que hace el recorrido hasta las proximidades del lugar del crimen.

La pareja de la Guardia Civil, siempre celosa de su obligación, para e interroga a los viajeros. A los tratantes también les llega su turno:

—¿Hacen el favor de la documentación?

—Sí, señor, con mucho gusto.—A la vez ponen de manifiesto las cédulas personales y varias notas con precios de cotización en el Matadero de Madrid de la carne de carnero y nombres de pueblos que tienen que recorrer de la comarca y personas a quien han de visitar para ultimar trato con el fin de reunir uno o dos vagones de ganado.

Convencidos los representantes de la Autoridad, dicen:

—Está bien ; sigan su camino.

Próximo a los tratantes está el peatón encargado de llevar la correspondencia al pueblo X, el que al oír el nombre de éste entre los incluídos a recorrer, con gran amabilidad hizo presente :

—Si van a ese pueblo pueden venir conmigo, yo les enseñaré la vereda cuando en el apeadero bajemos del auto ; hay que ir cuatro kilómetros andando por camino de herradura ; además yo les puedo orientar a ustedes en su negocio.

—Muchas gracias, amigo. No pensábamos ir tan pronto por ahí, pero ya que se presta a hacer de guía, nos decidimos.

El auto correo lleva una marcha relativamente rápida. Varios pueblecillos quédanse atrás hasta llegar al apeadero, en el que el peatón y forasteros descienden del vehículo y paso a paso van deslizándose por un sendero hasta llegar a una colina que domina una hondonada con grupos de casitas ennegrecidas por el humo, haciéndose doblemente visible, no mucho, la achatada torre con sus centenarias campanas, que un día anunciaron la desaparición de «El Solterón».

—Ya estamos frente a mi pueblo—insinuó el subalterno de Correos, y prosiguió :

—En él estoy seguro que han de hacer negocio ; precisamente es el que tiene mejor ganado lanar de todo este contorno. No se comprometan con nadie antes de ponerse al habla con mi tío «A»..., yo les presentaré a él ; sus borregos son los más gordos, y si los pagan regular, cerrarán trato.

—Veremos los de su tío ; los de los señores Juan, Lucas, Manuel y otros, y si se ponen en razón com-

praremos los que tengan hasta reunir número para dos vagones—le contestó uno de los tratantes.

Acto seguido, el guía con curiosidad pregunta :

—¿Pero conocen «ustedes» a «esos» esos ganaderos?

—De referencia por otros compañeros de negocio.

Los tres peatones, puesto que andando hicieron a la vez el recorrido, pisan las primeras calles de la pequeña población.

El simpático compañero de viaje, a falta de fonda, dejó instalados a los traficantes en carne borreguil en una casa particular y, sirviéndoles de cicerone, visitaron a los dueños de algunas partidas de los rumiantes citados; éstos son vistos en sus majadas, ya de regreso de su pastar cotidiano.

Un ganadero manifiesta que los de su propiedad son los de excelente carne, por estar más gordos.

Con ningún vendedor ciérrase trato; la oferta y la demanda ha de continuar por algún pueblo más.

—Al regreso ultimaremos, si rebajan algo.—Estas fueron las últimas palabras de los compradores y despidiéronse hasta el día siguiente.

El sol del nuevo día brillaba esplendorosamente; los tratantes recorrieron el pueblecillo y encontráronse frente a una tabernita que a la vez era tienda de ultramarinos. Los únicos clientes, ellos. Presente la dueña del modesto establecimiento y dos o tres niños de corta edad, los que tantos pasos como daba la madre, ellos andaban también. Esta mujer destacábase por su aspecto y manera de expresarse de entre las demás aldeanas. Dirigiéndose a los visitantes, les preguntó :

—¿Qué van a tomar, señores?

—Café y una copita, si puede ser.

—Únicamente anís les puedo servir.

La tabernera continuó inquiriendo, lo que dió lugar al diálogo siguiente :

—«Ustés» son los tratantes, ¿verdad? Tengan cuidado, porque en este pueblo todos se ponen de acuerdo para vender y por más que regateen no conseguirán «ustés na»; ha de ser lo que ellos quieran. A los forasteros, yo tampoco soy de aquí, pues somos empleados, parece nos miran de cierta manera...

—Nosotros no somos empleados, señora; somos hombres de negocios.

—Pues eso quiero decir yo que los que tenemos un empleo como el mío, o sea el negocio, parecido al de «ustés», para esta gente parece es cosa de mirarnos como les digo.

—Ya nos hemos enterado que por aquí hay gente muy mala, aunque no faltan personas bonisimas. Según tenemos entendido, hace poco tiempo mataron aquí a un hombre y le arrojaron al río. Por lo visto nada se ha aclarado debido a que ha sido un suceso misterioso y a que nadie ha visto nada. Créanos, nosotros tenemos algún recelo de andar por aquí.

—Miren «ustés», en confianza; no lo sabe nadie, pero a lo mejor lo sabe mucha gente. El cuñado del muerto y un criado suyo están presos por sospechas; ellos niegan y parece que no hay quien les pruebe «na», pero yo no les digo más que una cosa, para entre nosotros: que la «tía Pina», madre del criado que les digo, a la que le gusta mucho el vino, y que hace unos días bebió bastante, en medio de la calle se puso a regañar con la mujer del «Tío N.», que es el amo de su hijo y el que con él está preso, y la dijo después de varios «improperios»: «¡Que te descubro! ¡Que te descubro!... ¡Si no me das los cien

duros que me debes, ¡te descubro!» Yo no sé qué habrá pasado de cierto, pero lo que sí les puedo asegurar es que la aficionada al vino y madre del criado me debía una importante cantidad que en géneros y bebida la había dado al «fiado», y al día siguiente o poco más de aquella discusión vino y me pagó casi toda la «pella».

Los clientes accidentales que sorbo a sorbo consumieron la copa del aguardiente dulce, que pasaba por anís *La Asturiana*, prestaron extraordinaria atención al interesante relato, y en sus mentes quedaron grabadas aquellas palabras: «¡Que te descubro! ¡Que te descubro!...» Como si no lo hubieran dado importancia se limitaron a contestarla:

—Las cosas de pueblo, señora; a lo mejor la «tía Pina» no sabía lo que decía. Ande, denos otra copita.

Sirvió el barato anís, y llenas las copas, «socarradamente» y como canturreando, susurró:

—Dicen que cuando el río suena, poca o mucha, agua lleva...

Sin más comentarios, los bebedores ocasionales pagaron la consumición y despidiéronse.

Por calles y estrechas callejuelas, escasas de urbanización, llegaron a la Plaza Mayor, que rodeábanla, en su mayor parte, rústicas viviendas. Varios mozos tomaban el fresco, en corro de observadores, en espera del paso de la moza lugareña que a ellos agradaba.

—Buenas tardes, señores — dicen los forasteros, y ofrecen un cigarrillo, que todos aceptan. Al darle fuego, uno de los más expresivos y simpáticos muchachos manifestó:

—De esto no se fuma todos los días; se ve que es de lo bueno, de lo auténtico de Madrid.

Breve conversación después de admirar a las en-

cantadoras chicas que por allí cruzan y el saludo de despedida.

Más tarde los tratantes entablaron conversación con otro de los mozos de aquel pueblo, insinuando, en momento oportuno, la conversación del crimen, y se decidió a hablar, también «en confianza», y se expresó así:

—Nadie ha visto nada; pero yo lo que sé es que una noche el mozo apodado «B» me dijo que estando de guarda de las viñas, muy cerca del río y lugar donde apareció el muerto, que decían se había «ahogado», a media noche vió llegar al «Tío N» y a sus criados, «El Chaval» y el hermano de éste, llamado «El Moreno», con dos caballerías junto al pozo, y desde la orilla del río le ataron la faja al cuello de la víctima con una punta y con la otra ataron una piedra, y parece que la primera que llevaron era pequeña, por lo que el «Tío N», blasfemando, dijo: «Trae otra piedra mayor; con ésta se le va a llevar el agua». Dicho guarda también me dijo que no sabe si de la impresión o miedo se le pusieron los pelos de punta y que casi no se le tenía la gorra en la cabeza; que para que no le vieran se escondió detrás de unos retamones, desde donde oyó todo. Yo creo que ha seguido muerto de miedo, y por miedo se ha marchado a *América*. «El Moreno» ya hace varios días que ha desaparecido del pueblo, y me he enterado que está de criado en una casa de labor en el pueblo «H».

—Pues sí es interesante lo que usted dice. En cuanto al miedo del guarda, debió ser horrible. Bueno, adiós, muchachos; toma otro cigarrillo de Madrid y que no te pase nada; nosotros vamos mañana a un pueblo próximo, y si no encontramos mercancía más

barata vendremos a ultimar trato con los ganaderos de aquí.

—Vayan «ustés» con Dios, señores tratantes, y que «haiga» mucho negocio.

Evidentemente, negocio esperaban hacer los que aparentaron ser tratantes, pero negocio policíaco o servicio de esta naturaleza, puesto que para investigar recurrieron al pretexto de comprar ganado lanar, con el fin de mezclarse con la gente del pueblo y obtener de la misma datos para proceder en consecuencia, como nos ocurrió a los dos compañeros que nos caracterizamos, con las garrotas e indumentaria descritas, única manera de obtener el fruto profesional, ya que oficialmente aquellos vecinos, como los de otros lugares, en casos diversos, se encierran en decir que no saben nada, por falta de valor cívico.

Detención de «El Moreno» y confesión.

No puedo precisar con exactitud si en el pueblo «H» o en «Y», pueblos limítrofes, nos presentamos con el mismo plan de tratantes, hasta que dimos con el labrador que a sus órdenes había tomado a «El Moreno».

El nombre del patrono fué averiguado, así como la finca donde estaba arando su personal, a unos cuatro kilómetros de distancia. Con un «propio», cabalgando sobre dos mulas, llegamos al predio, en el que cuatro o cinco parejas, también de mulas, con sus gañanes, encargábanse de tirar rectos y largos surcos, que guardaban la más perfecta simetría.

Al «propio» o guía que sirvió de norte indicámosle

que teníamos necesidad de hablar con el patrono respecto a la adquisición de ganado lanar. Al habla ya con él, nos vimos precisados a darnos a conocer como Agentes de la Autoridad y decirle que íbamos en busca del criado apodado «El Moreno» para hacerle unas preguntas. Quiso llamarle, y le ordenamos que no lo hiciera; que al llegar próximo al sitio que ocupábamos mandara parar a todos para beber el consabido trago de vino, como cosa de él, en evitación de que el que nos interesaba sospechara y se le ocurriera salir huyendo.

Como le mandamos lo realizó:

—Muchachos, parar a echar un traguito y a liar un cigarro.

Todos al terminar el surco obedecen, y ofreciendo la bota de vino, dijo:

—Toma, «Moreno», que esto da fuerza.

El mozo huído de su pueblo natal bebió, y acto seguido, con las precauciones debidas, le hicimos presente que éramos Agentes de la Autoridad, y nos respondió:

—Pues no les conozco a «ustés». Yo a las autoridades que trato son a los civiles, los que alguna vez van a mi pueblo, porque allí no hay Puesto de la Guardia Civil.

Diciendo esto, le poníamos las esposas y le decimos:

—Nosotros somos Policías de Madrid y venimos en busca tuya para tratar de un asunto contigo.

—Nada tengo que temer, así es que no tengo yo por qué ir a Madrid.

Sin más explicaciones, en caravana, a la cabeza el guía, regresamos al pueblo, vigilando de cerca al es-

posado por temor a una fuga por aquellas explanadas.

Ocupando un departamento, con tres únicos asientos, el tren emprendió su marcha hacia el Juzgado de Instrucción.

La distancia entre uno y otro pueblo tratamos de aprovecharla; no había tiempo que perder, y comenzamos un interrogatorio, previa preparación y correcto trato, contestándonos:

—Yo no he «matao» a nadie. Yo a «El Solterón no le he «matao» ni sé nada de «ná».

—Si tú no le has matado, ¿por qué le llevaste, ya cadáver, al río con el «Tío N» y con tu hermano, «El Chaval»? Sabemos que eres un buen muchacho; todo lo que hiciste; tuvisteis que acercar otra piedra mayor, porque la primera dijo el «Tío N» que era pequeña. Lo sabemos todo, pero es preciso que nos lo expliques con todo detalle, y si te portas bien te trataremos bien también nosotros.

—No, señor; yo no he llevado a nadie al río, y me alegro que sepan que soy una persona decente.

—Ya te hemos dicho que sabemos que eres un chico bueno; tú también dices verdad al reconocerlo, pero en lo que no la dices es en lo otro, al negar que llevaste a «El Solterón» al río. Quizá fueras inducido y no te atreviste a negarte. ¡Dinos la verdad!

A la vez le doy un cigarrillo, que aceptó, continuando el trato expresado, que es el que se debe seguir con todos los delincuentes. Comenzó a vacilar, y nuevamente le insistí:

—Dímelo todo, «Moreno». Tú no eres tan malo como otros.

Sollozando, comenzó a balbucear y acabó por confesar de plano:

—Sí, señor; voy a decir toda la verdad. Una noche fui requerido por el «Tío N» para llevar el cadáver de su cuñado al río, diciéndome: «Ayúdame a salvarme»; «te espero en la ermita». Accedí por ser amo de mi padre y de mi hermano. Este y el «Tío N» llegaron a dicha ermita a las dos de la madrugada; venían de hacia el cecedero-bodega del «Tío N», que está a unos cuarenta metros de la repetida ermita (en las afueras del pueblo), con un burro propiedad del muerto, y éste, el pobre, dentro de un serón de los que se emplean para transportar estiércol. Sobre el cadáver, una manta, y nos encaminamos al río. A mí me dijeron que había que aparentar se había suicidado tirándose al agua, para lo cual el «Tío N» le ató la faja del mismo muerto, con una punta, al cuello, y con la otra, a una piedra; ésta le pareció pequeña y nos hizo ir en busca de otra de catorce kilos a un «cantorral». Por último, también con el pañuelo de limpiarse la nariz, le ató las manos, haciendo unos nudos escurridizos para hacer ver que estas ataduras se las hizo el muerto antes de arrojarle al pozo para ahogarse. Después de dejarle en el fondo del hondo remanso, volvimos al pueblo, y cuando llegábamos al mismo, al despedirnos, nos dijo el «Tío N», amenazándonos con un revólver, que si decíamos algo de lo que habíamos hecho, se las pagaríamos bien «pagás». El remordimiento no me dejaba vivir; ni comía ni dormía. Un día simulé marcharme a sacar patatas a una huerta pequeña que tenemos muy cerca de donde dejamos a «El Solterón», y haciendo ver que me estaba bañando, sin mojarme siquiera y creo que sin verle, empecé a dar voces di-

ciendo: «¡Ya apareció «El Solterón»! ¡Aquí está ahogado!» Primero vino un guarda y después el Juez del pueblo. Mi mayor apuro fué cuando me ordenaron que bajara al fondo del pozo para sacarle. Me causó tal impresión esto, que *se me revolvió «to» el cuerpo* y me mareé. A mí me pareció que era castigo de Dios, ser yo el que le había tirado y tener que ser el que también le sacara. Todos me atendieron muy amables, compadeciéndose de mí. Lo que me pasaba es que estaba ante el verdadero «cuerpo de mi delito». Esta es la verdad y esto es lo que yo hice.

—Hay un detalle que tienes que aclararnos, porque parece muy difícil que uno solo se pueda hacer los nudos del pañuelo, por lo que daría lugar a sospechas.

—Es facilísimo, sí señor; yo lo haré con el mío.— Acto seguido sacó un pañuelo y él mismo, después de atado, se lo colocó en forma que realmente parecía inverosímil.

Al llegar al Juzgado, le obsequiamos con un gran vaso de leche, café y media tostada a «El Moreno», lo que tomó con gran apetito, y sentados en una butaca, exclamó:

—¡Qué tranquila se queda mi conciencia!

Llamado urgentemente el Juez competente, se hizo cargo del detenido; éste, ante el hábil y competentísimo repetido señor Juez, se ratificó y amplió su declaración. En careo que sostuvo con su hermano «El Chaval», le acusó, así como al «Tío N», en la forma que queda expuesta. Los últimos hallábanse detenidos por leves indicios. Los tres quedaron procesados

y presos a disposición del repetido Juzgado de Instrucción, que se encargó de ultimar el sumario.

* * *

El sencillo servicio de «investigación policial» precedente se llevó a cabo como queda narrado o en forma muy análoga.

Los Agentes, previamente, se documentaron en Madrid, tomando notas de una guía comercial en la que figuraban los nombres de los propietarios y ganaderos de aquel pueblo, para aparentar les conocían de referencias. Asimismo proveyéronse de más datos referentes al precio de la carne cotizante en el matadero con el fin de poder tratar también al simular las compras de ganado lanar.

LA SED PIERDE A «PACO EL SORDO»,
AUTOR DE UN CRIMEN

Las ferias de San Fermín celebrábanse con la gran animación y máximo entusiasmo típicos de siempre, para solaz y continuo esparcimiento de los pamplonicas y de cuantos turistas y simpatizantes acudían a presenciar las famosas fiestas, de belleza inmensa. El rodeo de ganados resultaba también interesante y atractivo. Las transacciones menudeaban; consecuencia de éstas, motivaban la formación de trenés con vagones repletos de diminutas jaquitas navarras, rumbo a la región levantina para su doma y dedicarlas al tiro de pequeñas tartanas.

Los navarros, satisfechos, obtenían prudentes ganancias; viéndose sus carteras doblemente abultadas de billetes del Banco de España. Los delincuentes habituales contra la propiedad olfateándolos y no faltan en estas aglomeraciones; acuden al lugar donde creen «está su trabajo».

Un vendedor ambulante, con ribetes de maleante, conocido por «El Sabanazas», y un «andarríos», también vendedor, apodado «Paco el Sordo», discuten violentamente e incrépanse cada vez con más dureza; surgen las armas, y el segundo deja tendido en el suelo, mortalmente herido, a su rival. El agresor huye. «Paco el Sordo» ha sido el matón de siempre, una más de las muchas que lleva hechas; se «pira»

como en otras ocasiones. El día que caiga no paga con cien años de presidio.

Este murmullo parece brotó de labios de otros hampones y vividores que presenciaron la contienda, quizá haciendo de jueces de campo. Realmente lo que presenciaron fué un duelo a vida o muerte.

A las requisitorias de busca y captura de tres o cuatro Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por hechos análogos, sumóse la del Juez competente por este último crimen. El reclamado sabía ocultarse bien de las autoridades; lo primero que hacía era proveerse de nueva documentación falsa, usando hasta cuatro, con diferentes nombres.

Los maleantes y vendedores de quincalla recorrían todas las ferias importantes; algunos le veían, pero ninguno se atrevía a delatarle, porque de antemano sabía que si conseguía burlar una vez más a la Policía o Guardia Civil y se enteraba de quién había sido el «chivato» (delator), pagaría con la vida. Una sangrienta «bronca» para él carecía de importancia.

Nuestro Comisario Jefe nos instó nuevamente para que intensificáramos la investigación para dar captura al «peligroso pájaro» que libremente, aunque cautelosamente, volaba.

Los dos compañeros nos dedicamos de lleno a la búsqueda del «flamenco».

—Dediquémonos a la venta de bisutería, y así nos presentamos por capitales y pueblos, alternando por posadas y figones con los vendedores ambulantes para ver si obtenemos una pista.

Esta fué mi proposición al excelente compañero y mejor Policía, el que me contestó:

—Hecho y nada más.

Nos «embutimos» en los guardapolvos, tocados con las «papas» (gorras de visera), nos proporcionamos cuatro baratijas y fuimos a parar con nuestro ambulante negocio a Arnedo, Haro, Tafalla y otros pueblos de la Rioja. Algunos días tardamos en conseguir algo práctico; pero, por fin, un vendedor que tenía más de ladrón que de lo otro, al provocar la conversación a título de comentario, diciéndole que ya hacía tiempo no habíamos visto a nuestro amigo «Paco el Sordo», entre copa y copa de tinto auténtico de la Rioja, que púsole algo hablador, nos dijo en «confianza»:

—Yo también soy muy amigo suyo, admiro su valentía; pero no esperéis tomar una copa con él por aquí; no pisa estos «gaches» (pueblos), porque su víctima «El Sabanazas» era de Logroño y tiene por aquí a todos sus parientes, y si le «muerden» (conocen), uno a uno no, pero entre todos, aunque es muy «bravo», le «maran» (matan). Anda por tierras de Medina; sé que iba a ir a San Antolín y después a Salamanca. Rueda por el mundo con el nombre «chungo» (falso) de José X..., y hasta ahora nadie se ha «chivado» (delatado). Le sirve el género «Joselito», el representante del almacén de bisutería del señor X..., de Madrid. Que nos den de beber—fué su última frase, y ordenamos a la tabernera:

—Danos de beber, Engracia.

Bebimos, y oportunamente, con discreción, nos despedimos del «alegre» bebedor y vendedor que tan buen amigo se hizo nuestro.

En la segunda decena del mes de septiembre aparecimos en la feria de Salamanca; en esta población nos enteramos de que «Joselito», el representante que

tenía costumbre de acudir a las más importantes ferias para hacer entrega a sus clientes, los feriantes, de los pedidos que hacían a Madrid por correo, no había comparecido por la feria charra, por lo cual los dos compañeros coincidimos en que había que cambiar de táctica y en que convenía fingir ser uno el enviado por «Joselito».

—Encárgate tú—me dijo el compañero.

Y le contesté:

—Encantado.

Púseme al habla con algunos vendedores de baratijas, haciéndome pasar por el compañero del representante de la casa comercial indicada. Si tropezaba con alguno que esperaba género, le decía:

—Mañana espero lo suyo, en el primer tren vendrá; sin embargo, lo que tengo en la fonda es un paquete para José X... (nombre que usaba «Paco el Sordo»), y como soy nuevo, no conozco a los clientes; le agradecería me indicara quién es.

El segundo de los que hablé se expresó así:

—Aquel de la caseta grande que está con una mujer—señalando dicha caseta.

Amablemente di las gracias y añadí:

—Voy en busca del paquete para entregárselo en seguida; hasta luego, y mucho gusto en conocerle.

Desde luego, más me gustó conocer al otro, y donde me encaminé fué a comunicárselo a mi compañero, el que, disfrazado, no estaba muy distante, y sin pérdida de tiempo decidimos dar la «carga» al «matón».

Cuando estábamos a unos metros de la bien montada caseta, de ésta salía el reclamado y le dejamos andar hasta una calle menos concurrida de público, observando que nada había sospechado. Al adelantar-

le nos dimos a conocer como Agentes de la Autoridad y le requerimos para que exhibiera la documentación, la que presentó en toda regla con el nombre «full» (falso); previo cacheo, le ocupamos un cuchillo de grandes dimensiones.

No obstante ir bien documentado, le indicamos:

—Es preciso nos acompañe a la Comisaría para hacerle unas preguntas relacionadas con la patente que usted no saca para vender.

Algunas protestas hizo de honradez, dejando entrever el tono amenazador y «bravucón». Extremada la vigilancia por si salía corriendo, llegamos al Centro de Policía.

—Ya está seguro—dijo mi compañero, y dió comienzo el indispensable interrogatorio y le dijo—: Usted no es José X... Usted es Francisco (aquí el nombre y los verdaderos apellidos, pueblo de naturaleza, día de nacimiento, casi copia literal del acta del Registro Civil del pueblo navarro en que había nacido y que en el curso de nuestra dilatada investigación conseguimos averiguar, así como los parientes que tenía en Aragón y provincia de Palencia). Es completamente inútil que niegue. Cayó usted para no salir de presidio en una temporada larga, y desde aquí irá a responder de sus delitos ante los Juzgados que con tanto interés le reclaman.

Súbitamente se irguió, y con energía dijo:

—Yo soy José X... Este es mi nombre verdadero—y más suave terminó—: Deme un poco agua, que tengo mucha sed; me ahogo.

Me acerco en busca de un botijo y le digo:

—No queda una gota de agua, van en busca de ella; dentro de un momento saciará la sed.

—Por lo que más quiera usted, que me siento morir de sed.

—Tenga paciencia y diga la verdad; su nombre es Francisco, y la documentación que lleva es falsa.

Casi jadeante, balbuceó:

—No, señor; soy José, y no hay quien me demuestre lo contrario. Deme agua, que me asfixio de sed.

Los labios comenzaban a adquirir color blanquecino y las extremidades de su boca expulsaban blanca salivilla, sin duda originada por la resecura propia de dicha boca y garganta al verse descubierto.

Aprovechando este momento, díjele nuevamente:

—Confiese sus crímenes, diga toda la verdad mientras viene el líquido deseado y beberá el agua que quiera, la que no tardarán en traer.

—La sed me pierde. Sí, señor, yo soy «Paco el Sordo»; lo demás ya lo saben los Juzgados y ustedes.

Así hizo su confesión en el momento que llegaba el ordenanza con el recipiente de barro conteniendo el agua fresca, de la que el detenido bebió no mucha, pero sí suavizó su boca y garganta, que eran las que le atormentaban.

Es evidente que la oportunidad de tardar el subalterno con el preciado líquido nos favoreció para que «cantara» (hablara) antes el delincuente, que con toda clase de precauciones pasó a la cárcel. El Juzgado de Talavera también le tenía reclamado porque en una ocasión trató de levantar un «muerto» en una casa de juego, para lo cual hizo varios disparos con su pistola y estuvo a punto de no levantar, sino de dejar varios «muertos» tendidos en el suelo.

CONFIDENCIAS Y ANONIMOS

Confidencias.—A la vista de todo el mundo el confidente parece hácese una figura despreciativa; hay quien llega a abominar de él por su papel de delator y fórmase, como consecuencia de sus actos, un juicio repulsivo por la falta de virilidad y de civismo que representa el hecho de no denunciar valientemente, con la gallardía propia de las personas amantes de coadyuvar al esclarecimiento de la justicia, para que ésta resplandezca con la mayor pureza; pero no olvidemos que hay personas timoratas, tímidas en extremo, carentes de ánimo y dotadas de extraordinaria cantidad de miedo que con su pusilanimidad, pensando en el riesgo o adversidad que les puede sobrevenir, están en el secreto de un hecho delictivo y no lo denuncian no siendo confidencialmente.

A estas personas hay que escucharlas con la más exquisita consideración. Debemos respetar y conservar eternamente el incógnito coadyuvante; es decir, mantener siempre para sí el nombre del autor del secreto que revele, como si de secreto de confesión ante confesor sacerdotal se tratara. No olvide el Policía que su profesión es un sagrado sacerdocio, estando consagrado a su profesión, la que no ejercerá bien sin las debidas discreción y reserva, y que su inmaculada y más pura conciencia le exige no dé a conocer a nadie su valioso confidente, para no cargar con la responsa-

bilidad de que aquél sea represaliado y el servicio logrado.

Debe convertirse, a juicio nuestro, aquella repulsa y desprecio en inmenso agradecimiento por su colaboración muy honrada y no menos desinteresada.

A este confidente, que pudiéramos llamar ocasional, no hay que confundirle con el profesional, del que a veces resultan de gran eficacia y utilidad extraordinarias sus bien pagados servicios. Este confidente contrae un compromiso, y a cambio de la remuneración fija o precio de la confianza hay que pedirle lealtad; no exigirle rendimiento, pero sí estimularle y vigilarle, observándole prudente y adecuadamente. No olvidar jamás que vive de las confianzas.

El confidente que surge de entre la misma delincuencia habitual es el más peligroso; puede llegar hasta inventar cosas o hechos que carezcan de realidad. A éste debe tenerse recelo y no dejarse engañar por él.

Hay que tener presente que, como granuja, su oficio es hacer granujadas; pero el policía, buen observador o psicólogo, debe darse cuenta y salir al paso de la sagacidad y tunantería del vividor.

Nos quedan los «soplonescos», aunque todos lo son, puesto que dar una confianza equivale a «dar el soplo». Nos referimos a los que parece no viven satisfechos si no delatan a alguien diariamente; más bien sienten placer cuando practican la soplonería, los cuales son capaces de inventar lo inexistente. Estos son los peligrosos, de los que debemos prevenirnos en todos los órdenes.

La Autoridad o los funcionarios que ejercen funciones delegadas de la misma jamás deben pensar en

el éxito soñado de un servicio de relevante mérito o en el continuado y fructífero trabajo, a que su base u origen proveniente sea de alguna confidencia.

Nosotros entendemos que la Autoridad y sus Agentes están obligadísimos a tener iniciativas propias. El Agente, a dar fiel cumplimiento a los servicios cuyas gestiones iniciarias sean sugeridas por sus jefes, e investigará adecuadamente, pero sin olvidarse de que el compromiso profesional exigele *discurrir y tener iniciativa o sugerencias también propias* y dar cuenta a sus superiores o proceder en consecuencia si la urgencia del caso no se lo permitiese o requiriere, como ya hemos hecho presente. No hacerse la ilusión o pretender producir profesionalmente de los servicios que le proporcione el confidente. *Pensar así es de mal productor policial.*

No obstante, como hasta la fecha no conocemos a ningún policía que esté en posesión del don sobrenatural de adivinar las cosas y sí únicamente que pudiera profetizarlas, ateniéndose a los indicios o circunstancias que concurren en cada uno de los casos en que interviniere, creemos firmemente que no debe despreciar la voz del confidente. Lamentable sería que por no oírla, estimando como fantasía lo que ofrece como real, no evitara un hecho punible que le anunciaran. Reflexione el Agente de la Autoridad y piense en la responsabilidad moral y material que pesaría sobre él si por errónea interpretación se consumara un delito o se fugara un delincuente, y al admitir y escuchar confidencias procure distinguir lo fantástico, por muy adornado que se lo presente, de lo veraz. *No confíe solamente su trabajo a la ayuda del*

confidente; piense y persevere sin cesar en su voluntad propia y en su capacidad policial.

Anónimos.—El confidente que por escrito revela un hecho delictivo o servicio policíaco ocultando su nombre, es digno de tenerse en cuenta. El Policía no debe desaprovechar cuanto en forma anónima le anuncia su ignorado comunicante y estudiarlo con relativo detenimiento, obrar con mesura y no a la ligera. Si obligado está a aceptarlo, más obligadamente queda a proceder sin precipitaciones, puesto que lo mismo que el anónimo confidente puede ser de buena fe, pudiera serlo con fines calumniosos o con el deliberado propósito de distraer la atención de la Policía, o con la idea egoísta y criminal, propia de un delincuente o persona que pudiera favorecerle, para desorientarla, tratando de hacer cambiar la táctica en una pista acertada que siguiera encaminada a descubrir a los culpables que persigue.

Si en el enunciado que trata de confidencias aparece ante el público el confidente como persona un tanto despreciable, de suponer es que el desprecio y la censura han de ser mayores teniendo en cuenta la cobardía que reviste el acto de lanzar un escrito sin dejar rastro, a veces, de la mano autora del mismo; pero creemos que esto no es óbice para que la Autoridad y sus Agentes analicen y procedan en consecuencia, con vista y práctica policiales, todos cuantos anónimos lleguen a su poder.

Seguidamente citamos varios *casos prácticos*:

ANONIMO DELATOR

Por correo recibió un anónimo en la Brigada de Investigación Criminal un Agente del Cuerpo General de Policía. En esencia decía: «Si quiere efectuar un buen servicio, preséntese de madrugada en la casa de las Dalias, número X; capturará a dos hábiles ladrones y es fácil que en dicha vivienda encuentre ocultas alhajas de un importante robo. De día no vaya, pues no los encontrará.»

El funcionario que recibió la misiva la leyó con detenimiento; el texto le pareció interesante, pero dióse cuenta que la calle de las Dalias no existía en Madrid. Otro Agente que formaba pareja con el anterior, noticioso de la confidencia, no la dió importancia, máxime anunciando una calle que no figuraba en la guía de Madrid, y alegó:

—Creo se trata de un fresco que nos quiere tomar la cabellera.

—Pues yo estimo lo contrario—contestó el que poseía la carta, y añadió—: Está escrita con firmeza; parece ser que el comunicante habla con mucha seguridad; a mi juicio, da pruebas de estar bien documentado. La casa existe y los moradores ladrones también. Creo no equivocarme. El que se puede haber equivocado es el remitente de la misiva en lo que a la calle respecta. Tengamos en cuenta que viene dirigida de fuera de Madrid; que el comunicante puede

ser un delincuente forastero que no conozca esta capital; oyó, vió o leyó algo referente a nombre de flores, y con seguridad que así es y él se equivocó al poner dicho nombre. Veamos con paciencia todas las calles que con nombres de flores existen en Madrid. Me parece estamos ante un caso de despecho de un ladrón delator hacia otros maleantes a los que quiere mal.

La calle más parecida a las Dalias se nos antojó, entre las vistas, la de las Margaritas. En la finca señalada con el número que citaba el anónimo comunicante, al alborear el día, hicieron acto de presencia, con toda clase de precauciones, los dos Agentes que poseían la carta y dos compañeros más.

El servicio resultó en extremo importante; fueron capturados los hábiles «espadistas» apodados «El Telilla» y «El Lorencín», así como la inquilina del cuarto, amante del primero; además se ocuparon originales útiles para el robo. Oculto detrás de una cómoda fué hallado un reloj de oro marca «Longines», completamente nuevo. Prosiguió la investigación pertinente y por el número del citado reloj facilitado a la fábrica «Longines», ésta comunicó el nombre del cliente adquirente, al que habían hecho víctima de un importantísimo robo de alhajas en Valladolid. Los cuatro Agentes actuantes consiguieron esclarecer totalmente los hechos y recuperar casi la totalidad de lo robado, sin duda debido a la fe puesta en el anónimo y a la perseverancia investigadora en la búsqueda de calles con nombres de flores. Si hacen caso omiso del escrito delator, probablemente hubiera quedado impune un hecho delictivo y no restituido lo robado al propietario. «El Telilla» al separarse de su mujer para

ingresar en el calabozo no pudo sustraerse a increparla :

—El «fuscabante» (delator) ha sido tu antiguo amante, que quiere le quede el «campo libre» para volver a entrevistarse contigo. ¡Te juro que me las pagarás!

ANONIMOS AMENAZADORES

En la mayoría de los casos esta clase de escritos van dirigidos a personas con miras a estafarlas a costa de la cantidad de miedo insuperable que las infunden.

Un alto empleado en las oficinas de Regiones Devastadas presentóse en la Brigada de Investigación Criminal con un anónimo amenazándole de muerte, así como a su hija, bellísima señorita N., de dieciocho años, si en el plazo de dos días y a determinada hora de la noche no dejaba un sobre con 10.000 pesetas en el lugar que le indicaban (extrarradio) de Madrid. El «escrito-sentencia», a máquina, terminaba así: «Si estima en algo la vida de su hija y la suya propia y no quieren morir apuñalados sin compasión... Estoy decidido a cumplir mi promesa. De Vd. mismo depende que viva el domingo próximo e igualmente su queridísima hija.»

—Tranquilícese usted. Esto no tiene importancia. Trátase de un chantaje, no lo dude usted—díjole el Inspector que le escuchaba; a lo que el denunciante replicó:

—Señor, yo no tengo miedo. Temo por mi hija y más aún por mi mujer, la que, aunque no está amenazada, va a ser la primera que creo sucumbirá: padece del corazón y son cuatro los ataques que hoy ha sufrido. He tenido la desgracia de que hayan cogido la carta ella y mi hija y están enteradas de la vil

amenaza. Si ustedes no lo aclaran, cogen al criminal amenazador y lo meten en la cárcel, estoy seguro que mi señora no resiste.

El amenazado, sin poder disimular su preocupación, fué seguido a prudencial distancia por varios Agentes hasta el lugar señalado por el chantajista; simuló dejar el dinero. Nadie se acercó a recoger el sobre con los recortes de periódico. Esta operación repitióse otra noche. La señora y la hija continuaban dominadas por el pánico terrorífico que las proporcionó la lectura de las amenazas de muerte. No se atrevieron a salir de casa por temor a ser asesinadas por el incógnito asesino en plena vía pública. Como medida protectora cerca de las dos damas montóse servicio de vigilancia.

La labor investigadora no cesó. El anónimo fué leído varias veces con detenimiento; se examinaron varias máquinas de escribir de igual tipo de letra, todo resultó estéril. El examen se hizo extensivo a trabajos de empleados en activo y cesantes que trabajaron en las oficinas en las que era jefe el denunciante. Los meticulosos policías diéronse cuenta de que el anónimo estaba escrito con perfecta ortografía; únicamente observábase en la misma sílaba cuya terminación era la consonante N, siendo aguda la palabra, no aparecía acentuada. Trabajo laborioso el efectuado, pero eficaz: Fueron hallados varios escritos de un escribiente temporero, cesante, en los que apreciábase el mismo defecto de no acentuar la sílaba terminada en N, aunque su sonido fuese fuerte, como las del repetido anónimo.

En posesión de este leve indicio se procedió a la busca y presentación del sospechoso. Pocas horas tardó en caer en manos de la Policía. Negó rotundamen-

te, pero ante la prueba de escritura a la cual fué sometido, vióse que mantenía el defecto expuesto de no acentuar. Tras hábil interrogatorio acabó por confesar su culpabilidad, diciendo que el móvil del anónimo era únicamente obtener las pesetas solicitadas de su antiguo jefe.

Este es un caso de íntima satisfacción saboreada por los Agentes investigadores al observar que aquellas señora y señorita, tan impresionadas por la mortal amenaza, recobraron la tranquilidad, seguida del cese de los histéricos ataques.

La marquesa de X recibe dos anónimos conminatorios en los que la exigen 15.000 pesetas. De no cumplir como solicita el *feroz asesino* le costaría la vida. La desagradable misiva termina así: «Deposite la cantidad expresada en el retrete del «Cine X» entre la cañería del mismo si está conforme y dispuesta a no sucumbir. No deje de poner el anuncio siguiente en el periódico «Ya»: «Compro araña Luis XV, llamar al teléfono número...»

El anuncio fué inserto en el gran rotativo matutino; pero en tanto la marquesa no vivía; víctima de ininterrumpidos ataques de nervios, quedó postrada en cama. Apoderóse de ella auténtico miedo insuperable, hasta el extremo que hubo necesidad de montar también un servicio permanente con dos Agentes como garantía personal de la distinguida aristócrata. Temía entraran a asesinarla en su lecho.

En la cañería del lugar señalado por el chantajista fué colocado un sobre muy doblado, aparentando tener dinero. Un experto Agente, desde lugar ade-

cuado, observaba atentamente por un agujero que hubo necesidad de producir en un tabique. Varios fueron los espectadores que entraron al water a hacer una necesidad fisiológica; ninguno intentó recoger el casi invisible sobre. Ya cansábase, más que del servicio de la postura adoptada, el fiel cumplidor y observador policía, cuando darse cuenta que un muchacho de unos veinte años, casi simultáneamente al evacuar una de dichas necesidades, mira insistentemente en la cañería, pero no hace ademán de apoderarse del oculto sobre; sale y únese en el patio de butacas a otro mozalbete. El policía, gran psicólogo, presume por la actitud observada, aunque no totalmente clara, es culpable, y decide conducir a los dos amigos a la Brigada de Investigación Criminal. Son interrogados, pero niegan rotundamente. Se averigua son hijos de honorables familias. En cuanto al más sospechoso, se conoce es estudiante y aspira a tomar parte en unas oposiciones.

El anónimo estaba escrito a máquina, a excepción del sobre, que aparecía con letra redondilla, no muy perfecta.

—Vayan a hacer inmediatamente un registro en el domicilio de los sospechosos para ver si tienen algún escrito análogo al sobre—ordenó el Inspector a los Agentes.

Los activos funcionarios rápidamente cumplieron la orden. La gestión resultó provechosa; a simple vista, previo cotejo de letras, quedó comprobado plenamente que la redondilla del sobre y los títulos del borrador de Contabilidad estaban hechos por la misma mano; ante prueba tan irrefutable confesó el sospechoso y acusó a su compañero, manifestando que

si les hubiera resultado bien el «golpe» de las 15.000 pesetas hubiesen hecho una excursión veraniega por las playas del Norte.

El terror se hizo extensivo a los porteros de la marquesa, los cuales no reconocieron a uno de los delinquentes, que era el que dejó en la portería uno de los anónimos. El mismo timador les explicó lo que hizo y con quien habló. La falta de valor cívico perduró en los expresados porteros y no se atrevieron a reconocer al osado delincuente.

Un aviso telefónico del Comisario Jefe de la Brigada anunció a la marquesa la realización del servicio. Los inquietos nervios de la paciente señora calmáronse ante tan agradable y satisfactoria noticia. Automáticamente queda restablecida de la «grave enfermedad del miedo», éste muy justificado e inevitable en una dama. A la Policía cúpola la inmensa satisfacción de devolverle la tranquilidad y quizá la vida.

INSPECCION OCULAR

Disposiciones en vigor determinan la misión de la Autoridad y sus Agentes en lo que afecta a la *Inspección Ocular*.

En cuantos casos intervenga el Policía, ya personado en el lugar del suceso, como se advierte en párrafos anteriores, ha de observar a las personas que se encuentran en el lugar que requiera su presencia con el fin expuesto. Fijarse en su actitud, comportamiento, forma de conducirse, en su temperamento: sereno o excitado, etc. Puede darse el caso de que entre aquellas personas por las que se ve rodeado encuentre alguna que le interese como culpable del delito que origina la gestión o como elemento cooperador para esclarecer el mismo. Si trátase de un crimen y aún permanece el cadáver de la víctima donde se cometió aquél, prohibirá en absoluto sea tocado por el que intentare hacerlo, para que conserve la posición en que fué hallado, hasta que ordene su levantamiento el Juez competente. Medida a tomar de gran eficacia, previa la autorización correspondiente, sería la de obtener una fotografía del cadáver tal y como fué encontrado.

Siempre es pertinente hacer una descripción de la habitación, casa, recinto, descampado o lugar en que se desarrolló el suceso. La labor policial culminaría levantando el plano más perfecto de la diligencia en cuestión.

En delitos contra la vida y la integridad corporal

conviene hacer un detenido reconocimiento, además del mismo lugar, en sus inmediaciones y alrededores, aunque sean algo distantes, por si el delincuente dejó algún rastro de culpabilidad y en averiguación de la dirección que tomó y con la idea fija encaminada a obtener el hallazgo del arma empleada, pensando lógicamente, como en algunos crímenes ocurre, que los autores de los mismos procuran desembarazarse de cuanto pueda comprometerles, arrojando al suelo o escondiendo dicha arma en su huída, la que ya en poder de la Policía ha de servir a ésta quizá para una pista segura; más probable seguridad si es una pistola automática con su numeración. Si es arma blanca puede ocurrir lo propio, puesto que en gestiones posteriores pudiera ser reconocida por algún testigo como de propiedad o uso del criminal, hasta entonces desconocido.

Al tratarse de lugar habitado ha de extremarse el cuidado al realizar el reconocimiento por si el móvil del hecho criminoso hubiese sido el robo, pero debe imperar el excelente criterio del Policía y fijarse, enjuiciando los actos sin precipitación de ningún género, con gran serenidad y tacto, por si las señales o pruebas fueran aparentes, precisamente hechas intencionadamente por el criminal con la finalidad de dejar entrever a las Autoridades que éste era el móvil y no pensar en el verdadero, muy distinto al que trató de aparentar.

Si la estancia donde fué encontrado el cadáver es no habitada y se aprecia en la víctima detalles de haber sido despojada de su cartera, dinero, etc., presentándose a la vista del observador las prendas de la misma desabrochadas o con otros detalles que denoten haber sido robada, de momento no procede (en

ocasiones) impresionarse sobre el móvil y convencerse firmemente de que el motivo fué el robo o como consecuencia de éste, puesto que el criminal también pudo hacerlo con el fin de despistar a las Autoridades.

En las inspecciones oculares concernientes solamente a delitos contra la propiedad, principalmente el robo, interesa extraordinariamente prestar esmerada atención en la forma que se ejecutó. Ver si está realizado con destreza o burdamente, tomando buena nota de las huellas de la palanqueta y dimensiones de ésta u otro móvil para el robo de los empleados para realizarlo.

Si el acceso a la vivienda ha sido utilizando llave falsa o ganzúa, y ver si es factible el empleo de ésta, para lo cual hay que tener en cuenta la clase de cerradura, por no prestarse todas a la utilización de dicha ganzúa.

Ya en el interior del inmueble no debe olvidarse si el desorden es grande o escaso y cerciorarse por los perjudicados de si el dinero, alhajas, ropas o efectos estaban fácilmente al alcance de los ladrones o si éstos llegaron sin titubear donde se guardaban. De esto se deducirá si el robo lo cometieron con ayuda de «santero», es decir, recibiendo previamente datos concretos de persona conocedora de la casa, lo que ha de tenerse en cuenta para hacer las investigaciones pertinentes.

El desorden de ropas y muebles también puede ser simulado para dar la impresión de que no intervino «santero». Pero si el desorden es ficticio distínguese del obligado.

No debe pasarse por alto si se comprueba que los delinquentes pasaron de unas habitaciones sin entrar

en otras, de un extremo a otro del hogar robado, o sea de las habitaciones exteriores, gabinete y alcoba y despacho del inquilino, que suelen ser las primeras que comienzan a desvalijar y si pasaron a las habitaciones interiores sin pararse en otras que indican pueden existir cosas de valor.

La conveniencia de analizar la manera de cómo se franqueó la entrada a la morada y si se consiguió torpe o diestramente, es con fines futuros para dedicarse a la busca y captura del autor o autores y sacar la consecuencia de que procede buscar a hábiles «espadistas» o simples «toperos», éstos más inexpertos.

«Espadista» quiere decir delincuente que para cometer el robo emplea llave falsa; a ésta llámanla «espada». De aquí dimana la denominación de «espadista».

«Topero» es el ladrón más vulgar, que sale a robar al azar, a «topar» o al «tope», a la aventura con palanqueta, como el maleante dice, sin previa observación o preparación; lo contrario de lo que suele hacer el «espadista», el que con antelación estudia a las personas y lugares que pretende robar.

En los robos perpetrados en comercios asimismo es procedente examinar cómo consiguieron la entrada en ellos los delincuentes, cuyo examen es propio extenderlo al reconocimiento general del establecimiento, con miras también a cerciorarse del procedimiento adoptado, para después buscar a los ladrones «especialistas en un trabajo» u otro.

Tanto en delitos contra la vida y la integridad corporal como contra la propiedad la atención o cuidado han de ser elevadísimos, tendentes a la comprobación de la existencia o no de huellas dactilares en los lugares interesados, y si se hallan algunas, se procurará

por todos los medios no toquen las armas, útiles para el robo u objetos donde aquéllas aparecieron, imponiéndose asimismo el aviso inmediato al Gabinete Central de Identificación, colaborador utilísimo para el esclarecimiento de los delitos.

Si fuese un sencillo objeto el que denotara dichas huellas, fácil de transportar, el buen sentido policial aconseja se transporte con toda clase de garantías para que no se borren.

Casos prácticos:

Hace varios años, al correr el 1934, en Madrid, unos atracadores intentaron asaltar la Estafeta de Correos de la estación de Atocha para apoderarse del dinero existente en la caja de caudales y pliegos de valores. El «golpe» resultó frustrado.

En la huida, los asaltantes dejaron abandonado el taxi que al efecto emplearon, después de robársele al taxista. Hecho un minucioso reconocimiento en el interior del vehículo dió por resultado encontrar una pistola oculta con su numeración intacta.

Labor de días, pero eficaz, debido a las gestiones que la Policía hizo acerca de la fábrica de Eibar donde fué fabricada dicha arma. Se averiguó que fué vendida, formando parte de una remesa de armas, a un establecimiento dedicado a la expendedoría de las mismas, en el que quedó constancia del nombre y demás circunstancias del adquirente de la pistola en cuestión. El comprador fué un médico de aparente solvencia, que residía en Madrid, de ideología izquierdista, el cual hízose célebre entre los anarcosindicalistas, a los que prestaba frecuente y solícita asistencia cuando caían heridos.

Dicho médico fué detenido y previo laborioso interrogatorio confesó haber entregado la repetida arma a un militante de la F. A. I., el que también fué detenido en unión de otros anarquistas. Como consecuencia de estas gestiones se averiguó que el que tomó parte en el robo a mano armada con la pistola que sirvió de pista era un atracador conocido por «El Negro».

Dos Policías, cumplieron órdenes superiores, hicieron presentes en el domicilio de un denunciante que había sido víctima de un robo. Inmediatamente comenzaron la diligencia de la *Inspección Ocular*.

Los ladrones consiguieron el acceso a la casa empleando la palanqueta, con la que ejercieron fuerza en la puerta, en la que ocasionaron considerables desperfectos. A la vista de los observadores, por lo burdamente que estaba hecho el «trabajo», daba éste la impresión de estar realizado por torpes «toperos» que salieron a robar al azar; pero en el reconocimiento de la vivienda diéronse cuenta inmediata de que los delincuentes llegaron sin ocasionar desorden a una de las habitaciones en la que los perjudicados guardaban el dinero y las alhajas, que es lo que se llevaron. El comedor aparecía intacto; en él existían cubiertos y objetos de plata en cantidad considerable. Otras habitaciones de los hijos de los damnificados aparecían en desorden, sin que en las mismas faltase nada, sin duda porque en ellas nada de extraordinario valor había, a excepción de las ropas.

En la habitación junto a la cocina, distante de las otras, y destinada a la muchacha de servicio, del baúl

de su propiedad se habían llevado unas doscientas pesetas.

No había que dudarle; el hecho se había cometido en combinación con un «santero».

Terminada la inspección ocular comenzó el interrogatorio del inquilino. Estando en el despacho de éste los Policías distinguieron la silueta de una mujer junto a la puerta del mismo, que tenía cristales esmerilados por su parte exterior, dando a un antedespacho.

Uno de los Policías preguntó al denunciante:

—¿Me hace usted el favor...? ¿Esa mujer, que no se distingue quién es, qué hace?

—Es la muchacha, que está limpiando—repuso.

La conversación siguió algunos minutos a base de inquirir, y la sirvienta continuaba limpiando. La hora no era la más propia: las doce y media del día. Ambos Agentes, perfectamente competetrados, sospecharon de aquella mujer, y de nuevo preguntaron al dueño:

—¿Hace todos los días la limpieza a estas horas?

—No creo; siempre la hace más temprano—contestó.

A instancia de los Agentes salió el perjudicado a comprobarlo, y al intentar abrir la puerta, la «limpiadora» dejó de limpiar y marchóse. Esto incrementó la sospecha que en principio sugirió a los Policías, los que dedujeron que más limpiar lo que hacía era observar. Los informes de ella eran inmejorables, pero, no obstante, fué sometida a detenido interrogatorio. Negaba con gran firmeza, a la vez que lamentábase de haber perdido sus pequeños ahorros. Fué conducida al Centro policíaco correspondiente, en el que durante unas veinticuatro horas siguió negando, pero

previo amplísimo y continuado interrogatorio acabó por confesar ser culpable por haber facilitado datos precisos al autor del robo, hora adecuada y lugar donde guardábase lo que fué robado, y no ser cierto le hubiesen quitado sus ahorros, manifestando por último que alegó ser robada para despistar a las Autoridades.

ATESTADO

La Ley de Enjuiciamiento Criminal textualmente nos dice: «Los funcionarios de la Policía judicial extenderán, bien en papel sellado, bien en papel común, un atestado de las diligencias que practiquen, en el cual se especificarán, con la mayor exactitud, los hechos por ellos averiguados, insertando las declaraciones e informes recibidos y anotando las circunstancias que hubiesen observado y pudiesen ser prueba o indicio de delito.»

El atestado policial es un documento instrumental básico en los más de los casos, que sirve o da la pauta a las Autoridades judiciales para incoar un sumario, a veces de extraordinario volumen y trascendencia. La confección es sencillísima. La instrucción de este instrumento oficial realízase de forma fácil cuando el funcionario policial está avezado a redactarlo, previa la adquisición de ligerísimo hábito.

La comparecencia forma cabeza del atestado. Cuanto más explicativa a la vez que concisa sea, puesto que hemos de apoyarnos en ella como directriz fundamental de diligencias posteriores a dictar, practicar y tramitar, si a ello hubiese lugar, mayores facilidad y claridad encontraremos para la confección de este atestado y para ulteriores providencias que el Juez dicte, una vez que en el indispensable proveído diga incóese sumario.

Dicha comparecencia, después de indicar fecha, lu-

gar y ante quiénes se comparece, etc., etc., comienza: «Comparecen los funcionarios X. y X. y manifiestan:»

Evidente, los comparecientes son los que realmente deponen, atestiguando, exponiendo, narrando los hechos. Son los que conocen la cuestión, y, por tanto, los obligados a hacer plasmar, mejor documentados, con todo detalle, el relato de cuanto saben acaeció en el suceso o delito, motivo por el que comparecen. Como retienen toda la investigación y cuantas diligencias cumplieron, debido a esto sencillísimo es para los mismos dar la orientación para que de forma fehaciente transcribiera sus manifestaciones con la presentación de detenidos, si existiesen, entrega de piezas de convicción, pruebas de culpabilidad, papeles, notas, etc., etc.

Muy importante consideramos hágase resaltar con claridad meridiana la participación, por separado, de cada uno de los encartados en el hecho punible que se les imputa.

Repetimos que la instrucción del atestado, en primer lugar la de la comparecencia, la que suele servir de base, de máxima y primordial importancia, creemos es de una sencillez corriente su confección. Esta comparecencia consta de cabeza y pie; empléase en ellas el mismo formulismo. La cuestión del fondo esencial, es decir, de la pureza, de la esencia del caso, como es natural, siempre es diferente. Su estructura, su valor nato, auténtico y veraz, ha de dársele el compareciente. La forma estriba solamente en estar habituado a dársela.

Nos referimos no a hechos vulgares, sino a casos en que en las diligencias que se instruyen aparecen relativo número de encartados o supuestos encartados.

La lógica exige se guarde la más estricta simetría en todo orden de cosas. En lo que al atestado refiérese, así debe ser. Después de la comparecencia el Instructor ordena en diligencia otras, si son pertinentes y lógicamente, obedeciendo a este buen orden, se tome declaración a los detenidos cuando existen. Nosotros así lo entendemos y acatamos firmemente; pero la experiencia sacada de varios lustros de práctica policial nos ha enseñado a alterar ese orden, además de admitirlo la Ley de Enjuiciamiento Criminal para mayor eficacia del sumario o del procedimiento sumarísimo de urgencia y con miras a que lleguen uno y otro a feliz término, dentro del ámbito en que se desenvuelve la acción de la Justicia y sin traspasar un átomo los límites de ésta.

Los detenidos, cuando lo son por hechos gravísimos, se dan cuenta, no todos, de las penas asimismo más graves que a ellos les alcanzan. A unos arránca-seles relativamente fácil la confesión de sus crímenes; en cuanto a otros cuesta ímprobos y hábiles trabajos obtenerla.

Los atestados en los que figuran varios detenidos requieren una instrucción laboriosa y algo dilatada. Por esta razón ha de transcurrir un lapso de tiempo desde el momento de su detención hasta el acto de formalizar su declaración si en principio declaró «verbalmente» su grave delito. Cada hora que pasa, varios minutos que transcurren hasta que les llega el turno de dar forma legal a su declaración, que hizo sincera y espontáneamente, pueden ser más que suficientes para que a la mente del interrogado acuda la idea de rectificación parcial o total retractación por instinto de defensa humana, a los fines de eludir aquella res-

ponsabilidad, máxime si se dió cuenta de que la gravedad en que incurrió y confesó es de tal magnitud que puso en juego su vida.

Con tendencia a evitar este cambio de conducta, nosotros, en varias ocasiones, hemos hecho uso de esta táctica o alteración de orden a la que venimos refiriéndonos, adoptando la previsorá medida de que tan pronto como el delincuente decídese a confesar su crimen hácese suscribir un acta-declaración, en la que relate, a ser posible con todo lujo de detalles o en su defecto a grandes rasgos, el hecho que movitó su detención.

El Policía no debe escatimar una o varias horas llegado este momento. Si las desprecia, cosa imperdonable, expónese a tener que emplear muchas horas más con posterioridad tendentes a la finalidad apuntada, y probablemente con resultado estéril. Los momentos hay que aprovecharlos. El tiempo es, más que *oro*, *platino*; su valor es incalculable. Si en los detenidos obsérvase psicológicamente una decisión propiciatoria para declarar, aunque Morfeo nos aceche, hay que vencerle y resistir, ya sea cayendo de madrugada, hora adecuada para realizar las detenciones y conseguir las declaraciones, resistiendo hasta la obtención de éstas si la oportunidad nos brinda la bella diligencia. Dos horas de reposo satisfechos de haber cumplido con nuestro *Deber* son más provechosas que el triple si nos retiramos pensando en la incógnita pendiente de esclarecer.

Obtenidas las declaraciones y firmadas las actas podemos evitarnos, probablemente, algún contratiempo que surgiese. Sería de un efecto deplorable. Supongamos que el criminal se suicida, se fuga o fallece. Si

así ocurriera sería lamentabilísimo que enviáramos las diligencias o atestados al Juez competente sin la confesión del culpable desaparecido. No menos deplorable resultaría que el detenido verbalmente confesara su culpa y por *dejarlo para luego* no se le hiciera suscribir su importante declaración y nos viéramos precisados a ponerle a disposición de dicho Juez, en negativa, por negarse a declarar como en principio lo hizo.

La práctica, los años de servicio, nuestra intervención en varios delitos de esta índole, en algunos casos a las órdenes de Jueces de Primera Instancia e Instrucción, nos ha puesto en ligerísima posesión de alguna experiencia. A propósito de nuestra actuación con estas últimas Autoridades recordamos su recomendación: «Dondequiera que se halle usted investigando, en un pueblo, en una aldea..., donde actúe, tan pronto lo crea pertinente, levante acta de las manifestaciones de testigos o inculpados.» La recomendación no era precisa, pero sí un recordatorio.

Así obrábamos, y más tarde comparecíamos en el Juzgado, manifestábamos y entregábamos las actas-declaraciones, lo propio que hacemos en los Centros policiales. A la vez que presentamos los detenidos hacemos entrega de sus declaraciones si son suscritas en el acto.

Concedemos gran importancia a la urgencia del interrogatorio del criminal y al hecho de recogerle su firma al pie de lo declarado. El demorarlo puede acarrear un total fracaso policíaco y el malograrse por completo un servicio perfectamente iniciado y bien llevado hasta este momento, llevando aparejada la impunidad. Conocemos algunos casos de rectificación y retractación; uno solo someramente vamos a citar:

El crimen de la calle de Aribáu.

En Barcelona, en la calle de Aribáu, cometióse un misterioso crimen. Recaían sospechas sobre varias personas, las que por orden judicial hallábanse detenidas.

Surgió una nueva pista y la Policía esclareció totalmente los hechos. Detuvo a la autora: linda, esbelta y elegantísima «dama» de vida frívola. Resistíase a declararse culpable. Su rostro denotaba palidez constante y sus ojos se humedecían. De vez en vez por sus mejillas discurrían algunas lágrimas. Besaba con fervor y frecuentemente una medallita de oro de la Virgen del Pilar que como colgante pendía de su bien cuidado cuello.

—Tenga fe en ella; no la pierda, que no le abandonará en las noches de insomnio y días de interminable soledad que le aguardan en la cárcel—la decíamos.

—No he hecho motivos para ir presa.

La réplica hízola sin fuerzas.

El reloj corría; apuntaba las cuatro de la mañana. Nuevo requerimiento algo prolongado; pero brotó la confesión plena, veraz, auténtica; hizo una descripción exacta del crimen, despojo de alhajas y dinero de su víctima. Impresionante declaración hecha entre sollozos, lamentaciones, súplicas de clemencia y protestas de arrepentimiento. Los hechos son claros: con una navaja de afeitar seccionó el cuello a la interfecta. Ante nosotros aparece la elegante «señorita de cabaret» como autora de asesinato y robo. El delito es monstruoso. La pena gravísima en aquellos momentos.

En las circunstancias citadas en que la delincuente está «ganada» es cuando se sincera. Más tarde puede

reflexionar y rectificar, por lo que su interrogatorio se nos antojó de una necesidad perentoria.

La declaración fué firmada inmediatamente. El llanto cesa, pero permanece el color de cera en la que fué tersa y sonrosada faz y surge el aplanamiento, cayendo su elevada y escultural figura, como tullida, sobre los blandos muelles de un amplio y cómodo sillón.

Transcurren dos horas y aparece el «cambio de conducta» por parte de la encartada :

—Quiero declarar otra vez. Lo anterior es incierto. Me perjudico extraordinariamente. Si prevalece eso sé que me van a matar.

Es evidente que ha surgido ese fenómeno tan característico que salta en esa clase de delincuentes que ansían asirse a la tabla de salvación como el náufrago que sumérgese hacia el fondo del mar para siempre.

La culpable continúa :

—Anulen esa declaración ; no digan que compré el arma varios días antes y que la llevaba en el bolso dispuesta a utilizarla.

Quizá ante el Juez rectificara, desviando los hechos hacia el homicidio, alegando eran rivales la víctima y la agresora, que es lo que pretendía a última hora esta hábil criminal.

Es indudable, a juicio nuestro, que esta astuta mujer, sagaz y expertísima, como lo probó en la coartada urdida a raíz de delinquir, mantenida durante un mes, si no se la coge la firma de su participación, única en el caso imputado, se la escucha y se deja la redacción de su verídica exposición *para luego*, al ser requerida

horas después indudablemente no hubiera retrocedido rectificándolo, sino que hubiese respondido con la más rotunda negativa.

(De *Investigación*, Revista Profesional de la Policía Española, del 15 de mayo de 1941. Eugenio Benito Poveda.)

RETENTIVA

El Agente del Cuerpo General de Policía debe estar en posesión de una memoria extraordinaria; no digamos que privilegiada (de esta gracia o prerrogativa no gozamos todos los mortales, puesto que es innata en la persona que está dotada de cualidad o facultad tan extraordinaria para retener las ideas adquiridas y las propias y recordar lo pasado), pero es evidente que la investidura del cargo que representa el Agente le obliga a extremar los cuidados que lleva consigo la función y a perfeccionar sus aptitudes, supliendo la inferioridad mental y relativa carencia de esta virtud potencial que no quiso dotarles la Naturaleza, el mayor deseo, parejo a la máxima voluntad de que se ha hablado, debiendo llegar a hacer un pequeño sacrificio, del que obtendrá excelentes resultados, al hacer el esfuerzo de retener en su mente las imágenes de los delincuentes.

Obligado queda a hacer un examen del conjunto de las personas que delinquen y de las que interésale observar como Policía, para conocerlas, retener y recordar a las mismas, por serle de extraordinario interés.

Ha de poner toda su atención además de en el rostro completo, especialmente en la región frontal, nariz y ojos, puesto que unas y otros jamás varían de manera inidentificable. Esta parte superior, peculiar de la cara, no cambia; pudiera variar algo con el tiempo a medida que corren los años, y si se transforma el in-

dividuo dejando crecer su barba o colocándose una postiza, pero en aquella parte alta de su fisonomía siempre permanece (si no con todos sus rasgos peculiares iniciados en la infancia, hasta la edad que por ley de naturaleza experimenta alguna variación el rostro) con reflejos fisonómicos auténticamente suyos que facilitan su identificación fisonómica, rasgos que quedan grabados en el Policía observador, de forma terminante e indefinidamente para que no se borren de aquella memoria, visión y retentiva, la silueta o conjunto y señas o particularidades personales de los repetidos delincuentes, haciendo todo lo posible, asimismo, por mantener perenne el nombre o nombres de los mismos, aunque este sacrificio o exceso de retentiva no es tan indispensable conservarlo, como el que es de notoria necesidad emplear con el fin de no olvidar o abandonar el mantenimiento del tipo con las características del sujeto que policialmente precisan conocer los funcionarios del Cuerpo General de Policía y cuantas Autoridades y Agentes de la Autoridad, que tienen la obligación inexcusable de perseguir y detener a la delincuencia en general.

Existen Policías que poseen gran facilidad, nativa en ellos, para conocer a las personas, mereciendo el calificativo de excelentes fisonomistas, los cuales reconocenlas en el acto de verlas nuevamente.

Para los que no estamos en posesión de aquella facilidad, para los que no hayan adquirido un hábito encaminado a cultivar la retentiva y para los aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo creemos ha de serles de suma utilidad, por haberlo deducido de la continuada y larga práctica policial, que al dedicar los momentos que se le presenten de estudiar, realmente exa-

minar, a las personas que les conviene reconocer, realícenlo con especial cuidado y mesura, si procede ésta y si no ha de realizarse con premura porque las circunstancias no lo permitan.

En los calabozos de los Centros policíacos, en los de los Juzgados, en las cárceles y establecimientos penitenciarios, en los centros políticos o sindicales, en los parajes y lugares, etc., donde hállese considerable número de personas y que es de interés profesional conocer algunas, no ha de ser *ambicioso* para la adquisición de fisonomías con la finalidad de acumular más conocimientos en su preciada retentiva.

En los calabozos de los Centros policíacos procurarán hacer una selección e intentará «quedarse» con cuatro, seis u ocho. Si trata de retener realmente a más, se expone a proporcionarse a sí mismo esfuerzos exagerados que pueden degenerar en trabajo estéril, lo que equivale a que entre de lleno en la máxima de que «el que todo lo quiere, todo lo pierde».

Limítese a «quedarse» entre los elegidos los que estime de mayor interés.

Estudie el conjunto de su persona como arriba indicamos. Hágales hablar, por lo mucho que interesa también «quedarse» con el timbre de su voz, tomándoles la filiación e interrogándoles sobre su vida, etc. Obsérveles en su aspecto normal, haciéndoles poner el cuello, corbata, pañuelo y demás prendas de vestir si están desposeídos de ellas. Es decir, verles con las ropas puestas que vestían en el acto de la detención. Fíjese en sus gestos, ademanes y forma de andar, para lo cual oblígueseles a que anden, aunque sea breves pasos.

No forzar la imaginación con detenidos por sim-

ples faltas si se considera que no han de interesarnos.

Si pretendemos «quedarnos», para recordar con la fisonomía de una persona, de forma fugaz, en la vía pública u otros lugares, porque el momento no tolere el detenido estudio, creemos debe «lanzarse» el «primer golpe de vista» a sus ojos y parte superior del rostro. Por muy rápida que sea la observación, si la mirada es penetrante, fija e insistente, «clavándole la vista» como vulgarmente se dice, la imagen fisonómica que se observa suele quedar impregnada, permanentemente grabada en la retina y mente del que observó. Con este estudio cotidiano o frecuente, si no puede llevarse a cabo diariamente, y con la confección de la ficha correspondiente para el «*Archivo Profesional*», llégase a conocer, retener y recordar, para después reconocer, a elevado número de delincuentes y a otras personas que convenga conocer, todo lo cual facilita la función policial del Agente cultivador de la retentiva en un cincuenta por ciento a favor de su profesión.

Caso curioso de retentiva: «Don Pedro Herráiz, jubilado... Su anhelo fué trabajar y documentarse; las dos cosas llegó a consumarlas con exceso, y para nosotros, para muchos, ¿por qué no decirlo?, con todos sus buenos atributos podemos considerarle como el «Consultor del Policía práctico» o la «Enciclopedia policial contra la delincuencia». ¡Fuente de información maravillosa y fértil es y será «Don Pedro Herráiz»! Nosotros tenemos que recordarle con cariño paternal y rendirle admiración y agradecimiento eterno por lo mucho que de él aprendimos. Nuestros primeros pasos en la vida intensa de trabajo de investigación y per-

secución acerca de la gente maleante tuvieron comienzo al lado suyo. Podríamos citar múltiples casos que revelan la memoria y capacidad a que hemos hecho referencia, así como de su *golpe de vista policial*. En Madrid, en varias ferias de España, en el tren, dondequiera que hacía acto de presencia daba patente prueba de ello. En nuestro aprendizaje a sus inmediatas órdenes presenciábamos un caso sorprendente. Se trataba de la tradicional feria de San Fermín, en Pamplona, a la que afluyen miles de personas, entre las que se mezcla gran contingente de carteristas, timadores, monederos falsos, etc., de los más especializados en su «trabajo» para aprovecharse de lo ajeno. A nosotros todas las personas nos parecían buenas, así como un sujeto elegantemente vestido que a bastante distancia cruzaba la típica Plaza del Castillo. «Don Pedro» balbuceó: «*Aquel hombre es malo*». Seguía pareciéndonos un perfecto caballero que como turista afluía a aquella urbe. «Pararle», añadió el jefe, y puesto a nuestro alcance fué interrogado al objeto de ser identificado, exhibiéndonos un pasaporte en toda regla, acreditativo de haber regresado de Francia como industrial de gran nombre. El interrogado ya comenzaba a protestar alegando la molestia que indudablemente se le ocasionaba, según él; pero incorporado al grupo nuestro Profesor, que nos había seguido a corta distancia, le preguntó cuál era su nombre, contestando sin titubeos: «Me llamo X. X.», a lo que replicó el maestro: «*Ese nombre es falso; usted se llama Lorenzo Izquierdo Esteban, (a) «El Carnicero», hábil carterista, y fué detenido por mí en la Catedral de Zaragoza el día 12 de octubre de 1910, va a hacer*

once años, que es el tiempo que ha transcurrido sin verle a usted.»

«El caballero carterista», ante afirmación tan segura y categórica no pudo reponerse de la impresión producida, y manifestó: «Don Pedro», me ha derrotado usted; su memoria y su vista son únicas.» Nuestra admiración y asombro ante aquel alarde de retentiva no son para descritos.» (E. Benito Poveda: «Policía Española», Revista profesional. Madrid, 16 de abril de 1936.)

Otro caso: Por primera vez había pisado los calabozos de la Dirección General de Seguridad un audaz y famoso timador, además de carterista. Como era nuevo en la capital de España, varios Agentes acudimos a conocerle.

A él gustábale «operar» en el norte de España. Dos Agentes, con misión especial, llegan a León. Buscando a un «pájaro» de cuenta penetran en una casa de prostitución de la capital indicada. Ambos Policías preguntan a la dueña de la bien confortada vivienda y contesta: «Los dos o tres hombres que están en la habitación inmediata son «comerciantes de gran solvencia».

Una pequeña pausa y óyese murmullo de varias personas. Resalta el eco de la voz de un sujeto que «suénales» a uno de los Agentes, el que hácele presente a su compañero: «Ese que habla es Movellán, apodado «El Cerilla». El timbre de su voz es el mismo, no me cabe duda.» «Vamos a comprobarlo», repuso el otro Agente, y acto seguido quedó comprobado que Matías N. N., (a) «El Movellán» y «El Cerilla», estaba derro-

chando con dos «socios» suyos algunos billetes de Banco que tan poco trabajo le costaba «ganar».

Los tres delinquentes, para responder de su culpabilidad, anteriormente contraída, ingresaron en los calabozos de la Jefatura de Policía.

(Es evidente que la «caída» de este delincuente habitual contra la propiedad obedeció a la retentiva del timbre de su voz.)

VISTA POLICIAL

Es indudable que todo Policía ha de estar dotado de excelente vista. Si está en posesión de considerable potencia visiva obtendrá éxitos en el transcurso de su carrera.

Del ejercicio o acción de ver, o modo con que se mira, dependerá el fruto de su abnegado trabajo y podrá obtener, en parte o totalmente, el conocimiento claro de las cosas.

La vista, sentido corporal de todo ser humano, ha de ser administrada muy cuidadosamente por los Agentes de la Autoridad; es decir, que han de emplearla con miras a la mayor eficacia. Han de aprender a mirar policialmente, fijar la atención en las personas o cosas que les interesan en plan de Policía y observar los actos de las mismas, dejando lo innecesario, lo superfluo, lo que no ofrece interés.

Como se trata de uno de los sentidos corporales de mayor vitalidad para poder subsistir, y por tanto para ejercer el cargo, de aquí la buena administración que se cita; porque dase el caso de que la visión policial del Agente sufre, trabaja, desgástase más que las de

otras muchas personas que deambulan sin necesidad de forzar su vista.

Al Policía, cuando sale a la calle, su sagrada misión le obliga a trabajar como tal; el cargo le exige observar, mirar con toda atención para producir profesionalmente, y es evidente que el órgano de la vista no deja de funcionar intensamente al representarse ante él las personas u objetos que tiene el deber de vigilar y mantener en constante acecho con fines policiales, al objeto de realizar un servicio procurando siempre coronarlo con el mayor perfeccionamiento.

Lo virtuoso en el Policía sería sellar el marco de sus extraordinarias cualidades con la posesión de lo que llamamos «un buen golpe de vista» o tener «vista de lince», como vulgarmente se dice, sin llegar a ser un gran psicólogo. Doble virtud sería, si esto último fuese poseyendo el don de conocer la bondad o la malicia de los seres humanos.

No obstante, aunque parezca paradójico, hay Policías que «diagnostican», respecto a la culpabilidad de un sospechoso en un hecho criminal, como el facultativo emite su infalible diagnóstico a consecuencia del singular «golpe de vista u ojo clínico» acerca de un enfermo en rápida observación que a éste hace.

Los Policías a que hacemos referencia, ya sea por hábito debido a la práctica o porque tengan algo de psicólogos, con vista penetrante, tras rapidísimo estudio, conocen la culpabilidad o malicia de la persona.

No es regla general, ni es regla fija, ni acierta siempre, pero sí en algunas ocasiones:

Caso práctico: A título de curiosidad citamos el siguiente, referente a un Policía con buen «golpe de

vista»: Hace algunos años, marchaban dos Agentes en plan de su habitual servicio investigador por la amplia vía del Paseo del Prado, alcanzando la Glorietta de Atocha, en constante «ojo avizor» sobre los tipos sospechosos que por aquellos parajes deambulan en busca de incautos que llegan a la capital de España.

De manera espontánea, uno de los dos Agentes, el de más edad, a la vez que fijaba sus «ojillos de lince» en un sujeto no mal vestido que andaba tranquilamente, exclamó: «Aquel hombre es un ex presidiario; no hay más que verle. Su manera de andar eso indica.»

Seguidamente fué interrogado el ciudadano que pacíficamente caminaba, y en el breve interrogatorio quedó confirmado lo que el veterano Agente (el que en sus años mozos fué Oficial de Prisiones) arguyó al compañero.

Efectivamente, el hombre que al primer «golpe de vista» apareció como ex presidiario hacía diez días que acababa de salir de un penal de extinguir condena por homicidio.

Otro caso práctico: En otra ocasión, dos Policías especializados en la persecución de delincuentes habituales contra la propiedad dedicábanse a su diario cometido. Recorrían las calles céntricas de Madrid. La Plaza de Canalejas, como de ordinario, veíase concurridísima de viandantes a las doce de la mañana.

Al dar vista a ella, uno de los Agentes fijóse en dos hombres con aspecto de «grandes señores» por su elegante y pulcra indumentaria, y con viveza dijo: «Esos hombres son malos.» Ante la duda, los compañeros, perfectamente compenetrados, decidieronse a

interrogar e identificar a los individuos con «*aire de señores biens*». Pasaporte y otros documentos parecían acreditarles de hombres de negocios, pero previo y hábil interrogatorio terminaron por confesar que eran carteristas internacionales y tenían el propósito de entrar a «operar» en el Banco Hispano Americano. Entre la gente del hampa eran conocidos por «Don Matías el Llorón» y «Don Carlos el Cura». Efectivamente, la ficha acreditábalos de internacionales por «trabajar» en su especialidad en Francia y otros países extranjeros.

UTILIDAD DE CONOCIMIENTOS DEL «CALO»

Es muy útil para el Agente conocer, si no totalmente en parte, el «caló» o jerga, modo de hablar usualmente entre los ladrones habituales, cuyo lenguaje especial sírveles para entenderse en sus conversaciones, procurando no ser entendidos por personas que pudieran oírles y perjudicarles.

La necesidad para la Policía de poseer dichos conocimientos radica en el trato profesional para conseguir y descubrir a los delincuentes habituales contra la propiedad, que se ve obligada a establecer. No lo estimamos indispensable, pero sí de alguna necesidad con miras beneficiosas para el servicio.

A los Policías dedicados a la persecución de los maleantes, plaga ésta de truhanería que cultiva la lucrativa profesión de apoderarse de lo ajeno, conviéneles entrar en posesión de aquellos conocimientos.

El ladrón profesional, en su mayoría, por hábil que sea, comete ligerezas que constituyen, a veces, un fracaso para él debido a que no puede sustraerse, tan pronto establece contacto con un *compañero de trabajo*, a hacer uso de su lenguaje o «caló».

En ocasiones, marchando por la calle, durante su permanencia en tabernas, cafés, bares o tertulias de éstos, casas de prostitución u otros lugares de corrupción, no se recatan de hablarse en tal sentido, si no una conversación seguida, sí suelen hablar alguna frase suelta. Esto es lo suficiente para que si un Policía se da cuenta de esta conversación o palabra proferida proceda en consecuencia. Es causa suficiente para sos-

pechar del que así se expresa y proceder a un inmediato interrogatorio, del que puede conseguir un resultado eficaz si domina la jerga que hablan, y si no hubiese sido visto pero sí oído, y al volver la vista hacia el que vertió la frase y resultara conocido, sírvele para hacer «presa» inmediata.

Lo mismo ocurre cuando los abnegados y beneméritos representantes de la Autoridad salen a trabajar en busca de estos delincuentes, como medida preventiva, en evitación de que cometan sustracciones en perjuicio de la sociedad.

Frecuente es en la «granujería», más usual en los «carteristas», cuando acaban de consumir un hurto avisar al «compañero» con una palabra de las «suyas», y si ven peligro de que van a ser descubiertos o está la Policía a la vista, avisan diciendo «queo», «queos», que quiere decir peligro, y esta otra advertencia: la «pasma», la «bofia», la «madán» o los señores, y emprenden vertiginosa carrera.

Donde creemos culmina la utilidad de conocer el «caló» es en las actuaciones policiales, cuando el Policía hállase en la necesidad de interrogar «a fondo» a un detenido que sea delincuente habitual contra la propiedad.

Un centenar de palabras y el significado de las mismas, de las más corrientes o usuales por los ladrones, fácilmente pueden aprenderse y retenerse.

Sin embargo, consideramos de no buen gusto el empleo de esta fraseología por parte de los Agentes de la Autoridad sin necesidad de recurrir a ella.

Los atracadores, pistoleros y otros elementos extremistas de ideologías izquierdistas, además de hacer ligero uso de algunas palabras del «caló»: «pasma» y

«bofia», nombres asignados a la Policía; a los Agentes que la integran llámanles «los perros»; a la pistola, «pipa» y «cacharro» y en alguna ocasión «fusca», que es el nombre que la dan los delinquentes habituales contra la propiedad.

Se han dado casos de haberse encontrado en la correspondencia de aquellos izquierdistas cartas en las que se hablaba de una remesa de «pipas», o decir «ya dispongo de un «cacharro», que equivale a querer expresarse diciendo disponía de pistolas.

Conociendo el Policía estas palabras, fácil le es la traducción.

Caso práctico: En la estación ferroviaria de Miranda de Ebro, importantísima por el cruce de trenes y bifurcación de líneas hacia Zaragoza y Bilbao, la aglomeración de viajeros es extraordinaria, por lo que préstase lugar propiciatorio para «operar» los carteristas.

Por delante, a alguna distancia de dos Agentes pasó un viajero portador de un maletín en una mano. Por hacer un extraño «viraje» a los policías, decidieron interrogarle.

Su porte era de un honrado caballero; vestía flamante abrigo y flexible sombrero. Después de breve interrogatorio para que justificara por qué tomó el tren en la estación de Dos Caminos, la siguiente a Bilbao, y no en la principal de la capital de Vizcaya, como se comprobó por el billete que llevaba hasta Barcelona, lo que hízose más sospechoso fundándose los interrogadores en que la pequeña estación es la elegida por los maleantes con idea defensiva de no correr riesgo al penetrar en la de Bilbao; uno de los Agentes, como sin darle importancia, como si con él nada fuera,

dijo: «Marca pringoso», a lo que sin poder contenerse repuso el interrogado: «Se equivoca usted, de eso no tengo nada; soy una persona decente.» De esto dedujeron que el sospechoso conocía a la perfección el «caló» y en este lenguaje habláronle algo más, hasta que terminó por decir: «No sigan ustedes; me han derrotado.»

Palabras conocidas de la Policía son:

«Bicicleta», que quiere decir tranvía; «gara» (estación); «rengue» (tren); «talego», «saco», «polaco» y «trompo» (billete de 1.000 pesetas); «fili de la buena», «fili de la manca» y «fili doble», cuyo significado es bolsillo interior del lado derecho de la americana, ídem del lado izquierdo de ésta y bolsillo interior del chaleco, respectivamente, bolsillos en los que, casi generalmente, guárdase el honrado ciudadano la cartera, el que viaja tranquila y confiadamente sin pensar en que se la pueden «pispar» (quitar).

Si al Policía le suenan estas palabras y sabe la traducción de las mismas, al carterista no cabe duda han de servirle de uso familiar debido al empleo que de ellas hace durante el transcurso y hábito de su vida profesional.

Para confirmar nuestra tesis, expuesta al principio de este modestísimo trabajo, vamos a narrar un caso práctico que muy de cerca conocemos:

En una ocasión, un joven y experto Policía fija su vista en un sujeto pulcramente vestido, al que dábanle aspecto de «hombre de bien» grandes gafas de concha, su rasurado rostro y atuendo. Vestía bien y expresábase mejor. El elegante hallábase en un céntrico

café de la capital de España. El Agente, diligente y activo, fiel cumplidor de su deber, decídese a interrogar e identificar al que hácese sospechoso.

—Soy X. X..., natural de la Argentina—contesta el interrogado, y añade—: A mi regreso del extranjero he extraviado el pasaporte y documentación, por lo que me he visto precisado a sacar esta cédula personal en la población X. (puerto donde arribé). Como verá, soy persona solvente: exportador de pescados...

Al interrogador no le convencen estas explicaciones e insiste:

—¿Con qué casa trafica usted en pescados? Haga el favor de citarme algunas y operaciones comerciales que con las mismas ha efectuado.

El interrogado titubea y el interrogador confirma la sospecha de que mentía el sospechoso, al que hácele nuevas preguntas, a las que de manera espontánea contesta:

—Yo soy carterista. Llevo diez años ejerciendo esta profesión; jamás estuve detenido en España ni en el extranjero. Mi predilección para ejercer son los Bancos...

Ante esta confesión, con las precauciones pertinentes al caso es conducido a la Comisaría el «carterista internacional de Bancos», el que más tarde hace su ingreso en los calabozos de la Jefatura Superior.

Entre los detenidos destácase el «distinguido personaje». Un funcionario de la Policía, especializado en la persecución y búsqueda de delincuentes habituales contra la propiedad, noticioso de la captura del hábil carterista, trata de «morderle» o «musegarle» (conocerle), con la sana idea de practicar el ejercicio de retentiva. Con miras a esto pregúntale:

—¿Cómo se llama usted?

A lo que contesta:

—X. X... Llevo diez años «ejerciendo» la profesión de carterista y aún no había sido detenido hasta ahora.

La frase de «llevo diez años ejerciendo la profesión de carterista» no es nada común en los auténticos carteristas. Por lo general dicen llevo «quitando» o «pisando» diez años, sin haber estado «colocado» o «servido», que equivale a detenido.

El interrogador continúa:

—¿Quiere decirme cómo «mete usted el pico»? (Modalidad o forma que emplean los carteristas con los dedos de la mano para introducirlos en los bolsillos de la americana y sustraer la cartera.)

El interrogado hace un movimiento e inclina la mano hacia el bolsillo interior del lado izquierdo de la americana del interrogador. Este, ante esta actitud, pregúntale:

—¿A usted cuál le gusta más, el «fili de la buena», el «fili de la manca» o el «fili de la doble»?

El «internacional» vacila, no contesta y quédase meditando. Después de breve pausa es nuevamente preguntado:

—Contésteme, dígamelo. Es por mera curiosidad. ¿El de la «buena», el de la «doble» o el de la «manca»?

Súbitamente contesta:

—Yo no he quitado nunca la cartera a ningún manco ni a manca alguna.

—Le felicito. Se ve que es usted un «chorizo» (ladrón) que respeta a los inválidos. ¿Me quiere decir qué lugares prefiere además de los Bancos? ¿La «gara», el «rengue» o las «bicicletas»?

Nueva pausa y nuevo titubeo. Por fin dice :

—Bicicletas jamás he robado...

Esto aumenta la hilaridad producida a los auténticos «quitones» y al interrogador. No pudiendo sustraerse al comentario, uno de los Agentes le suelta :

—Es usted un «chorizo» de verbena...

Esto nos parece a nosotros ; es decir, más bien un «carterista de sainete», digno de figurar en una escena de las más célebres obras de populares saineteros.

Convencido el Policía interrogador de la falsedad del «ejercicio de la profesión expuesta», aún persiste en hacer alguna pregunta :

—Para terminar, ¿quiere manifestarme por último cuántos «trompos» ha «pispao» usted la vez que más?

La respuesta se hace esperar, pero ante el ruego final responde :

—Trompos, ninguno. No sé lo que es eso...

—Usted es un equivocado y no es lo que dice ni mucho menos. Trata de equivocar, pero se equivocará usted por no decir la verdad. Usted «debe algo gordo», o sea que tiene cuentas pendientes con la Justicia. Procura eludir la responsabilidad contraída y por esto alega ser delincuente habitual contra la propiedad, para que por tal se le juzgue. Es preciso se sincere usted. No perdamos el tiempo. Ande, acompañeme ; vamos a hablar detenida y aisladamente—dice el interrogador. Frente a frente éste y sospechoso, solos, previas palabras persuasivas, acaba por confesar :

—No me llamo como he dicho ; mi verdadero nombre es N. N., natural de..., provincia de... ; me cogió la guerra en mi pueblo natal...

—¿Qué ideología política es la suya?

—Soy comunista ; pertenecía al radio de mi pue-

blo; era Jefe del Grupo de la Juventud Comunista antes de la unificación. Estuve procesado y preso por los sucesos revolucionarios en el referido pueblo en el año 1932. Fuí teniente del Ejército rojo y al liberarse Madrid huí al extranjero. Aún estoy sin depurar. He entrado en España clandestinamente.

El Gabinete Central de Identificación, eficaz colaborador para la investigación policial, entra en funciones. El detenido queda identificado con el nombre últimamente manifestado. La ficha *infalible* nos dice: Peligroso comunista de acción, a la vez que confirma fué actor principalísimo en los luctuosos sucesos acaecidos en su pueblo natal, a cuyos hechos criminosos en su última declaración aludió.

La Brigada Político-Social encárgase de aclarar todo lo concerniente al suplantador de «*carteristas internacionales de Bancos*».

INTERROGATORIO A SOSPECHOSOS

Los interrogatorios a sospechosos diferéncianse de los que hácese a personas ya detenidas en que han de llevarse a cabo con la máxima corrección y con muy distinta táctica a emplear. La corrección para unos y otros interrogados por parte de los Agentes de la Autoridad empléase siempre: además de obligada es innata en dichos funcionarios; pero la táctica interrogadora, por tratarse de individuos a los que hay que someterlos a interrogatorio en la vía pública o lugar adecuado y que sugiérale al Policía de una manera espontánea por haberlo infundido sospechas o indicio delictivo el inmediato interrogado, obligale a extre-

mar aquel correcto comportamiento y a preguntar con gran mesura y comedimiento hasta llegar al convencimiento de que está ante un culpable o presunto culpable de un hecho punible; mesura y comportamiento indispensables por sí de la labor realizada dedúcese o compruébase se trata de un inocente.

El Policía nunca debe quedarse con la duda de interrogar e identificar a cuantas personas le ofrezcan ligera sospecha. El hecho de «pararlas», identificarlas y preguntarlas no supone «*plancha policial policíaca*». «Parando» e interrogando a considerable número de personas, siempre justificadamente, por estimarlo así el funcionario, debido a haber observado uno de los detalles sospechosos de que se habla, puede ponerle en vías de un servicio de relativa o extraordinaria importancia.

Comportándose con peculiar consideración, los interrogados, después de serlo y quedar desvanecida la sospecha, al ser despedidos, y que algunos siéntense molestos e insinuando alguna protesta, quedan desarmados con la fuerza que supone el hacerles presente que, además de ejercer un perfectísimo derecho profesional, se les habló con ilimitada cortesía y con todo género de consideraciones. Si es un caballero ejemplar el interrogado y amante del orden y de que prevalezca la justicia, lejos de exteriorizar su protesta siéntese satisfecho y complacido de la actividad de la Policía, que procura trabajar y velar por el bienestar de la sociedad.

El Policía debe seguir la máxima (permítasenos la paradoja) del *cazador que a cazar sale*. Si «ojea» y «otea» algo sospechoso, debe aprovechar el momento e intentar «cobrar pieza», o sea, «abordar» a la persona

e interrogarla adecuadamente, si es pertinente. Si «para» a cincuenta ciudadanos en el transcurso de una semana, o en un mes, etc., y de entre estos sospechosos surgen cinco delincuentes, la proporción será de un 10 por 100.

Si por falta de decisión no «para» a nadie, el resultado será cero y la búsqueda policial al azar «fifera».

Los trenes en ruta préstanse a realizar, acerca de los viajeros, frecuentes interrogatorios. No hay que limitarse a la simple identificación con la exhibición de la cédula personal u otro documento corriente. Si el requerido al efecto con su exhibición documental y respuestas al ser interrogado no satisface al Policía, el interrogatorio más amplio, obligado, tenderá a que justifique motivos del viaje, medios de vida y ante todo a que la justificación sea plena en lo referente a la profesión que diga ejerce. La insistencia sobre esto, que ha de rayar en exigencia para la explicación de los conocimientos de la profesión alegada, si es falsa a las pocas preguntas ha de quedar vencido.

Las grandes estaciones ferroviarias, automóviles de línea, aglomeraciones de público, ferias y principalmente en actos oficiales a los que asiste numeroso público, son campo abonado para «parar gente» e interrogarla si la Policía lo considera justificado.

Caso práctico: Viajando dos Policías en uno de los expresos de Madrid a Irún cumplimentaban el servicio en el tren en cuestión a ellos asignado. La identificación de todos los viajeros era obligada en virtud de órdenes superiores.

En departamento de primera clase viajaba un hombre pulcramente vestido; al requerirle para ser iden-

tificado su mirada turbóse algo, lo que originó, aunque ligera, justificada sospecha a los interlocutores. Comenzó exhibiendo su cédula personal, partida de nacimiento y, como complemento, carnet de identidad, con su fotografía, de los facilitados por la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el que figuraba como viajante de comercio; documento que ofrece gran garantía por estar expedido por dicha Corporación previos innumerables requisitos.

—¿Qué casa representa usted?—preguntó uno de los Agentes.

—La que usted ve—contestó, a la vez que mostraba tarjetas de una importante casa comercial de Barcelona, y añadió—: Competimos con las mejores casas del mundo; nuestros productos son de un resultado maravilloso.

—¿Tiene la bondad de exhibirnos el cuaderno de ruta y nombre de los clientes que ha visitado y va a visitar?—arguyó el otro Agente.

Después de buscar el interrogado inútilmente en su maleta y saco de viaje, contestó:

—Sin duda lo he dejado olvidado en el comercio del último cliente que visité en Valladolid.

—Díganos el nombre de él y de alguno más de los que piensa visitar en San Sebastián y calles donde están establecidos.

La contestación fué muy súbita, pero la falsedad de la misma mayor.

Estrechado a preguntas, toda su bien urdida estratagemata vino abajo y la mentira dejó de tener vida.

Ante la inutilidad de su defensa, confesó ser un audaz y extraordinario estafador, lo que motivó que se le diese detenido.

EXPLICACION OBLIGADA

Al finalizar la primera parte de este muy modesto y breve trabajo profesional estimamos es obligación indispensable dar ligera explicación al lector Agente de la Autoridad, precisamente por la brevedad de dicho trabajo, hecho a base de que sírvale de alguna utilidad (no será mucha debido a nuestra escasa capacidad) para ejercer su profesión. Es evidente que notará la ausencia de algunos de los títulos que figuran en nuestro no menos modesto libro «Prácticas de Policía», que sírvele a manera de texto al Alumno de la Escuela General de Policía en dicha asignatura, la que nos ha cabido la honra y alto honor de explicar, cumpliendo mandato de la Superioridad, en el citado Centro docente, *forja* y *crisol* de los Policías del mañana para formar parte en la Corporación (Cuerpo General de Policía), futuros especialistas en la *Investigación Policial*, ansiosos de éxitos para enaltecer y elevar más y más el prestigio ya muy alto de la Policía española, reconocido por diversos países como una de las mejores del mundo y especialmente de Europa. Guiados de este excelente deseo e impregnados de aquella vocación sin límites, a la que tanto aludimos, dando el máximo rendimiento profesional, honrarán al Cuerpo y se honrarán a sí mismos, engulleciéndose con pertenecer a él.

Los títulos y normas a que hacemos mención son los siguientes :

Fuentes de información.—En este tema exponemos los Centros oficiales y lugares a los cuales puede acudir el nuevo Policía en busca de datos, informes y antecedentes generales para encauzar y ampliar la labor investigadora. Fuentes fertilísimas de información son algunas de las que apuntamos. Los casos prácticos que en el tema citamos así lo acreditan.

Detenciones.—Forma de efectuar éstas con el fin de que resulte más eficaz y segura la aprehensión y en evitación del posible riesgo que pudiera surgir provocado por el aprehendido.

Cacheos a los detenidos.—Cómo han de realizarse éstos.

Conducción de detenidos.

Registros domiciliarios.

Interrogatorios policiales.

Vigilancia de observación.

Vigilancia de protección.

Vigilancia general, y

Archivo profesional.

El presente trabajo tiene por objeto...
de las ciencias exactas y naturales...
de las ciencias exactas y naturales...
de las ciencias exactas y naturales...

El presente trabajo tiene por objeto...
de las ciencias exactas y naturales...
de las ciencias exactas y naturales...

El presente trabajo tiene por objeto...
de las ciencias exactas y naturales...
de las ciencias exactas y naturales...

El presente trabajo tiene por objeto...
de las ciencias exactas y naturales...
de las ciencias exactas y naturales...
de las ciencias exactas y naturales...

El presente trabajo tiene por objeto...
de las ciencias exactas y naturales...
de las ciencias exactas y naturales...

El presente trabajo tiene por objeto...
de las ciencias exactas y naturales...
de las ciencias exactas y naturales...

SEGUNDA PARTE

SEGUNDA PARTE

DE UTILIDAD PUBLICA Y PROFESIONAL DELINCUENTES HABITUALES CONTRA LA PROPIEDAD

ADVERTENCIA

Antes de entrar a tratar en esta segunda parte, referente a *Delinquentes habituales contra la propiedad*, queremos hacer resaltar la gran importancia que tiene este tema para el público en general, con el firme y sano propósito de que preste la mayor atención a la variedad de modalidades que emplean los *amigos de lo ajeno* para que cuando a sus elegidas víctimas se acerquen para timarlas sepan a qué atenerse y proceder en consecuencia, ocurriendo lo propio en ocasiones en que tratan de sustraerles la cartera u otros objetos de más o menos valor.

¡Cuántas desdichas, sinsabores, perjuicios materiales y morales se cortarían si los artesanos (gente modesta a veces que de sus pueblos acuden a las capitales e ingenuamente caen en manos de la granujería andante) conocieran los ingeniosos timos que más adelante exponemos! En antecedentes de la forma o *arte de engañar* y desterrando su avaro instinto (recuerde el primo, paleta, artesano o señorito con carácter permanente que jamás *se dieron duros a peseta*), desconfíe del que los ofrece. Deduzca, si honradamente procede cuando le hagan esta ventajosa oferta, que el espléndido donante obra de mala fe.

A medida que el lector (quizá víctima preferida algún día por la delincuencia) vaya leyendo, si honrarnos quiere con su lectura, todos los procedimientos que citamos para despojar de su propiedad a los honrados ciudadanos, observará, conocerá los mismos y adquirirá estos conocimientos, que probablemente le servirán de experiencia para cuando a él intenten elegirle como perjudicado, en caso de que lo intentaren. Además, como buen español, es acreedor al goce de sus *derechos*, sin dejar de olvidar que a su vez contrae la obligación de cumplir con sus *deberes*. Respecto a los primeros, es evidente que el Estado, y por tanto la Policía, están dispuestos permanentemente a velar por su seguridad personal y por su propiedad; pero como buen español, también incúmbele el deber de cooperar y mirar por el orden y bienestar de España, es decir, coadyuvando en favor de la Justicia, para lo cual, en este caso, ha de ser previsor y no tan descuidado como en varias ocasiones ocurre. El delincuente profesional se aprovecha del *descuido* que parte de las personas *descuidadas*, de las despreocupadas y excesivamente confiadas, que se abandonan a sí mismas y proporcionan el momento del *descuido* al «descuidero».

El lector verá en el capítulo que hablamos de «Carteristas a lo visto», lo fácil que es para los hábiles maleantes sustraerles algunos centenares de miles de pesetas.

Existen hombres de negocios que acuden a la ventanilla de un Banco y como acreedores cobran crecidas cantidades en billetes del Banco de España. Los paquetes de dicho papel moneda los introducen en uno de los boísillos exteriores de la americana o en

los del abrigo si es estación invernal, incluso viéndose por el relativo bulto y características que es dinero lo que semiguardan. Alegres y confiados salen a la vía pública, y en esta actitud marchan por la misma. Esta confianza, que conviértese en *auténtico descuido*, es aprovechada por el «descuidero de Bancos» y cuéstate carísimo al *descuidado* el descuido que imprudentemente tuvo. Sabemos de algunos casos, por fortuna pocos, en que el que ha resultado perjudicado, aprovechándose de su *descuido*, no ha sido un descuidero profesional el autor del hecho, sino un transeúnte honrado hasta aquel momento que dejó de serlo, el que al presentársele ocasión tan propiciatoria le sugirió la tentación de delinquir y consumó la importante sustracción.

Los porteros y porteras, así como los serenos, auxiliares de la Policía, tienen el doble deber y obligación contraída para evitar en lo que les sea posible los robos y hurtos que intenten cometer en las fincas a cargo de los primeros y en las demarcaciones asignadas a los últimos.

Los porteros incrementen el celo y vigilancia propios de su misión e interroguen afablemente a los visitantes que a las casas a ellos confiadas acuden y tratan de ascender escaleras arriba. Exíjanles la comprobación de la visita si no son personas conocidas y no se confíen plenamente aunque ostenten buen atuendo. Más adelante, en los casos que exponemos: «Procedimiento que emplean los «topistas» y en parte los «espadistas» para robar», verán la astucia y pretextos que emplean estos delincuentes profesionales.

Al comienzo de esta obra, en el capítulo «La lucha contra la delincuencia», con íntima satisfacción hace-

mos presente que en España nos cabe la suerte de no sufrir tan intensa y ampliamente los estragos de la misma (lo contrario que en otros países) a virtud de las medidas preventivas y represivas realizadas por la competente y proba Policía española; pero con la cooperación ciudadana, más constante en beneficio de la misma y que puede aumentarse con la orientación que ofrecemos y con el máximo auxilio de porteros y serenos, de esta forma veríanse disminuídos los hechos delictivos.

* * *

Si de interés general y público creemos hacer estas recomendaciones, como Policía y por justificado egoísmo profesional estimamos como el mayor de nuestros deberes hacer extensiva esta advertencia a los Agentes de la Autoridad, principalmente a los que integran el Cuerpo General de Policía.

Muchos de éstos estamos segurísimos que poseen mayor dominio que nosotros en esta materia por haber combatido y seguir combatiendo a los *delincuentes habituales contra la propiedad*; pero quizá existan algunos funcionarios policiales especializados en otras importantísimas ramas que abarca la *Investigación policial* que no estén tan prácticos en la inherente a los *delincuentes habituales contra la propiedad*. A todos interesa y es obligación profesional conocer todo lo policiaco. Dominando plenamente el tema motivo de la intervención profesional, domínase en el noventa por ciento de los casos al delincuente, muy especialmente al *ladrón habitual*. Si a éste en los interrogatorios, con la manera de hablarle y tratarle se le prueba que se

domina o conoce la «cuestión», o sea el «trabajo», acción de proceder para robar, hurtar o estafar, queda convencido de la superioridad por él y considérase el interrogado en grado de inferioridad y semivencido.

Si el motivo de la diligencia de interrogar obedece a robos cometidos por «espadistas», «topistas», «palquistas», «ratas de hotel», etc., a hurtos realizados por «carteristas», «descuideros» o «mecheros» o a estafas consumadas por medio de sus ingeniosísimos cuentos (cortos o largos), denominados «Timo del entierro» o «Tesoro oculto», «Timo de las misas», etc., etc., a cada uno y en cada caso hay que interrogarle acerca de su *especialidad* o conceptualización policial, debiéndose cuidar el Agente de que el maleante hállese persuadido de aquel dominio referente a las distintas especialidades existentes por parte del mencionado interrogador.

Lamentable y de un efecto deplorable sería que el Alumno aspirante a Policía, al terminar sus estudios y comenzar su encantadora carrera, fuese considerado por el maleante como un «julai» o «primo», así conceptualizados por la delincuencia a los por ellos *timados* o engañados.

* * *

Para mayor facilidad al lector, en todos los *trabajos profesionales*, practicados con gran destreza e ingenio por los maleantes, y que más adelante citamos, plasmamos parte de la gran variedad de palabras del léxico o «caló» por ellos empleado.

En lo que respecta a los timos denominados «cuentos» por los delincuentes en cuestión, nos hemos ajustado a la mayor realidad posible (aunque escrito con relativa premura) tanto en lo que respecta a la con-

ceptuación policial de dichos procedimientos que emplean como al texto y títulos de los mismos.

Todo es fruto y consecuencia de nuestra observación, cultivada durante varios lustros en las Brigadas Móvil y de Investigación Criminal, por las que desfilaron millares de los repetidos delincuentes y considerable número de perjudicados; estos, a denunciar sus desventuras unas veces, y otras a reconocer personalmente ó en fotografía a los que les embaucaron abusando de su candidez y ciega avaricia, siendo ellos mismos, en algunas ocasiones, los que en el Centro policial narraron el «cuento» que tan ingenuamente aceptaron y creyeron, cuyos incautos timados terminan su peroración con lamentos y exclamaciones de intenso dolor por la pérdida de las pesetas que entregaron, y que en los más de los casos les son de perentoria necesidad. El relato que hacen es base suficiente para escribir un volumen, que si de escribirlo y publicarlo tratáramos, proporcionaría a los lectores prolongada y jocosa hilaridad.

DELINCUENTES HABITUALES CONTRA LA
PROPIEDAD. — PROCEDIMIENTOS QUE EM-
PLEAN PARA COMETER LOS DELITOS DE
ROBO, HURTO Y ESTAFA, ETC.

Muchos son los delincuentes habituales contra la propiedad, conceptuados policialmente «profesionales» del *robo*, *hurto* y *estafa*, conocidos en su argot o «caló» por «chorizos», «pringosos», «quitones», «curraores» y «pispones».

La misión del Policía es «morderles» o «musegarles» (conocerlos), averiguar sus guaridas, sitios que frecuentan y, a ser posible, conocer sus domicilios; siendo conveniente también saber quiénes son sus «jas» (mujeres), llamadas también «jumis», para que cuando convenga proceder a la detención de unos y otras le sea más fácil la gestión al Agente, el que debe tratar de documentarse y poseer todos cuantos datos adquiera con relación a la «gente maleante» y otros delincuentes. El Policía que en su archivo particular o cuadernos tenga referencias de los datos que antes se expresan y de los «consortes», compañeros de «trabajo» o amistades de los «maleantes», para detener a éstos cuando le interese, encontrará grandes facilidades. Asimismo puede acudir a la fuente de información: Archivo Central de la Dirección General de Seguridad.

Es de absoluta necesidad, indispensable, que el Agente del Cuerpo General de Policía se provea de un cuaderno de notas y de otro en el que por orden alfabé-

tico clasifique a los delincuentes por apellidos y apodos y reseñe todos los detalles que crea puedan serle útiles para la mayor eficacia del servicio. No es propio de buen Policía confiarlo todo a la memoria, porque ésta a veces suele ser infiel.

DELITO DE ROBO

Varios son los procedimientos que emplean para cometer este delito los delincuentes que se dedican a esta «especialidad»; reciben las conceptuaciones policiales siguientes:

«Espadistas», «topistas», «palquistas», los que trabajan por el «encalomo», «renguistas» o «trullistas», «bandas del rengue o trullo» y «banda negra», «ratas de hotel» o «trabajo del sueño dorado», «quinaores», «dronistas», «gumarreros», «chirlistas» o «sirlistas» y «atracadores».

DELITO DE HURTO

También son variadísimos los procedimientos que emplean los delincuentes citados para cometerlos, y que están conceptuados como «carteristas» o «sañeros», «tomadores del dos», «piqueros», «bolsilleros», «mecheros», «descuideros» (desde el «quitón» de un repollo al de Bancos), «soñarreras», etc.

DELITO DE ESTAFA

Este es de los que más se prestan a extremar el ingenio de los delincuentes y en el que más variedad de procedimientos hemos de encontrar. Los más conoci-

dos hasta la fecha son los que seguidamente se indican :

«Timo del entierro» o del «tesoro oculto», cuento de la «química» o de la «máquina» (simular la falsificación de billetes del Banco), timo de la «guitarra» (parecido al anterior, cuya simulada falsificación refiere a monedas de plata y de cuproníquel), timo de «la venta de billetes falsos» o cuento «del maletín», timo del «sobre» o del «burro», cuento de las «borregas» (medallitas), cuento de la «estampita», timo de la «cartita», timo por el procedimiento del «talón del ferrocarril»; juegos del «maco», de los «pastos», de las «triles», etc.; cuento del «pecado», timo de las «barras de oro», cuento de la «Aduana», timo de las «colocaciones o destinos», cuento del «nazareno» (timo comercial), «chantaje», etc., etc.

Con ser muchos los hechos delictivos que se cometen, por la diversidad de procedimientos que se mencionan, causando un grave daño a la sociedad, también hay otra clase de delincuentes que, por su habilidad sin límites, pueden ocasionar grandes trastornos y perturbaciones en la vida económica de una nación, y que son los falsificadores de «tarfes» (billetes de Banco).

También tiene gran importancia la falsificación de otras monedas (de plata, de una, dos y cinco pesetas) y las llamadas de cuproníquel, etc.; efectos timbrados, cartas de crédito, cheques, papeletas del Monte de Piedad y otros que, por ser muchos, no se citan.

«ESPADISTAS»

Policialmente son conceptuados como «espadistas» los delincuentes que para realizar los robos consiguen

el acceso a locales cerrados empleando para esto llave falsa en las puertas y ventanas de los mismos. Llámense «espadistas» porque a la llave, en su «jerga» o «caló», denominasela generalmente, además de «clochís», «espada». Si la llave es hueca recibe el nombre de «flauta». Los maleantes en cuestión son astutos y cautelosos y no decídense a «dar» el «golpe» hasta estar poseídos de las máximas probabilidades de éxito, previas operaciones que realizan, las que, por lo complejas, acredítales de ladrones duchos, realmente experimentados en su lucrativa profesión, los que hállanse en grado superior, en cuanto a habilidad y capacidad delictiva, sobre otros delincuentes contra la propiedad en lo que al robo refiérese.

Existen varias clases de «espadistas». Los más habituados a emplear la «espada» son los citados, y síguenles en el empleo de este eficaz «útil para el robo» los «topistas» o «toperos», que salen a robar al azar, los cuales, si llegan a una puerta y la llave falsa no «da» (no abre), recurren a la palanqueta, para lo cual suelen ir provistos de un manojo de «espadas» o «clochís».

Los trabajos previos a que antes nos referimos los llevan a cabo en algunas ocasiones en colaboración con el «santero», que es el que, como vulgarmente se dice, da el «santo» y «seña» al ladrón o ladrones, verdadero confidente de éstos. Surgen «santeros» de entre los mismos delincuentes, incapaces de hacer el «trabajo» que ven por falta de destreza; cédenlo a los expertos con «derecho al percibo de la parte «justa» que del «currelo» o «trabajo» estipulen».

El cuadro de «santeros», auxiliares de los «espadistas» y de otros autores de hechos punibles contra la

propiedad, nútrese de individuos viciosos y personas desocupadas y de otras que inconscientemente facilitan datos de interés para los ladrones, los que obtienenlos con extremada habilidad al hablar con las mismas ignorando que son delincuentes. Entre éstas encuéntrase las muchachas de servicio, si es que no obran de mala fe. Eficaces auxiliadores pueden ser: los traperos, porteros, dependientes de comercio, así como los mozos que dedícanse a servir géneros a las casas, vendedores ambulantes y con puestos fijos, etcétera, y muy especialmente las asistentas dedicadas a los servicios domésticos. No es menos interesante la plaga de «parásitos», hombres desocupados y vividores de mujeres que frecuentan las tertulias de establecimientos y lugares a los que concurren delincuentes contra la propiedad, lo que exige de la Policía ejercer discreta y frecuente vigilancia acerca de estos elementos, a los que debe considerar como sospechosos por su trato con ellos.

Un ardid al que recurren los «espadistas» es el de entablar relaciones amorosas con la muchacha de servicio de la morada que eligen para robar. El amor es ficticio, y la finalidad es conseguir detalles para sus criminales propósitos.

Conseguido el «santo», el «espadista» entra en acción; aprovecha un momento adecuado para subir al «quel» (piso); obtiene la «estampa» (molde de la cerradura) recurriendo a la «banderilla», a veces usando un palito fino o varilla de hierro impregnados de cera virgen o de otra pasta adecuada cubierta con una gasa, con el fin de que no queden partículas de aquella cera o pasta para que no sospechen los moradores.

El acto de estar realizando este «trabajo» llámanlo

«hacer la tienta», y conseguido el molde, dicen es estar en posesión de la «estampa».

La «estampa» puede tomarse, y se toma en ocasiones, de la misma «espada» del piso, entregada al «espadista» por el «santero» o «cabestro», calificativo que también merece el auxiliar del ladrón. Este se encarga de confeccionar la llave falsa si es buen mecánico, y si no lo es, entrega la «estampa» a un «espadero» (cerrajero) de absoluta confianza para que confeccione el anhelado «útil para el robo». Si el «santero» o «cabestro» va y viene, muévase a placer del «espadista», éste no tiene necesidad de hacer la prueba, ver si «da» o no «da» la llave falsa recién hecha; es decir, que el auxiliar se encarga de dar cumplimiento a todos los «trabajos» previos, o sea ocuparse de ver si abre o no la «espada», para, en caso negativo, rectificar, limándola. Por último, facilita todos los datos con exactitud para que el profesional cometa el robo a hora convencional, se dirija a las habitaciones, muebles, etc., donde guárdase el dinero, alhajas, objetos, etc., dentro de la mayor impunidad.

Si el «santero» no puede facilitar la «estampa» o la llave auténtica para obtenerla, el «espadista» queda obligado a realizar los «trabajos» de iniciación.

Como los robos no es frecuente los cometa un solo «espadista», sus «socios», dos o tres, ocúpense, uno u otro, de observar la entrada y salida de los inquilinos de los pisos y de los comerciantes, si de un comercio se trata, para consumir el hecho en ausencia de los perjudicados. Esta vigilancia de observación delictiva realízanla con extremo cuidado cuando carecen de «santero», puesto que están carentes de datos. Más generalmente, cuando ven un «trabajo» que «mola», o sea

un comercio que creen es «bueno» y está «chachi» (bien) o «marca de buten» (indica abundancia) para ellos y ha de proporcionarles excelente botín.

Cuando se trata de una cerradura de «borja» (llave inglesa), de un cierre metálico, etc., el «espadista» procura «morder» (ver) dicha llave y cerradura, y ya sea por cálculo, examinando ésta o viendo fugazmente la llave auténtica al dueño del establecimiento o dependiente del mismo, cuando abren o cierran, o a la muchacha de servir, si se trata de un piso, como por lo general el «espadista» es extraordinario mecánico-cerrajero y además tiene buen «ojo clínico» (esto qué-dase para los más habilidosos «espadistas»), se hace rápidamente de sus dimensiones y de los «piños» (dientes) de la repetida llave. Retiene su forma y posteriormente la dibuja en un trozo de hojalata, dándole a éste la forma aproximada de la llave. Impregnada o «empavonada» con humo o yeso, hace la prueba, y poco a poco, con gran paciencia y cautela, observa qué diente tropieza, detalle que queda marcado con la rozadura que ha de producirse en el empavonado; límase o recórtase el obstáculo y se sigue probando hasta que queda normalmente, confeccionándose seguidamente la «espada» o llave falsa que ha de abrir como la auténtica, cuya labor suele prepararse en seis u ocho días.

Cuando el «trabajo» es descubierto por los propios «espadistas», fíjanse cuándo sale el último dependiente, si se trata de un comercio; si queda guarda en el interior del local, etc. Estudiados estos importantísimos detalles, decídense a «operar», quedando uno de los «compinches» en la calle para dar la salida a los que entren a robar. La entrada procuran hacerla antes de que el «gusano» o «chivo» (sereno) comience la

vigilancia a él asignada. Algunas veces suelen salir después de la llegada de este vigilante y antes de terminar su servicio; queda «espiándole» el «socio» que no entró, para observar, el que llámase «ronda», siendo misión suya vigilar también las inmediaciones del comercio en el que se está perpetrando el hecho delictivo para «dar» el «ja» (avisar) si existe peligro, estando asimismo pendiente de la señal convenida que le hagan los que están dentro del establecimiento, que suele ser introduciendo el «perico» (pedazo de tela o papel) por una abertura o rendija de la puerta (burda) o cierre metálico (burda de rastrea), para que el «ronda» distraiga al «gusano» haciéndole ir a un extremo opuesto del lugar del robo con llamadas convencionales de sus «consortes» o compañeros, incluso invitando a tomar unas copas de vino a dicho «gusano» o sereno para que los otros «espadistas» salgan sin correr riesgo de ser vistos por el incauto vigilante nocturno. A estos procedimientos suelen recurrir los ladrones que sólo gustan de apoderarse del dinero que existe en las «marías» (cajas de caudales o registradoras). Cuando el «costo» o consumado es voluminoso (piezas de «lega» (seda) u otros géneros), prefieren esperar a salir una vez que haya terminado su servicio el sereno; hasta el extremo de llevar abundantes viandas y bebida para «reconfortarse» después del «arduo trabajo». Se ha comprobado esto al hacerse las inspecciones oculares con el hallazgo de residuos de comida, observándose asimismo, en lugar no muy distante al que emplearon para yantar, la existencia de mal oliente excremento, consecuencia de evacuación fisiológica, quizá de apremiante necesidad (tarjeta de visita), «fenó-

meno» observado en algunos casos. ¿Miedo o suciedad intencionada?

Hora elegida para salir con el consumado suele ser al alborear el día, que es cuando piden la salida al «ronda», el que la «da» si no existe peligro.

Efectuado el hecho y «pulidos» (vendidos) los efectos o producto del robo al «poleo», «perista», «jalaor», «compra» (comprador de mala fe), o «embufados» (empeñados) en el Monte de Piedad o casa de compraventa, el «santero» o «cabestro», si es cómplice, percibe la «astilla» o «rasca» (la parte de lo robado que le corresponde); algunas veces, la tercera parte de la «ganancia» obtenida.

Los útiles para el robo que emplean los «espadistas», además de la «espada» o «clochí» para conseguir la entrada, son: la «chivata» (linterna eléctrica); «ñacle» (luz), o sea un cabo de vela; «buzo» (destornillador); «tizos» o «tapabastes» (guantes), para cubrirse las «lomas» (manos) y los «bastes» (dedos), en evitación de dejar marcadas las huellas dactilares en cuantos objetos tocan. Los más «finos» «espadistas» utilizan guantes de goma. Por si es necesario, también suelen llevar una palanqueta pequeña que denominan «brava», «fuerza», «langosta» y «hierro» (útiles que por ser pequeños llámanles «chinorris»). Por si es de «necesidad», también son portadores de un manojo de ganzúas («ratas», «espadas maestras» o «pinchos»). Esta herramienta cuando van en dirección al lugar del «trabajo» la llevan «emplantillada» (escondida) en el pecho, cintura, piernas u otras partes del cuerpo. Algunos recurren al auxilio de una «ja» o «jumi» (mujer) para transportar en la «bultra» (faltriquera) o en un capacho tan valiosos elementos.

para su profesión o apelan a un «julay» (primo), hombre franco de plena confianza, con miras a que si les sorprende la Policía y los «para» para ser «mordidos» (conocidos) no les encuentren encima los útiles para el robo, cuya tenencia ilícita motivaría una condena. Como los auxiliares para estos casos (mujer u hombre citados) no marchan junto a los «espadistas», éstos, al ser cacheados, si se presentara aquel encuentro con las Autoridades, libraría de «pagar» el delito de tenencia de útiles para el robo, siendo acreedores solamente a sufrir el correspondiente arresto gubernativo.

Extenso volumen puede escribirse en lo referente al tema «espadistas» por los numerosos casos o «trabajos» que conocemos, la variedad de los mismos, la originalidad de algunos, la diversidad de procedimientos en otros y por entrar en el amplio campo que «encierra el trabajo» de los «espadistas», autores de robos que, además del empleo de la «espada» para robar, usan los «pinchos», «ganchos» o «espadas maestras» (ganzúas), los que están especializados en la fractura de «marracos», «lobos» (candados), etc., etc. Habilísimos «espadistas» en «butrones», que consiste en horadar las paredes o medianerías de una finca urbana a otra, y, en grado extremo de habilidad, los que realizan estos «trabajos» en el subsuelo de las grandes urbes, los cuales circulan por el alcantarillado de las mismas como si fuese por la vía pública, siendo preciso para esto haber sido pocero u obrero municipal del subsuelo o estar orientado por uno de los que lo hayan sido, puesto que es difícilísimo caminar por debajo de tierra como los topos si no conocen bien las calles subterráneas y sus recovecos para ocultarse de los honrados

obreros nocturnos que en las mismas trabajan y vigilan.

Para estos «trabajos», que pudiéramos calificar de envergadura, en algunas ocasiones, uno de los «espadistas» entra en el establecimiento elegido, pide por favor la entrada al retrete para hacer una necesidad y ya en éste suelta considerable cantidad de ceniza o de aceite en la taza del water y tira de la cadena, expulsando el agua que ha de caer del depósito la sustancia arrojada, yendo a parar al lugar que de antemano tienen localizado, aproximadamente, los astutos maleantes que «subterráneamente» trabajan, los que a la misma hora que el que está «trabajando» o preparando el golpe en el retrete espera abajo (uno solo, por lo general) para observar y cerciorarse de la atarjea que les ha de conducir al comercio sentenciado, para después comenzar el escalo hasta llegar a obtener acceso al repetido comercio, recurriendo en algunos casos (cuando estos «trabajos» de escalo, que requieren algunos días o noches, está a punto de terminar) al empleo de un paraguas o bastón, con el que entró en el retrete del establecimiento, con el cual golpean insistentemente en el piso para que el que está debajo sepa por dónde ha de «romper» fijamente.

Para que los encargados de la vigilancia del alcantarillado no noten nada anormal, una vez comenzados los «trabajos» de escalo, los ladrones hacen unos bastidores imitando ladrillo y los dejan colocados disimuladamente en la parte perforada.

El vinagre es un auxiliar eficaz en extremo para los «espadistas» que «trabajan» horadando tabiques. Según estos delinquentes, rociando los recochos ladrillos dos o tres veces con el indicado líquido se ablandan y facilítalos grandemente el trabajo perforador.

Conocemos casos en los que la Policía ha detenido a «espadistas» especializados en hacer «butrones» para penetrar de un local a otro con el propósito de robarlo y que al detenerlos, además de ocuparles berbiquí, brocas y otros útiles para el robo, les fueron halladas las consabidas botellas de vinagre.

Repetimos que este tema se haría interminable si citáramos todos los procedimientos conocidos para robar y útiles que se emplean para la realización de los robos y perforación de las cajas de caudales, llamadas «marías», y que con motivo de algún servicio policial hemos ocupado a estos «espadistas» de «bandera». Algunos de los repetidos útiles, curiosísimos y originales, colecciones de brocas para acero y madera, sopletes eléctricos y aparatos confeccionados para «reventar» las «marías», hechos de encargo expresamente para estos fines. Por último diremos que a los comerciantes, especialmente a los joyeros, dueños de establecimientos bancarios, etc., que el hecho de que tengan sus puertas y ventanas con las mayores seguridades para que no puedan ser forzadas no es garantía absoluta en algunos casos. Interésales mucho fijarse si hay algún local desalquilado inmediato al suyo o sin habitar el piso superior o inferior, si es que no están establecidos en planta baja. Si se alquilan unos u otros, informarse de qué clase de personas son los nuevos vecinos, y, si observan algo anormal, deben avisar sin demora a la Policía. No olviden que lo mismo el piso que los tabiques pueden ser horadados y que existen «espadistas» de «postín» que recurren a esta estratagema del alquiler para dar el «golpe» a discreción. Sería muy lamentable que los tabiques medianeros se viesen bañados de vinagre y los comercios des-

pojados, en breves horas, de las valiosas alhajas u otras existencias que en ellas hubiere. Varios casos conocemos realizados en la forma explicada.

« T O P I S T A S »

Los delinquentes habituales contra la propiedad conceptuados policialmente como «topistas» o «toperos» son los que salen a robar al azar, a la ventura, al encuentro. Lo que ellos califican salir al «tope», a «topar» o dar un «topetazo». Como útil primordial para robar emplean la palanqueta, «brava», «langosta», «hierro» o «fuerza»; de aquí la denominación de «palanqueteros» y «reventadores» de pisos. Este último calificativo por su especialidad en «reventar» dichos pisos, o sea abrir las puertas empleando fuerza en las mismas.

De dos en dos y a veces tres o cuatro, forman «sociedad», previo acuerdo verbal y «formal».

No estudian el «trabajo», como hacen los «espadistas»; deambulan por las calles con la vista fija en los pisos que están herméticamente cerrados todos los huecos de los mismos: «palcos» y «recañís» o «ventosas» (balcones y ventanas), lo que indica que los inquilinos están fuera de sus hogares. «Trabajo» éste más propio de verano.

Otras veces, las más, decídense sin reparar estén o no cerrados aquellos huecos a observar si la portera está en la portería, y en caso negativo ascienden escaleras arriba. Si tropiezan con dicha portera procuran «guindarla» (engañarla) diciéndola van a visitar a un inquilino o alegando cualquier pretexto. Si dan con una

portera celosa de su deber, fracasa la aventura. Sin duda por esto calificanla de «chiva», «leona» y «chirivita». En ocasiones fingense vendedores de novelas u otras cosas, ser comisionistas, paisanos o parientes de una muchacha de servicio, etc., etc. Otro de los procedimientos a los que recurren es llamar por teléfono al inquilino que lo posee, y si no contesta, presumiendo está ausente, se dirigen al «quel» con la decidida intención de «currarle». Conseguido el acceso al mencionado «quel» (piso), llaman; si salen a ver quién es el visitante, manifiestan se han equivocado. Suben a otra vivienda y repiten la operación; si no hay nadie, y convencidos de la ausencia de los moradores, comienza el «trabajo» con la palanqueta. Por lo general, intentan forzar unos centímetros más abajo de la cerradura hasta ver si cede y salta por su parte débil, que es la del marco donde entra el diente de la misma. Si resístese algo, recurren a las cuñas, «marfías», introduciendo una tras otra en la abertura que ocasiona la palanqueta hasta hacer saltar incluso el trozo de madera de la parte del marco de la puerta adherido a la hembra de la cerradura. Si ésta es en extremo resistente, comienzan a «atacar» con la «brava» de abajo a arriba, desde el suelo, con el indispensable auxilio, de una gruesa cuña para conseguir vaya haciéndose grande la abertura y al colocar una cuña más alta que la otra se resienta y salte la hembra de la cerradura dicha, con su formidable astillón del mencionado marco, si los tornillos que la sostienen no son muy largos.

Es una verdadera plaga la que existe de «topistas». Entre éstos los hay, como en todos los oficios, con más capacidad profesional unos que otros. Los más «aven-

tajados» ascienden a la categoría de «espadistas», y entrenándose haciendo «trabajos» por el «tope» salen a «buscar la vida» al azar provistos de la «brava» y de una magnífica colección de «pinchos» (ganzúas), y lo mismo se lanzan sobre un «quel» que «mole» que contra un comercio bien surtido de «yepas» de «lega» (piezas de seda) o bien abastecido de «calcos», «calcunas» y «silenciosas» (zapatos, botas y zapatillas), etcétera, aprovechando la festividad de los domingos y horas de siesta, incluso la «chivel» (noche), los que utilizando una potente «fuerza» o «hierro» (palanqueta) «curran» también las «burdas» de «rastrea» (puertas de cierre metálico).

Estas bandas de delinquentes dan mucho que hacer a la Policía, más los «palanqueteros» vulgares, puesto que es «trabajo» que puede realizarlo el más torpe «chorizo» provisto de una «brava». Muchos caen en poder de las Autoridades, pero como los más de los robos realízanlos torpes manos de «toperos», y «topistas» o «toperos» pueden serlo vulgares «descuideros» u otros maleantes y la palanqueta está al alcance de cualquiera, de aquí la plaga de inexpertos «palanqueteros» y los considerables daños que han ocasionado a los habitantes, y muy especialmente en aquellas localidades donde se celebran sus típicas fiestas y ferias. Durante la celebración de éstas, aprovechando la ausencia de los dueños de los hogares, los «reventadores» de pisos dejan triste, desagradabilísimo y muy perjudicial recuerdo de su paso por la «charda» (feria).

En los inmuebles que existen porteros o porterías, obligación suya es vigilar, «parar» e interrogar a cuantas personas afluyen a la casa y sean ajenas a la misma, cuya portería está a su cargo, vigilancia que cúm-

pleles ejercer durante todo el día, pero recomendándoseles a la vez que exigírseles por las Autoridades el más exacto cumplimiento de su misión a todas horas, especialmente por la tarde, que es cuando los inquilinos acostumbran a salir dejando las moradas solas.

« PALQUISTAS »

«Palquistas» son los delincuentes que para aprovecharse de lo ajeno por un balcón, al que llaman «palco», saltan. Han de ser hombres ágiles para encaramarse por las paredes después de apoyarse (si el «palco» está alto) sobre las espaldas u hombros de uno de los compañeros de «trabajo» que acompañales. La agilidad pruébanla cuando solos trepan como gatos apoyados en el canalón o en las cornisas o salientes de las fachadas. Parecen ser de goma por la forma tan inverosímil de trepar. En ocasiones intervienen tres o cuatro, los cuales salen a «trabajar» al azar; es decir, si ven un piso de una casa aislada, incluso un palacio aristocrático y sugiéreles la idea de «dar el golpe» porque presumen han de encontrar espléndido «currelo» (buen botín), decídense a realizar el hecho delictivo, pero se lanzan sin saber si han de robar poco o mucho.

Para cerciorarse de si hay o no personas dentro del inmueble tiran una china sobre la vidriera si está cerrada, procurando hacer la perforación próxima a la falleba, para si no dan señales de existencia en el piso gatear, descorrer la falleba y entrar. Si el balcón o ventana están abiertos, también arrojan la piedra a los fines de comprobar si permanecen en el interior

los inquilinos, los que en caso de estar se asomarán al oír el ruido producido.

Rara vez «hacen el pal.o» o roban con «santo». Lo que ocurre es que como son muy hábiles, osados y están en posesión de gran arrojo por el riesgo que supone entrar a robar sin saber la actitud que tomen los que viven en el «quel» (piso), si es que quedaron dentro, puesto que nada de particular tiene les reciban hostilmente, es prueba evidente que son los ladrones que no temen el peligro.

La habilidad citada empléanla cerca de la servidumbre o de los porteros, preguntándoles con un pretexto. También recurren al ardid de hacerse novios de las muchachas.

No obstante, los «palquistas» más intrépidos, avezados en su especialidad y decididos en extremo, no reparan en que están dentro de las viviendas sus habitantes. Casos conocemos realizados así y consumados los hechos sin haber sido visto ni oído por los perjudicados ni por sus servidores. Estos arriesgados «trabajos» suelen hacerse de noche, en pleno estío, cuando el sofocante calor obliga, buscando la agradable brisa de la madrugada, a dejar abiertos los huecos de las habitaciones.

No es corriente trepe y entre más de un maleante si son dos o tres los que concurren al «trabajo» o «currelo». Uno o dos esperan en la calle en plan de observación para dar el «jai» o «ja» (avisar) al que «opera» si advierte peligro y para recoger el consumado si es de algún volumen: «borregos» (mantones de manila), ropas u otros efectos de valor; no siendo preciso esto si lo robado es dinero y alhajas, lo que fácilmente puede guardárselo el «palquista» que entró en la casa,

el que, forzando muebles y puertas si es preciso, se apodera de lo de más valor.

La mayoría de estos delincuentes tienen por costumbre «apalancar» (enterrar) lo robado esperando «pulirlo» (venderlo) cuando encuentran un «perista» que lo pague bien.

Al objeto de prevenirse contra estos «escalapisos», «hombres gatos» que quizá fueron excelentes escaladores, aconsejamos a los tranquilos durmientes que si es muy sano dormir a «pulmón suelto» con ventanas y balcones abiertos, tienen el inconveniente de verse sorprendidos con el desagradable despertar, avanzada la mañana, al darse cuenta de que hállanse despojados de cartera, alhajas e incluso traje, que por la noche desposeyóse al acostarse confiadamente. Recomendación que hacemos más especialmente a los que habitan en los pisos bajos y entresuelos de factible acceso.

«Palco al azar».—Hace varios años, «El Aguililla» y «La Muerte» salieron al atardecer a «buscar la vida». En el barrio de Salamanca «mordieron» un «quel» «chachi». Decidieron saltara por el «palco» «El Aguililla».

Ya en las habitaciones oyó pasos; era la aristócrata dueña que comenzó a despojarse de sus valiosas joyas. El «palquista» para no ser descubierto se «encalomó» (se escondió). Una vez abandonada la habitación por la distinguida dama, víctima en ciernes, «El Aguililla» ahuecó el ala con los bolsillos repletos, en los que introdujo un collar con numerosas, gruesas y valiosas perlas; sortijas con gruesos brillantes y otras joyas, valorado todo ello en medio millón de pesetas.

De nada les sirvió a los ágiles maleantes su bien probada audacia, rapidez y suerte. A los pocos días cayeron en poder de la Policía y fué recuperado el importante botín.

«*Palco nocturno*».—Al llegar a tomar el servicio los Agentes de la Brigada de Investigación Criminal, por la mañana, se encontraron con la orden de busca y captura de los autores de un robo de objetos de oro y plata por un valor de unas 75.000 pesetas y recuperación de lo robado. Hecho ocurrido a media noche en el palacio de un título nobiliario.

Por las características observadas, resultado de la inspección ocular, se sacó la consecuencia de que lo habían cometido habilísimos y osados «palquistas». Un Agente sospechó de un especialista en «palcos», natural de Valencia, conocido por el «Fernandet», y de otro madrileño «consorte» del anterior. Dicho Agente conocía el «quel» de los dos maleantes. Con varios compañeros realizó los registros domiciliarios en las viviendas de los sospechosos. Estos resultaron autores, por lo que fueron detenidos. En sus casas se encontraron dos sacos conteniendo todos los objetos de oro y plata robados.

Los tranquilos aristócratas y sus servidores, que mostrábanse extrañadísimos del escandaloso robo acaecido, por no haber sido vistos ni oídos los ladrones, mientras dormían en la planta baja del palacio, no pudieron sustraerse a exteriorizar su júbilo al ver que la Policía, a las seis horas, había conseguido descubrir a los «palquistas», detenerlos y recuperar íntegramente lo robado.

«ENCALOMO»

«Encalomarse», como antes se dice, quiere decir esconderse.

Con fines lucrativos, un delincuente quédase en una iglesia, café, taberna o en otros establecimientos. Si son éstos de bebidas, que suelen ser los preferidos por prestarse más a su «trabajo», o en las tertulias de los mismos, «aguanta» hasta hora próxima al cierre, ya sea bebiendo, alternando u observando, y en un momento, procurando no ser visto, se «encaloma» debajo de un diván; detrás de un mueble; metido en un cajón o en la cueva, si puede ser, o en lugar elegido previamente de antemano.

Este «trabajo» preliminar, a veces, lo hace un muchacho joven, en combinación con otros delincuentes mayores que en la calle esperan. Si consigue «encalomarse», y los dueños, encargados o dependientes duermen en el establecimiento, espera unas horas, y cuando calcula que están profundamente dormidos, da la entrada a los «consortes» del exterior, los que la piden por medio del «perico» introducido por debajo de una de las puertas.

El de dentro franquea la entrada bajando los pasadores o abriendo de la forma corriente o como con anterioridad hayan estudiado, puesto que este «trabajo» requiere preparación.

En el interior, unos y otros dan comienzo al «trabajo», que consiste en «currar» la «maría» (forzar la caja de caudales) para llevarse el dinero y otros objetos de valor que hallen. La salida, fácil es encontrarla dejando la puerta entornada.

Si el que se «encaloma» «trabaja» solitario, también

hace «currelos» de «espadista», pero es más general se dedique a hacer asuntos más sencillos. Algunos de estos maleantes han resistido toda la noche «encalomados», y han salido «cargados» por la mañana a la hora de la apertura de las iglesias o de los establecimientos, aprovechando un descuido de los dependientes.

Han existido «especialistas» en el «encalomo» que han dado mucho que hacer a la Policía hasta que fueron descubiertos.

«RENGUISTAS» O «TRULLISTAS», BANDAS DEL «RENGUE» O «TRULLO»

«Rengue», en caló, quiere decir tren, nombre más comúnmente usado por los delincuentes, aunque algunos también llámanle «trullo».

Los «chorizos» que dedícanse a robar en los trenes reciben el nombre de «curraores del rengue».

El «trabajo» que realizan para apoderarse de lo ajeno es arriesgado; «operan» preferentemente en los mercancías y mixtos. En las estaciones de partida suelen examinar el vagón que más «mola», el que para ellos parece transporta géneros de más valor. Si trátase de un convoy que lleva viajeros, en algunas ocasiones, adquieren su correspondiente billete, y en el trayecto que creen más adecuado se encaraman hacia los techos de los vagones, y con gran soltura, como si por su casa anduvieran. corren por el tren, teniendo cuidado de salvar las bocas de los túneles o algún puente, si existen en el recorrido que hagan, en previsión de no dejarse pegado el cráneo en unos u otros, como

ha ocurrido a algunos por inexpertos o descuidados. Como saben su «oficio» a la perfección, conocen perfectamente, también, la línea férrea, rectas o curvas, rasantes y desniveles, y muy especialmente las cuestas bien pronunciadas. Estas, para estos «curraores», tienen extraordinaria importancia.

Los «renguistas» más avezados, más duchos, los de «máxima categoría» en su clase, «trabajan» por el procedimiento del «butrón». Provistos de brocas para madera, comienzan a hacer varios taladros en el techo del vagón elegido, y terminan de hacer el agujero con el correspondiente serrucho. Horadado el techo, descuélgase uno al interior de dicho vagón, y a la luz de la «chivata» selecciona los mejores paquetes: con preferencia piezas de seda; otros tejidos de excelente calidad, y además cuantos géneros u objetos estiman de más valor. Hecha la selección, los «renguistas» que quedan arriba encárganse de recibir los bultos que del interior eligió su compañero, sacándoles al techo enganchados al «espanda» (alambre con gancho) o con una cuerda, que es con la que, amarrado a ella si es preciso, sube y baja el «curraor» que se deslizó por el «butrón».

Al llegar al lugar convenido con otros «renguistas» que esperan con un «rodante» (camión o carro), si es que lo han prevenido, o en las proximidades de un campo, de una carretera que tenga alcantarilla lejana para «apalancar» el «consumado» (botín), comienzan a lanzarlo a la vía, y apeándose en las inmediaciones de las «garas» (estaciones), donde ya disminuye la marcha el convoy, aunque no es indispensable lleve poca o mucha marcha para dejarse caer hábilmente al margen de los rieles. Esto, desde luego, parece arries-

gadísimo, y así es para los profanos o «julai» (personas honradas), pero para los «renguistas» que corren y saltan por encima de los vagones del tren y ágilmente realizan el descenso hacia los estribos, y ya en éstos, adoptando extraña y original postura, haciéndose con su flexible cuerpo lo que vulgarmente se dice una pelota, las manos sobre la cabeza, la espalda hacia el exterior, y con ligero impulso despídense a sí mismos de dicho estribo, y como rodando encuentran el firme y duro suelo, sufriendo rara vez un ligero rasguño, es operación sencillísima. Evidentemente, más fácil ha de serles y menos peligroso abandonar el tren llevando poca velocidad y cuando avanza hacia arriba en una de esas pronunciadas cuestas, pero en los recorridos que todo es llano no pueden esperar a la «cuesta arriba».

Prueba de que para algunos «chorizos» no es indispensable esperar a aprovechar concurren aquellas circunstancias para tirarse del tren en marcha, es que han dádose casos de haberse lanzado a la vía desde un tren expreso a gran velocidad, huyendo de la Policía o de lo Guardia Civil, presumiendo los Agentes de la Autoridad que el fugitivo sufriría un grave accidente, y resultar que ni la más leve erosión sufrió, al observarle, si fué detenido de nuevo. «El Pellicoco», habilísimo «maleante», a la vez que peligroso «pistolero atracador», consiguió liberarse de sus conductores saltando de un tren a toda marcha, desapareciendo con las esposas puestas.

«Especialistas» de «curraores» del «rengue» por el «butrón» abundan más por la parte de Levante y Cataluña. Más castigada que otras ha sido la línea de

los Caminos de Hierro del Norte : de Alcira a Valencia y de Sagunto a Castellón y Tarragona.

En las proximidades de Alcira, en una ocasión, estos «butroneros» dejaron vacío un vagón, ascendiendo lo robado a muchos miles de pesetas.

Las «bandas» que «operan» en las inmediaciones de Madrid, Vallecas, Getafe, Pinto, Meco, Pozuelo, Villalba, etc., los componentes de las mismas más adiestrados recurren al «butrón», pero el procedimiento más usual es tomar el tren en marcha al salir de la «gara»; «apandarse» o «encalomarse» donde no sean vistos, y, ya en el techo, en un momento que creen adecuado, descende uno de los «renguistas» más ágiles y de menos peso, y con su «hábito profesional» hace saltar el precinto, algunas veces sin estropearle, con miras a que, una vez realizado el robo, volverle a colocar e introducir los alambres, y con dos trozos de corcho, puestos sobre uno y otro lado del precinto, hacer presión con los alicates que llevan y no borrar la iniciales del mismo para que al hacer la comprobación el mozo de tren, en ruta, dé la sensación el vagón de que no ha sido robado y no descubra el hecho delictivo hasta el punto de destino a que iban las mercancías, con miras a dar más tiempo a los ladrones para recoger los géneros sustraídos, los que son arrojados a la vía por la puerta del vagón, al llegar a las pendientes, cuando el «rengue», marchando hacia arriba, lleva marcha muy moderada, y con la finalidad de poder apearse aprovechando esta marcha.

Si no tienen de momento vehículo para el transporte de los efectos a casa del «perista», los «apalancan» o «emplantillan» en las alcantarillas citadas o entre las piedras o matorrales del campo. Por esto, las Autori-

dades o sus Agentes que intervengan en un reciente hecho y en lugar semilocalizado, no deben dejar de reconocer las inmediaciones del mismo. Casos se han dado de recuperar así el valioso consumado.

Mención especial merecen las «bandas de renguistas» que operan por Andalucía. «Curran» el «rengue» por la «brava» (roban el tren por la violencia). En algunas ocasiones han tenido su sede en Linares (Jaén), de donde salían por las noches dispuestos a «currar el rengue» (a «trabajar» o robar el tren) por «las buenas o por las malas».

Dícese que en las estribaciones de la Sierra de Despeñaperros, al subir una empinada cuesta el larguísimo convoy de mercancías, previa señal con la «chivata» roja (linterna de luz encarnada), fué intimidado hace varios años el maquinista con las «fuscas» (pistolas) de los «renguistas», y vióse obligado a parar.

Aprovechando los «altibajos» del camino de hierro, por las estaciones de Venta Cárdenas, Vilches, Valladolid a Baeza, cuando los mercancías llevan marcha moderada, se han cometido varios robos, llevándose la bien organizada «banda de renguistas» no solamente tejidos, sino ganado lanar, de cerda y pellejos de aceite; «banda» que fué detenida por la Policía, la que recuperó considerable género de lo robado y ocupó a los «asaltantes» armas de fuego que portaban para «defenderse» y hacer frente a dicha Policía, y a la Guardia Civil e intimidar y agredir, si lo estimasen necesario, a los ferroviarios, guardas y escopeteros de las perjudicadas, en gran escala en aquella fecha, Compañías de Ferrocarriles.

La mayoría de los «renguistas» son ladrones peli-

grosísimos, por lo que hácese muy difícil y arriesgada su detención cuando están en «pleno trabajo», debido a que «operan» de noche y acostumbran a llevar armas de fuego para atacar a sus aprehensores, si tratan de capturarles.

«LA BANDA NEGRA»

Mucho se ha hablado de la «Banda Negra», la que para las personas honradas, que desconocen sus componentes y actuación, con sólo mentarla paréceles se trata de una organización tenebrosa y capaz de realizar los mayores y más horripilantes desmanes. Afortunadamente, no es así.

En otro lugar de esta obrita, al referirnos a *niños delincuentes*, en las primeras páginas, nos ocupamos de su forma o procedimiento de operar («trabajar») al comienzo de su aprendizaje, cuyos pequeños delincuentes llegaron a ser expertos ladrones: «renguistas» (algunos incluso peligrosos atracadores).

«RATAS DE HOTEL»

La categoría máxima que puede alcanzar un delincuente habitual contra la propiedad, es la de «rata de hotel», puesto que a estos maleantes considéranles los demás «chorizos» como «doctores» en el robo o arte de robar, más que por habilidad que poseen, con ser mucha, por las pingües «ganancias» que obtienen.

El «trabajo» lo efectúan en los más lujosos y elegantes hoteles, durante la permanencia de los viaje-

ros, en la silenciosa noche, muy sigilosamente. Para esto, los «ratas de hotel» han de estar en posesión de extraordinario valor por el riesgo que supone el hecho de penetrar en una habitación estando dentro sus ocupantes.

Han de ser, o aparentar ser, correctos, discretos, de aspecto distinguido y elegantes, o por lo menos han de vestir bien. Algunos de ellos hablan tres o cuatro idiomas; son hombres de mundo por haber recorrido importantes poblaciones de Europa y América.

Desde luego, son «espadistas» habilísimos. Entre otros, emplean los siguientes útiles para el robo:

«Espadas maestras» (llaves ganzúas); ramos de «espadas chinorris» (manejo de llaves pequeñas análogas a las que se emplean en los hoteles); alicates fuertes; unas pinzas agudas utilizadas para agarrar desde fuera la llave que acostumbra a dejar, por precaución, al cerrar la puerta por dentro, creyendo erróneamente que esto ofrece más seguridad.

Una vez sujeta la llave por las pinzas desde fuera por el ladrón, la hace girar con cuidado; parece ser es con miras a dejarla caer y poder operar con la ganzúa o «espada maestra».

También utilizan un «buzo» (destornillador) para aflojar las hembrillas de los cerrojos interiores; operación que llevan a cabo en los «trabajos» preliminares, cuando no son vistos.

Una linterna eléctrica «chivata». Un mono negro o pijama de este color, con el fin de hacerse menos visibles si son descubiertos al andar por los pasillos o en las mismas habitaciones en las que entran a «operar».

Botas con piso de goma o zapatillas (silenciosas) para amortiguar el leve ruido de sus pisadas.

Existen casos en que «trabajan» dos elegantes maleantes juntos. Eligen el hotel que les parece más apropiado y preséntanse a hospedarse, con un intervalo de tres o cuatro días, los dos pájaros de cuenta, no hablándose para nada, es decir, aparentando no conocerse. Observan ambos a los viajeros, y después en la calle cambian impresiones para asegurar el «golpe», el que consuman después de haber tomado todas las precauciones previas, consistentes en dejar engrasada la cerradura y aflojados los tornillos del cerrojo para que no ofrezca obstáculo y ceda al abrir la puerta con la «espada», pinzas o ganzúas.

Después, mientras uno «opera», penetra en la habitación y roba; el otro vigila atentamente al sereno o camarera de guardia.

El «rata», haciendo uso de su serenidad, corazón y sangre fría, aprovechase del profundo sueño de sus víctimas, a lo que en caló llaman «sueño dorado», y saca los bolsillos llenos de alhajas y billetes de Banco, cuyo valor asciende en algunas ocasiones a dos o tres millones de pesetas, sin ser visto, por no despertar a los robados.

Han existido casos en que las víctimas, de sueño ligerísimo, han despertado al oír algún ruido producido por el ladrón, por lo que éste rápidamente se ha «encalomado» (escondido) incluso debajo de la cama, aguantando largo rato, para volver a operar o huir sin haber consumado el robo.

La premura del tiempo y la extensión que supondría, no nos permite escribir con toda amplitud todo lo referente a este tema: Procedimientos diversos; ca-

tegorías de «ratas de hoteles», a los que por «trabajar el sueño» o cuando duermen los perjudicados, también reciben el calificativo de «soñarreras»; casos prácticos de servicios policiales realizados de esta índole, curiosísimos, y ladrones que practican este «registro» o forma de robar.

«QUINAORES»

«Quinar», en caló quiere decir robar. Hacer un «quino» equivale a cometer un robo; pero más propiamente reciben el nombre de «quinaores» los delinquentes habituales contra la propiedad que dedícanse a la venta ambulante de quincalla, de pueblo en pueblo, cuyo hogar lo constituye un rodante (carro) tirado por una o dos caballerías, a las que en su argot llaman «pestis».

Realmente los «quinaores» son los quincalleros llamados también «andarríos» por lo mucho que andan y no tener domicilio fijo. Hacen vida errante y «acampán» con su «rodante» en las afueras de un «gache» (pueblo), en la posada del mismo, llamada «mesuna», o en los arrabales de una capital o población de relativa importancia, durante la celebración de las ferias locales.

Su especialidad es «currar marías» (cajas de caudales) en los Ayuntamientos y Estafetas de Correos. Lugares buenos para «quinar» son los «cominches» (comercios), a cuyo «trabajo» llámanle asimismo «hacer una mercha»; así como asaltar un «estádium» (hotel), sin perjuicio, si se presentase la ocasión, de hacer una «sirla» (atracó) al pasar por una «polvorosa» (carretera) o «dron» (camino), proporcionando el consiguien-

te susto a las víctimas, las que salvan la vida si no ofrecen resistencia.

Si se les pone a tiro apoderarse de una caballería, también la «quinan», y «encostillándola» (montándola) huyen con toda rapidez. Los que se especializan en este «trabajo», son conocidos por «cuatrerros».

Si encuentran «gumas» (gallinas) de paso, tampoco las desperdician y apodéranse de ellas.

Entre esta clase de delincuentes encuéntranse varios que cultivan la «productiva» profesión de «percaleiros» (falsificadores de moneda) a la vez que la expenden. Cuando estaban en circulación las monedas de plata de una, dos y cinco pesetas, obtenían pingües ingresos con su saneado negocio de falsificación de moneda y expendición.

Este tipo de delincuente español es de los más peligrosos. Tanto la Policía como la Guardia Civil se han visto precisados a intimidarles con las armas para conseguir su captura. Varios «quinaores» acostumbran a llevar pistola o escopeta, con las que han disparado a los Agentes de la Autoridad que intentaron detenerlos. Algunos incluso llevan licencia de caza, obtenida en los pueblos donde se hacen pasar por comerciantes.

« D R O N I S T A S »

Estos maleantes, de osadía ilimitada, de malos instintos, sanguinarios a veces, tienen gran semejanza con los «quinaores»; realmente, tanto a unos como a otros puede calificárseles, dentro del área de la delincuencia habitual española, como muy peligrosos.

«Dron», como ya se ha dicho, equivale a camino, y

en realidad los «dronistas» están considerados como asaltadores de caminos, de los que antiguamente merodeaban por los caminos y carreteras en espera del asalto a los caminantes, viandantes o cabalgando sobre una «pesti» (caballería), incluso a ocupantes de coches, diligencias y a carreros. Por suerte, hoy ha disminuído este repulsivo delincuente, el que si es preciso, y ante la más leve protesta del perjudicado, hace uso de la «achuri» (navaja), «cutú» (cuchillo) o «fusca» (pistola), y le elimina.

Hay algunos que «trabajan» con datos previos facilitados por un «santero» amigo o ex-compinche suyo, a cuyo «trabajo» llaman hacer una «sirla a la chachi».

Si es preciso «marar» o «mullar» (matar) a las personas que han de robar en su casa o a un sacerdote, de un pequeño pueblo, los asesinan.

Estos delinquentes también suelen recurrir a la «pá-pira conminatoria» (carta donde exigen una cantidad considerable de billetes del Banco en determinado lugar.).

«GUMARREROS» O «GUMEROS»

La palabra «gumarrero» o «gumero» se aplica a los delinquentes («chorizos») que se dedican al robo o hurto de «gumas» (gallinas).

Este «trabajo» lo suelen realizar los «quitones», conceptuados policialmente como «dronistas», «quinaores» o «sirlistas», cuando acampan en un «gache» (pueblo) con el «rodante» (carro), «tapándose» como vendedores de quincalla, arreglando sillas o haciendo trabajos de lañadores, etc.

Raro es el pueblo en que pernoctan o paran y no

dejan desagradables recuerdos a dueños de «gumarros» (gallineros).

Hay «gumeros» que se especializan en hacer estos «currelos» (trabajos), y en las granjas avícolas (gumarros) próximas a grandes poblaciones hacen su aparición con gran sigilo y habilidad, consiguiendo llevarse en los sacos, al efecto, cientos de aves que después venden.

«CHIRLISTAS» O «SIRLISTAS»

Hacer una «siria» es robar a las personas ejerciendo la violencia sobre ellas; en algunos casos llegando a «mulabarlas» o darlas «mulé» (matarlas), o solamente «currándolas» (pegándolas), o sujetándolas únicamente por dos o tres «chorizos», mientras otro les «pispá» (quita) los efectos que llevan consigo. En estos trabajos también son especialistas los «dronistas» y «quinaores», que se diferencian muy poco en sus criminales procedimientos para cometer sus repugnantes fechorías.

Todos estos «curraores» forman verdadera legión, hasta el extremo de componerse una familia de 30 ó 40 individuos, entre los abuelos, hijos de éstos, con sus «jas» (mujeres) y «chinorris» (hijos pequeños), que con sus rodantes caminan por las «polvorosas» y «largas» (carreteras) hasta reunirse en las ferias de los pueblos donde se citan.

Cuando en una «charda» o en un «gache» se enfrentan dos familias rivales, es inminente el choque violento. La «polka» (bronca) degenera en batalla campal. Reyertas de esta naturaleza han acaecido en las que, al final de la contienda, han resultado caídos para

siempre tres o cuatro contendientes de uno y otro sexo, «jambos» y «jas», y otros gravemente heridos, costando heroicos trabajos a la «picá» (Guardia Civil) poner término a las hostilidades.

Esta gama de maleantes «andarrios» también dedícanse al «pasteleo» (hacer pasar alhajas falsas por buenas) y a «endiñar» «percal» (a expender moneda falsa). Lo mismo las mujeres que los hombres son rebeldes y agresivos, capaces de «mulabar» (matar) a sus víctimas para robarlas. Resístense y hacen frente a las Autoridades que tratan de «colocarlos» (detenerlos). Los «picos» (Guardia Civil) son su obsesión continua. La Policía, para detener a esta clase de delinquentes, ha de hacerlo extremando toda precaución, convenientemente preparada por si es agredida, puesto que se trata de «pringosos» que no se entregan a «la buena» sin dar la «bronca», que generalmente suelen provocar las «jas», y como es frecuente estar acampados en un «gache» tres o cuatro familias con sus «rodantes», todos, como obedeciendo a una consigna, dan la «polka» o «bronca», y es difícil detenerlos. Algunas veces se consigue con peligro porque suelen usar pistolas o escopetas, éstas con licencia de caza que han obtenido en un «gobis» (Gobierno Civil) con «papelada» «chungá» (documentos falsos).

« A T R A C A D O R E S »

A simple vista se comprende el significado de la palabra: atracar es asaltar, robar a las personas, como antes se dice, violentamente, que es la característica

que ha de existir para que el hecho pueda considerarse como robo.

Policialmente, y entre gente maleante, atraco se considera como «sirla», caso que tratamos al hablar de los «sirlistas», que son los atracadores, asaltadores de caminos y «chorizos» que para apoderarse de lo ajeno lo hacen ejerciendo violencia acerca de sus víctimas; pero, no obstante, hay otra clase de atracadores, que son los que han cometido estos hechos provistos de «fuscas» (pistolas), ocasionando sensibles bajas en los comerciantes y demás ciudadanos que eligen como víctimas, cuyos atracos (sirlas) son llevados a cabo, algunas veces, por elementos procedentes de la *Confederación Nacional del Trabajo* (C. N. T.); *Federación Anarquista Ibérica* (F. A. I.), y otras organizaciones. Nuevo tipo de delincuente que ha surgido en los últimos años, convirtiéndose algunas veces en «atracadores» y «pistoleros» habituales obreros en activo, o sea trabajando, incluso el mismo día que cometen el atraco, como se ha probado en varios casos.

Uno de ellos, ocurrido en la calle de Santa Engracia, carnicería, hecho escandaloso cometido por un albañil que había estado trabajando en una obra hasta las doce horas del mismo día del suceso, que era sábado, causa por la que le quedó la tarde libre, y que sin duda no quiso «hacer semana inglesa» como sus compañeros, que lograron desaparecer, hecho ocurrido en 1934.

La labor de la Policía resulta difícilísima para descubrir a esta clase de «chirlistas» o atracadores, precisamente por carecer de antecedentes en sus archivos.

Con respecto a estos delinquentes, nos ocupamos con más extensión, como puede apreciarse, al tratar

de la «Cuestión Político-Social» en nuestro libro *Prácticas de Policía*, correspondiente a esta asignatura que se cursa en la Escuela General de Policía (Grado Profesional).

Considerable número de delincuentes de esta naturaleza se encubren trabajando, pero realmente son habituales atracadores organizados, los que obedeciendo a consignas de los dirigentes del Partido Comunista (clandestino), dedícanse a «dar golpes económicos» (atracos), como se ha demostrado en hechos de esta índole acaecidos en fechas no lejanas, y que a consecuencia de estos robos a mano armada, previamente estudiados, han sucumbido vilmente asesinados humildes y fieles pagadores o empleados de entidades perjudicadas.

«CARTERISTAS» O «SAÑEROS»

«Carteristas» o «sañeros» son los delincuentes que dedícanse a sustraer carteras.

Se llaman «carteros» y «sañeros» porque a la cartera denominánla «saña», además de «música», «cuero», «piel», «pelleja» y «gamba». Reciben también el nombre de «musiqueros», así como de «quitones», por el «registro del pico», denominación emanada de la actitud que adoptan con los dedos índice y medio de la mano al introducirlos, separado uno de otro, en forma de tenaza, con los que, suave y disimuladamente, se apoderan de la «saña» del interior del «fili» (bolsillo) de la americana, sujetándola, también, a veces, dicha cartera, para ir elevándola con el dedo pulgar. De aquí la formación con los dedos de lo que los «maleantes» llaman «pico», y, por tanto, que se dedican

a «meter el pico» o la «picoleta» y a «buscar por el pico», y estar conceptuados como «piqueros».

Suelen salir a «trabajar» dos de estos «maleantes»; uno, el hábil «quitón», y el otro, que es el que «ejerce función auxiliar», por lo que le consideran como «tanga» o «tapia», siendo la misión de éste «ponerle en banda» al perjudicado, o sea en condiciones de que el «sañero» le «meta el pico» para sustraer la cartera.

A la presunta víctima la califican de «primo», «julay», «lila» y «notario». Previamente, por lo general, la «parchean» o «barbean»; es decir, la observan para ver en qué bolsillo lleva la cartera, tocándole con discreción con la mano o el codo. Si la guarda en el bolsillo del lado derecho de la «sorbe» (americana) dicen que la lleva en el de la «buena»; si es en el lado izquierdo, manifiestan es en el de la «manca» o el de «la mala»; si es en el «fili» (bolsillo interior del chaleco), llamado «chupo», es que la porta en «la doble», y si es en el bolso de la parte posterior del pantalón, en «fili de la cula». En el delantero del pantalón, el «grilo».

Para distraer al «primo» emplean la «muleta», que suele ser un periódico, una cartera grande de las usadas para papeles de negocios y la gabardina o abrigo sobre el brazo izquierdo, incluso el sombrero, si es en verano, con cuyos objetos suelen tapar la vista, a prudencial distancia, a la víctima elegida, mientras el «consorte» o compañero que hace de «tapia» «tanga» o distrae al «julay», dejándole pasar, si se trata de subir al tranvía o en otro lugar donde haya aglomeración de público, a lo que llaman «mara» o «marañ», empujándole prudentemente, pero con intenciones satánicas, para «ponerle en banda», como queda

«puesto, y que «opere» el otro «consorte». Lo que se dice «para darle facilidades». Por esta causa los «julai» no deben confiar muchas veces de la amabilidad de algunos viajeros, y más si son pegajosos y les molestan con alguna insistencia, aunque «cortésmente» les pidan perdón.

El hecho de que el «julay» vaya abrochado abrigo y americana, de nada le sirve. Los «carteristas» encárganse de «desmincharle» (desabrocharle), con habilidad y ligereza, las prendas mencionadas.

Los «chinadores», para «pispar» (quitar) una «música», «desminchan» el «chupo» (chaleco), y empleando el «chino», que es un objeto de corte afiladísimo, ya sea una hoja de afeitar, bisturí u otra pequeña arma muy cortante, hecho a propósito, algunos originalísimos, después de «desminchado» dicho «chupo», tres o cuatro botones de la parte inferior, por el interior de esta prenda de vestir dan el corte con gran destreza y «dejan caer» en sus manos la cartera. Si ésta fuese sujeta con una correíta, aunque sea antiesfético, con su ojal, y éste sujeto al botón del bolsillo del chaleco, aunque el «chinador» cortase el forro por la parte de abajo, la cartera no caería. Lo propio ocurriría cuando «chinan» las americanas, unas veces por el exterior y otras interiormente, aunque no es muy generalizado este último «trabajo».

Conocemos casos en que algunos «julai» desconfiados, por llevar la cartera en la forma indicada, se han salvado del «chinazo» del «chorizo», el que ha sufrido una «desagradable decepción, después del hábil corte, al ver que no caía la «saña», la que quedó suspendida con la correíta en cuestión.

Asimismo, el público debe extremar el cuidado al

tratar de subir al tranvía, tren, autobuses, etc. En estos momentos de apreturas es cuando se «emplean a fondo» los «pringosos», sin ser preciso sean muy hábiles, y se apoderan de la «música» que llevan en el «fili de la cula». En este bolsillo y en el de la americana es donde más riesgo corre la cartera. Relativa seguridad existe llevándola en el bolsillo interior del chaleco, puesto que los especializados en «chinar» son muchos menos que los dedicados a «meter el pico».

Si consiguen apoderarse de la cartera, el que la sustrae es frecuente se la entregue al «tapia», a lo que se denomina «correr burro», para si sospecha el «pringao» (perjudicado) del que «metió el pico», no se la encuentre encima y dar tiempo a que el compañero «tanga» o «tapia» desaparezca con ella «ganada», puesto que, con miras a esto, es el primero que suele desaparecer.

Puede recurrirse a llevar la cartera, solamente con la documentación, en el bolsillo de la americana, y el dinero, en el del chaleco o, con más seguridad, en uno de los bolsillos del pantalón de la parte inferior y delantera de éste, donde es algo más difícil sustraer el dinero, si es de considerable fondo. No obstante, existen «chorizos» (muy pocos) que están especializados en sustraer el dinero de estos bolsillos, sin «chinar», subiendo el forro con singular maestría y alguna paciencia.

Este «trabajo» es difícil en extremo de realizar y no menos arriesgado por el peligro que supone «se dé el negro» (se dé cuenta la víctima) al experimentar ligera sensibilidad en la parte superior de la pierna cuando «opera» el «quitón». De lo que resulta, a juicio nuestro, que los bolsillos del pantalón son los

más adecuados para guardar el papel moneda sin necesidad de llevarlo en la cartera, la que puede ir sólo con la documentación en uno de los bolsillos de la americana y si es hurtada únicamente se pasa por la pérdida del «cuero» o «piel» y dichos documentos, lamentabilísimo perderlos, pero que pueden ser sustituidos con la obtención de otros e incluso más fácil su rescate, no existiendo esta probabilidad o facilidad, en lo que refiérese al dinero.

Si la cartera carece de «pasta» o «chota» (dinero) llámanla «blanca» y si contiene billetes de Banco, considéranla que es «chachi» o que tiene «pastizara de buten» (que es buena y que «mola»).

El billete de 1.000 pesetas recibe el nombre de «tago» o «saco»; el de 100 pesetas, «una libra»; el de 50 pesetas, «media libra», y el de 25 pesetas, «cangrejo». Al billete de 1.000 pesetas también se le llama «trompo». Los billetes en «caló» reciben el nombre de «tarfes»; las monedas de cinco pesetas son conocidas por un «pavo», «troncho», «peso» y «varo»; las de una peseta, «cala» y las das dos pesetas, «dos calas». Los billetes que sustituyen a estas monedas de plata llámanse «tarfes chinorris» (billetes pequeños), de cinco «calas», de dos «calas» y de una «cala».

Los «carteristas» se adaptan a las circunstancias cuando dedícanse a «trabajar». Se visten, aunque no es regla fija, adecuadamente, es decir, se ponen a tenor del lugar donde «operan». Si es en las grandes urbes, aparentan ser señoritos u obreros, según los sitios y barriadas. En las «chardas» (ferias) ostentan la clásica blusa de ganadero y mézclanse entre los tratantes como uno más de éstos. Otros, incluso recurren al traje de etiqueta para infiltrarse entre la selecta concurren-

cia a una boda o reuniones de «público bien», grandes playas, salas de recreo, etc. La osadía de algunos llega al extremo de vestirse de sacerdotes y de militares.

Existen algunos «carteristas» que por la especialidad que poseen en su productivo «trabajo» merecen el calificativo de «chorizos de postín». Nos referimos a los que «operan» en los Bancos u otros establecimientos de crédito, a cuyos delincuentes también se les llama «sañeros a lo visto». Estos se «apandan» (se sientan semiocultos) en el Banco y con gran astucia observan las ventanillas de pagos. Fíjense cuando un cliente cobra una cantidad de dinero importante y en el bolsillo que lo guarda. Algunos, despreocupados, lo hacen en el bolsillo exterior del gabán, si es época de llevarlo, o en los exteriores de las americanas; otros introducen dicho dinero en los «filis» interiores, en cuyo caso también toma buena nota, mentalmente, el fino «carterista» a lo visto, para obrar en consecuencia, o sea para tratar de apoderarse del dinero que vió. De aquí la clasificación que recibe de «carterista a lo visto».

Agunos «pringaos» quédanse sin el dinero en el mismo Banco, con relativa facilidad para los «sañeros», cuando lo llevan en los bolsillos exteriores. Si la víctima no se «pone en banda» la siguen por la calle y al encuentro (más frecuente en el tranvía) la «trabajan» en la forma antes descrita.

Los «carteristas a los visto» emplean asimismo el procedimiento conocido por «trabajo» a la «americana», por practicarse con más frecuencia, para lo cual precísase la cooperación, por lo menos de dos delincuentes de esta «especialidad», para actuar en un Banco. Esperan el momento oportuno en las ventanillas de in-

gresos o cobros, porque la observación «profesional» en estos establecimientos les ha hecho conocer la costumbre o movimiento instintivo del que va a depositar o a retirar una cantidad en papel moneda, de contarla antes de entregarla o de hacerse cargo de ella para comprobar si está bien. Este momento es el que aprovecha el «chorizo de postín» y entra en acción el «trabajo a la americana», dejando caer disimuladamente un billete en el suelo, por lo general, a la derecha del «julay», el cual está haciendo el recuento y casi simultáneamente le llama la atención a la vez que señálale el billete caído, diciéndole: «¿Caballero, es de usted ese billete? Me parece que se le ha caído...»

Es muy corriente que la persona «tan noblemente advertida» deje de contar por un momento el dinero que tiene sobre la tabla saliente de la ventanilla para volver la vista al lugar que le indican y hasta se inclina a recoger el billete creyendo que es suyo. Aprovechando estos brevísimos segundos el otro «elegante maleante» alarga la mano por el lado contrario y se apodera de varios billetes (nunca de todos) para que el tiempo que tarde el «pringao» (perjudicado) en recontar de nuevo, dé lugar a los habilísimos «carteristas», conocidos también por «Descuideros de Bancos», a huir del lugar del suceso. No obstante, si la «bronca» surge seguidamente el «caballero» ladrón que avisó a la víctima aguanta y hace coro con el primo y público y censura duramente al «desaprensivo» que le hurtó, y vista la gentileza y «gran rasgo de honradez» de avisarle para que recogiera el billete «caído», la víctima no duda de la honorabilidad de su vecino, esfumándose éste a la mayor brevedad posible.

Los «golpes» que dan estos delinquentes suelen ser

de gran importancia. Algunos «trabajos» han llegado a producirles hasta 200.000 pesetas y aun cantidades más elevadas.

«MECHEROS»

(«Trabajo» por el procedimiento de la «mecha»)

«Trabajar» por el procedimiento de la «mecha» consiste en hurtar géneros de los grandes almacenes, importantes comercios, elegantes joyerías, etc., por delincuentes contra la propiedad de ambos sexos; la mayor parte de las veces en presencia y a la vista de los perjudicados o dependientes suyos.

Suele realizarse el «trabajo» más frecuentemente por mujeres que por hombres: dos o tres de las primeras, aprovechando la considerable concurrencia de público en los comercios, siendo preferidos los que ofrecen «yepas» de «lega» (piezas de seda). Una de dichas mujeres hace de «tanga», o sea la que encárgase de distraer con su «agradable» conversación al dependiente. Piden géneros diversos, hasta que ante ellas, el fiel servidor coloca varias piezas y aprovechando un momento de distracción del mismo, escamotea una de las citadas piezas y la introduce la «tomadora» en el «burrón» o «burraco», que es una especie de «farraca» o «pultra» (faltriquera) grande, que llevan adherido al vestido por su parte interior.

Para que el dependiente no se «mosquee» (no desconfie) compran alguna vez un metro de género de lo que han visto. Si el dependiente es desconfiado dicen que es un «chutón», que está «cabra» o «mosca».

Hay «mecheras» muy hábiles que recurren al «trabajo» de «piernas», consistente en dejar resbalar una

de las piezas de género del mostrador al suelo, y sin «dejar de targar», «dando filá» (dando la cara) al perjudicado, con habilidad suma, poco a poco va sujetando dicha pieza, de seda o percal, con ambas piernas y sujetándola entre una y otra de éstas, sale andando con la «carga» o «consumado» hasta la puerta del comercio, donde espera un taxi u otro automóvil de alquiler, vehículos que acostumbran a usar las «mecheras» o «mecheros» de máxima categoría, los que se adaptan a las circunstancias del caso, o comercio, más propiamente dicho, donde han de actuar. Estos delincuentes unas veces van vestidos elegantemente y otras de artesanos. Ellas aparentando ser «grandes señoras» y ellos «verdaderos pollos bien».

Es corriente «trabajar» dos mujeres y un hombre, simulando ser madre e hija y el novio en plan de futuro matrimonio. Ante el aspecto bonachón y casi lujoso de los clientes los comerciantes, ciegos por el deseo de vender, no ven el peligro que les acecha y les ponen de manifiesto confiadamente sus mejores artículos.

Otras veces «trabajan» dos o tres hombres solamente, eligiendo las joyerías para cometer los hurtos. Algunos de estos delincuentes son especialistas en apoderarse de joyas de gran valor, dando la cara al comerciante. Mientras dos «tangan» (distraen) a los dependientes, aparentando que esperan, como mero acompañante de sus hijos, se sitúa próximo a una vitrina y con las manos, por detrás de su espalda, abre dicha vitrina y se «guinda» (coge) un estuche conteniendo una o varias joyas de gran valor, cerrando cuidadosamente la vitrina en cuestión para que «no se dé el negro» el perjudicado (no se dé cuenta). Estos traba-

jos, por lo general, lo tienen estudiados con antelación en sus inspecciones exploradoras.

Existen «mecheros» y «mecheras», muy pocos, que «trabajan por la muy» (lengua). A esta forma de hurtar llámanlo también «trabajo» de «bicheo», que es cuando se trata de brillantes sueltos y se presentan en las joyerías con la pretensión de adquirir una piedra preciosa para la sortija que exhiben y que la falta una piedra.

Otros «mecheros» recurren al cruel procedimiento de presentarse como matrimonio, con un niño de diez años, o menos, el que excelentemente adiestrado, mientras los «papás» «tangan» a los comerciantes, el muy travieso y juguetón, rodando una pelota u otro juguete por el amplio comercio, dedícase a apoderarse de cuanto puede, que siempre procura sea lo de mayor valor, obedeciendo a las previas y criminales instrucciones de los repetidos papás, auténticos o simulados.

Diversos y no pocos son los ardidés a los que recurren los «mecheros» para cometer sustracciones. La narración de los mismos daría lugar a prolongar extensamente este tema. Hay algunos que se tragan un brillante y esperan el momento de la evacuación obligada; otros que dejan el brillante, después de «guindarse» con él, adherido con cera-pez en la parte inferior y exterior del mostrador para que pase más tarde un compinche a recogerlo disimuladamente; otros que «dan el cambiazó», dejando una alhaja falsa y llevándose en su lugar otra legítima y valiosa, previo estudio de la buena y confección de la falsa; otros que son portadores de un paraguas, en días lluviosos, y con gran maestría dejan caer la joya en él. Como estos casos, otros muchos.

«TOMADORES DEL DOS»

(Piqueros y bolsilleros)

Ya, al hablar en el caso de «carteristas» o «sañeros», decimos que para sustraer la cartera, por lo general, los «carteristas» emplean los dedos índice y medio de la mano. En análoga forma «trabajan» los «tomadores del dos». Estos delincuentes, «más modestos», aún no han ascendido a la categoría de «sañeros» por no tener probada la suficiencia debida para hábilmente «pispar» una «saña». Por esta torpeza dedícanse a sustraer cuanto pueden de los «filis» (bolsillos) exteriores del «chupo». Unas veces «trabajando» con los indicados dedos, por lo que se les conceptúa «tomadores del dos», precisamente porque hurtan con ambos dedos (bastes). Lo mismo «ganan» (quitan) el dinero que hallan, como se apoderan de un «peluco» o «parlo» (reloj de bolsillo), monedero u otro objeto. Asimismo llámaseles «dosistas» y «filistas» y, si están especializados en el hurto de «pelucos», reciben el nombre de «tiradores de relojes»; éstos a veces cuelgan de una valiosa «brija» o «tralla» (cadena), la que si es de oro dicen que es «colorá» o de «sorna»; de plata, «laya» y de metal «full» o «chunga» diciendo lo propio de los «parlos» y de las «lobas» o «leonas» (monedas) que van unidas a las citadas «brijas». Si el oro es «chachi», de 18 kilates, dicen que es «sorna firme» y si es de calidad inferior, llámanlo «fulastre».

Entre este grupo de delincuentes también existen «especialistas» en sustraer «pintos» o «pinchos» (alfileres de corbatas), a cuyo «trabajo» recurren de vez en vez los «carteristas», si el «julay» se les pone en «ban-

da»; recurriendo igualmente a la sustracción de un «peluco» de «sorna» por lo que vale. Cuando el alfiler de corbata está «trincao» (sujeto) con el aparato, al efecto destinado con suma habilidad le dan «garrote», o sea romperle por la parte superior. Lllaman también «dar garrote» al reloj que se resiste a ser «ganado» o «chupado» y que va sujeto por su cadena. Doblan ésta y la trituran. Parece inverosímil, pero así es. Si la operación no es eficaz, rompen la «anguila» (anilla del «parlo»).

La conceptuación de «tomadores del dos», «dosistas» y «filistas», más comúnmente la reciben los que «trabajan» por los «filis» del «chupo» (chaleco).

Los «piqueros» y «bolsilleros» también son conocidos por «limoneros»; nombre éste derivado del «limo», que es como se llaman los bolsillos, además de «portas» (portamonedas). Estos delincuentes ponen su juego, para hurtar una «sañita» (cartera pequeña), con dinero que contienen dichos bolsillos, los dedos índices y medio de su diestra mano, si no son «zurdos», después de haber abierto previamente el repetido bolso, si es de broche con los dedos pulgar e índice, operación que realizan poniéndose uno de los «bolsilleros» delante de la «ja» (señora) que eligen como víctima, para que el que la sigue de cerca, al producirse la indispensable, obligada y brevísima parada, pueda abrir a discreción el bolso en cuestión e introducir sin pérdida de tiempo los ágiles «bastes» y apoderarse del dinero, alhajas y objetos de valor que contengan.

Grave riesgo corren los bolsos de las señoras cuando éstas se paran, por voluntad propia, ante los escaparates de los comercios y en las paradas de los tranvías. En estos casos los «piqueros» o «bolsilleros», y muy espe-

cialmente las «bolsilleras», si no son vistos por la Policía, «trabajan» a placer. Este considerable contingente de maleantes, integrado por «bolsilleros», «pureras» (hombres viejos), «jas» «tarras» (mujeres abuelas o de edad); «chavas» (chavalas), y «chinorris» o «chaveas» (muchachos jóvenes), algunos de éstos, niños. Además, dedícanse a este lucrativo y muy productivo «negocio» mujeres «chorizas» de todas las clases. Todos ellos «buscan por las tías», denominando así a las dignísimas señoras, a las que hacen víctimas, sin perjuicio de hacer compatible este «trabajo» con el de «ganarse la vida» como «mecheras». Esto, en lo que se refiere a las «jas chorizas», relativamente de buen porte y no mal parecidas.

Los delinquentes comienzan su «aventajosa carrera» casi siendo niños, como «piqueros» o «bolsieros». Si hacen «méritos», despliegan actividad y habilidad, etcétera, pasan a «filistas» y más adelante a «sañeros» o «carteristas». Los inexpertos y faltos de corazón, quédanse postergados en simples «bolsilleros». Existen «carteristas» que llegan a edad madura y que a falta de decisión, quizá por nerviosismo, de «carteristas» descienden otra vez a «bolsilleros» y confórmanse, a veces, con sustraer una pitillera o dos «calas» (dos pesetas) que lleve una «ja» en la «farraca» (faltriquera), o un «safo» (pañuelo de mano).

«DESCUIDEROS»

Variadísima es la forma que emplean estos maleantes para apoderarse de lo ajeno, aprovechando el descuido de los perjudicados.

Descuideros de fardas (ropas).—Son los que se dedican a sustraer ropas por los domicilios particulares fingiéndose que van a cumplimentar un encargo y aprovechando un descuido de la muchacha de servicio, sustraen un abrigo de la percha o lo que a mano halla.

Estos descuideros tienen predilección por los domicilios de los médicos, eligiendo las horas de consulta, fingiéndose clientes.

Los cafés, tertulias de éstos, salas de esparcimiento y recreo, academias, etc., son campo abonado para los «descuideros».

Algunos de estos delincuentes, muy pocos, pero habilísimos, recurren a las pensiones, en las que llegan a instalarse durante unas horas, las suficientes para apoderarse de ropas y alhajas. Otros pretextan esperar a un huésped, alegando ser amigo, pero lo que esperan es el descuido de la dueña de la pensión o servidumbre de ésta para «operar».

También existen otros «descuideros de fardas» más modestos, que llévanse cuantas ropas blancas se encuentran tendidas a su alcance en lavaderos, patios y azoteas, no reparando en que estén empapadas en agua.

Descuideros de cangris.—Así se conceptúa a los que «buscan por las iglesias». A éstas, en «caló», las denominan «cangris». Fíngense fervientes católicos, aparentando rezar con la máxima devoción, estando próximos al «juanito» (cepillo de limosnas) y, aprovechando la poca concurrencia y el silencio propio del sacratísimo lugar, sacan la «barrena» (una ballena de corsé) impregnada con pez y dan comienzo a la «pesca»,

introduciéndola por la ranura del «juanito» y con su santa paciencia, poco a poco van sacando el dinero.

La carencia de catolicismo no es óbice para estar bien informados de los cepillos y templos donde se depositan más limosnas por los auténticos católicos. En las «cangris» aprovechan el tiempo también, juntos a las damas que están orando o confesándose, y descuidadas y confiadas abandonan el bolso en una silla.

Descuideros de rodantes (automóviles y carros).—Estos «descuideros» se dedican a apoderarse de los automóviles que momentáneamente dejan sus dueños o conductores. Están al acecho y, cuando no son vistos, huyen con el vehículo. En las afueras de la población los desvalijan llevándose ruedas, herramientas y cuanto existe en su interior. Otros «chorizos» más finos, desaparecen con el citado vehículo y lo venden intacto a desaprensivos compradores de mala fe.

Los «descuideros» más modestos de esta especialidad dedícanse a sustraer la herramienta, abrigos u objetos que están a su alcance en los repetidos vehículos. Otros conformánse con hurtar un modestísimo carro de mano. Los más atrevidos, apodéranse de un carromato con la mula o más semovientes enganchados.

Otros «descuideros» se adiestran en sustraer cajas, cajones, bultos, paquetes, etc., que transportanse en camiones, camionetas o carros subiendo a unos u otros en marcha, produciéndoles, a veces, pingües ganancias.

Descuideros de tarugos o «tarugistas».—Esta concepción se aplica a los «chorizos» que acostúmbrense a sustraer el dinero de los cajones de los estableci-

mientos en general. La palabra «tarugo» emana del nombre que en la «gerga» de la delincuencia se dá a los paquetes de monedas : de pesetas, de una y dos, de cinco y de calderilla ; paquetes que los comerciantes confeccionan para facilitar el recuento.

El «trabajo» lo efectúan dos o tres «descuideros» procurando distraer a la dependencia o dueños de los lugares elegidos para, aprovechando el descuido de sus víctimas, cometer el hurto. Este, en algunas ocasiones, es importantísimo. Actualmente, como no existen «tarugos» de las monedas citadas, los maleantes extremando su habilidad y decisión apodéranse de los fajos de billetes de Banco existentes en los cajones de los mostradores.

Descuideros de Bancos.—Entre todos los «descuideros» éstos son los más distinguidos y de «máxima categoría» entre los de su clase, de los cuales hablamos en el tema que trata de «Carteristas» y «Sañeros», cuyos «descuideros» están conceptuados como «carteristas a lo visto» y como «curraores» de «trabajo» a la «americana». La forma de operar descríbese en el indicado tema. Los maleantes dicen es «trabajo» «importado» de América.

Muchos son los «trabajos» de la «plaga» de «descuideros» que no citamos por lo extenso que resultaría, haciendo mención insignificante de los que se dedican, «debidamente especializados» en «buscarse la vida» al «descuido», en sastrerías y comercios en las primeras horas del día, cuando se procede a su apertura, en cuyo momento es frecuente efectúe la limpieza un dependiente, el más joven, u otra persona destinada a estos menesteres, a los que los «maleantes» observan, sin

ser vistos y aprovechando el descuido, cargan con dos o tres piezas de género sobre los hombros y salen a la calle con gran desfachatez como si fueran dependientes o mozos de la casa. Para no infundir sospechas suelen llevar puesto un «babi» (guardapolvo) y a veces un lápiz sobre el apéndice auricular. Si la puerta del comercio o sastrerías tienen timbre para avisar cuando se abre, llevan una cuña de madera y antes de intentar abrir la introducen con gran destreza entre la escandalosa puerta y amortiguan totalmente el sonido del timbre. Algunos de estos «especialistas» han llegado a «ganar», como ellos dicen, diariamente, centenares de pesetas.

«SOÑARRERAS»

Este nombre se da a los delincuentes que se dedican a cometer sustracciones a los «sornas» (personas que están dormidas), «trabajo» que realizan con más frecuencia en las «mesunas» (posadas) de los pueblos donde se celebran ferias y en algunas fondas de los mismos, por acudir a pernoctar en ellas los ganaderos y tratantes.

Hay «soñarreras» que para no infundir sospechas se visten con blusa y faja, así como sombrero de «julay» (paletó), apoyándose en una garrota y así se introducen en las «mesunas» aparentando ser traficantes en ganados, ganadero o criado de alguno de éstos.

El «trabajo» de esta clase de «quitones», como antes se dice, es aprovecharse de sus víctimas cuando «sornan» (duermen) a las que «desminchan» (desabrochan) y sustraen el dinero y, si es preciso, emplean el «chino»

(instrumento muy cortante) para cortar el bolsillo del chaleco.

Otro de los «trabajos», algo más fino, lo practican en las fondas en que se hospedan con pretexto de ser negociantes, al «descuido», en el momento de dejar sola la habitación el huésped, al que acechan, o también aprovechando el sueño del «julay» (presunto «pringao»), empleando llave falsa o de otra forma penetran en la habitación y se apoderan, hábil y sigilosamente, de la cartera, alhajas o efectos de dichos huéspedes; «trabajo» muy parecido al de los «ratas de hotel».

Los «soñarreras» también «trabajan» a los viajeros en el «rengue» (tren), como ya se dice al hablar de los «renguistas» o «trullistas» (ladrones de trenes).

Además hacen víctimas a los «sornas» que suelen quedarse dormidos en los bancos de las plazas y paseos, empleando los procedimientos citados para despojarlos de cuanto llevan.

Hay «soñarreras» que en algunas ferias, con su hábil «trabajo», se han apoderado de 30.000 pesetas.

Estos «chorizos», además de «molar» (valer) mucho, tienen que tener valor, corazón, como ellos dicen, porque corren el riesgo de que si «se da el negro» o se «mosquea» (darse cuenta el perjudicado) de que le «trabaja», el «soñarrera» da la voz entre los ganaderos de la «mesuna» y todos caen sobre el «pringoso» o «quitón» al que suelen «currarle» (pegarle), incluso matarle, caso que ya se ha dado en algún «gache» (pueblo).

«TIMO DEL ENTIERRO» O DEL «TESORO OCULTO».—CARTAS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE EMPLEAN PARA ESTE TIMO.

A grandes rasgos vamos a explicar en qué consiste el «timo del entierro» o «tesoro oculto».

Un hábil «timador» o «chorizo» de «postín», llamado así porque dispone de pesetas y engaña «al por mayor», se instala en una oficina clandestina al frente de seis u ocho granujas, subordinados suyos, todos ellos «timadores» de profesión, como el jefe que les dirige. Este provéese de varias guías comerciales de poblaciones importantes extranjeras: Francia, Portugal, América del Sur, etc., siendo predilecto, preferentemente, el vecino país galo.

Eligen 300 o más nombres de comerciantes, los cuales van punteando con una señal indicadora para saber a los que van «tocando», o sea a los que se dirigen con la carta que más adelante citaremos; anotación que efectúan para no repetir la oferta del «affaire» (negocio).

Escriben hasta mil o más cartas, con miras a que «piquen» en un dos o en un tres por ciento, pues no todos *tragan el anzuelo*, y el que «pica» por ambicioso puede decirse que ya ha perdido cien mil o doscientos mil francos, si no se eleva a más la cifra.

El texto de la carta, en esencia, dice:

«Distinguido amigo: Soy comerciante, compañero de usted. Por reveses de fortuna tuve que declarar una quiebra fraudulenta. Conseguí salir para Francia acompañado de una hija mía y, al tratar de pasar la frontera por Port-Bou, fuí detenido y me encuentro

preso a resultas de un proceso que se me sigue. Era portador de una maleta que fué registrada y nada hallaron en ella, pero en el doble fondo que la misma tiene, pude salvar un millón de pesetas en billetes del Banco de España y valores, la cual dejé depositada en consigna.

Para salir en libertad de la cárcel me exigen una fianza de doscientos cincuenta mil francos franceses.

Como compañero me dirijo a usted en súplica de que salve esta angustiada situación. ¡Yo por usted lo haría! El fin que persigo es rescatar ese tesoro oculto, del cual serían para usted quinientas mil pesetas. Venga con la fianza dicha para retirar la maleta de referencia.

Contésteme a la dirección que abajo le indico, a vuelta de correo, para darle instrucciones de la forma en que ha de hacer el viaje.

De usted atto. s. s. ...»

Hay otros textos de cartas que en síntesis dicen lo mismo. Algunos «timadores» dicen al futuro timado que le fueron embargos los bienes y que entre éstos se halla una maleta cuyos bienes, incluso la maleta, serán vendidos en pública subasta si no hace en fecha fija el pago de la multa y costas del proceso.

De hacer la tirada de buen número de cartas (esto es potestativo en el jefe) en el idioma de la nación a la que se dirigen se encargan los timadores más modestos, cobrando dos o tres pesetas por carta. Una vez escritas se las pone el franqueo correspondiente y se las deposita en varios buzones para no llamar la atención, como quizá así ocurriera, si las echaran en el mismo.

A la misiva adjúntase un recorte de periódico en el que se da cuenta de la detención del comerciante y de la escandalosa quiebra que simuló, haciendo constar

asimismo que en el momento de la detención iba acompañado de su hija.

Insertamos el simulado recorte de periódico:

«Detención de un banquero:

Hace algún tiempo la Policía tuvo conocimiento de que un banquero llamado D. se había fugado dejando un pasivo, cuya cifra alcanza a 2.500.000 pesetas. Tomadas las medidas policiales pertinentes en los puestos fronterizos recientemente, cuando el señor intentaba pasar a país extranjero acompañado de su hija, bellísima joven de dieciseis años, fué detenido. Como equipaje llevaba dos grandes maletas, las cuales fueron registradas e intervenidas. No se le encontró cantidad alguna, a pesar de ser rumor público que al ausentarse de la población X, llevaba oculta elevada cantidad de dinero.

Don ha sido conducido a esta capital, el cual ha ingresado en la cárcel para ser juzgado.»

Este trozo de periódico es ficticio; únicamente está hecha media columna de letras impresas en una imprenta de un cómplice de los estafadores.

Muy pocos extranjeros son los que caen en la red que los tienden los refinados granujas, pero no faltan ambiciosos que sueñan con triplicar la fianza que han de facilitar y contestan a correo seguido.

Hasta tres cartas suelen cruzarse entre comerciantes «full» y el comerciante auténtico avaro. Llega éste a la población que le indican y es «desplumado» con habilidad ilimitada, presentándole documentos que dicen son oficiales, a la vez que preséntase a él un falso oficial del Cuerpo de Prisiones con su flamante uniforme y la orden de libertad con firmas y sellos, dentro de la

más aparente formalidad. Además interviene un intérprete, un repartidor de telégrafos, etc.

Larga serie de incidencias sucedense hasta que *contento y satisfecho*, frotándose las manos, ambicioso de acaparar y acariciar la mitad del «Tesoro oculto», despidese el «julay» (primo), «guiri» (francés) o de otra nacionalidad.

Muchas cuartillas más sería necesario llenar para explicar con todo detalle este timo o «cuento largo», denominado así por el mucho tiempo que requiere su tramitación, hasta consumir las importantísimas estafas.

«TIMO O CUENTO» DE LA QUIMICA O DE LA MAQUINA»

Este «cuento largo», que por su «trabajo» laborioso y de preparación de días se titula así, tiene gran semejanza con el «timo de la guitarra», menos vulgar, más fino y de mayor producción para los delincuentes. Se realiza por dos o más personas, interviniendo en algunas ocasiones hasta las «jas» (mujeres) de los «cuenteros» o «largueros» de los que puede decirse son los verdaderos «ases» de los timadores, los que después de varios años de «lucha» en su «honrada» y lucrativa profesión, llegan a doctorarse en el «arte de engañar» a avaros incautos a los que la avaricia sin límites llega a cegar de tal forma que no ven más que grandes deseos de lucrarse a costa de la Humanidad, a la que piensan inundar de billetes del Banco de España, falsos, secreto maravilloso que creen poseer.

Muchas de las personas que son víctimas de este

timo son hombres cultos y adinerados, ante todo lo último, puesto que los hábiles «timadores» en los «trabajos» que llegan a «redondear», dan «castañas» (timos) de 50.000, 100.000 y 200.000 pesetas.

El «trabajo» previo consiste en «muestrear» al «primero» enseñándole billetes legítimos que el «gancho» dice son falsos. («Gancho» es el «timador» que inicia los primeros «trabajos» cerca del «july», presunto estafado.)

Como se trata de «timadores de postín», que «marcan bien» (visten con relativa elegancia) y disponen de dinero, se dedican a frecuentar cabarets, cafés y centros de esparcimiento de las grandes urbes, donde suele concurrir la «gente bien» a la que tratan de acercarse después de tener la seguridad de que con el que van a ponerse al habla es hombre de capital, noticias que adquieren por mediación de tanguistas, amigas o amantes de los «timadores», a las que emplean como elementos de información y para alternar una vez que se ponen al habla «timador» y futuro timado.

El «gancho», como es natural, posee una habilidad extraordinaria (pues no se trata de timadores vulgares); transcurridos algunos días de los que lleva concurrendo al cabaret o establecimiento en cuestión, siempre procurando ponerse próximo al «july» que trata de timar, cambiando algún saludo con él e incluso entablando conversación con cualquier pretexto, cosa no difícil en un cabaret, a consecuencia de las libaciones excesivas que suelen hacerse, le obsequia con una copa de «champagne» u otra bebida clara, detalle que no extraña después de haberse visto y saludado alguna vez; hace una consumición importante, repitiendo el «trabajo» de gastar varios días y siempre procurando

se dé cuenta la futura víctima de la forma de derrochar el nuevo amigo, o sea el «gancho», y cuando éste ve el «terreno abonado», cuando ya se extraña el «primo» del excesivo gasto y alude a esto dicho «gancho» de una forma confidencial, después de hacerle presente que le considera persona discreta y de absoluta confianza, le dice que los billetes «no le cuestan nada», a la vez que con disimulo y receloso de que vea alguien del público, le «muestra» (enseña) varios billetes de Banco buenos, muy planchados y lo más nuevos posible, añadiendo que son falsos y que los falsifica un íntimo amigo suyo químico y falsificador muy experto, que ha venido del extranjero y que debido a esto él puede hacer vida espléndida, no teniendo miedo alguno por la perfección con que está hecha la falsificación, y que el exagerado gasto que hace todas las noches lo paga con esos billetes falsos, que se los «traga» (acepta) el camarero sin el menor reparo.

Como no puede disimular su asombro y admiración el «primo», el «gancho» suplicándole no le descubra, le invita, aunque sólo sea por curiosidad a acompañarle al día siguiente al Banco de España a cambiar los billetes que le enseñó, y el «primo» suele acceder intrigado por «esa curiosidad» y más bien con miras al lucrativo negocio que le ha insinuado su amigo, y acuciado por la avaricia que ya comenzó a germinar en su mente, soñando en hacerse millonario, acude a la cita y se convence plenamente de lo fácil que le es cambiar los billetes, ocasión que aprovecha el «gancho» para proponerle el «fantástico asunto» (si no lo hizo antes), que generalmente acepta y le presenta al supuesto falsificador, y, aceptado en parte el negocio de adquisición de billetes falsos o de máquina para falsificarlos, se

hacen las pruebas y obtenidas éstas, recién salidos los billetes de la máquina (a la que fueron introducidos sin darse cuenta la víctima), prensados en extremo, se repite la operación de cambiarlos en un Banco en presencia del primo, pero cambiando el «gancho», advirtiéndole éste que lo hace personalmente por si ocurriera algún contratiempo; como esto no ocurre (mejor dicho no puede ocurrir) el «primo» queda «redondo» (convencido) y acepta el ventajoso negocio que le proponen.

Otro de los procedimientos que emplean los timadores para «muestrearlos» es más ingenioso, aunque no el más corriente; y consiste, después de hacer el «trabajo» de preparación que queda narrado, cuando ya se ha estudiado al «hombre primo» y se han dado cuenta los hábiles estafadores de que es ambicioso, poco escrupuloso y egoísta, aficionado a la especulación, conseguida esa amistad ficticia por el «gancho», después de hacer ostentación de persona gastosa, aparentando que no se da cuenta, *saca un billete de 50 ó 100 pesetas del bolsillo con un margen de dos o tres centímetros más del tamaño natural en todos sus extremos con las líneas marcadas para ser recortado.*

Cuando el «gancho» observa que el «primo» ha mordido (ha visto) que se trata de un billete falso recién hecho sin recortar, le suplica, todo apuradísimo, que no les descubra y le revela el secreto del amigo químico y falsificador a la vez que muestra grandes deseos de recortar el billete, lamentándose del olvido tan peligroso y pide unas tijeras, cortando seguidamente con gran apesuramiento, simulando un temor grandísimo por si es descubierto, el papel sobrante del billete.

A continuación se hace la operación de cambiarlo en forma análoga a la ya explicada.

Este «trabajo» de «muestrear» suele hacerse en el propio establecimiento del comerciante después de haberle estudiado bien y elegir como primo.

La futura víctima queda intrigadísima y con el convencimiento de que se cambia el billete sin dificultad, hace los comentarios con el «amigo sincero» (gancho) proponiéndole éste el fantástico negocio que es el de falsificar los billetes por procedimientos químicos, obteniendo una reproducción de los mismos.

Aceptada la proposición, se procede a sacar las pruebas y se presenta el químico con el «gancho» en la propia casa del «primo» para que no desconfíe, provisto de varios frascos de líquidos, unas planchas de tamaño regular con goma en la parte superior, una cubeta de porcelana para revelar, un paquete de papel satinado de tamaño y forma de los billetes que tratan de falsificar, un pulverizador grande, una plancha para alcohol y otros útiles que parecen propios de un laboratorio fotográfico.

En la habitación adecuada, generalmente en un hotel de las afueras de la población, casi a oscuras, se procede a hacer la reproducción del billete, que después de simular grandes trabajos y repetidas pruebas con los líquidos especiales, llega a marcarse de una manera tenue en el papel, hasta que en un momento de distracción del «primo», «tangado» (distráido) por el «gancho», el químico «da el cambiazó» y hace una exclamación de satisfacción diciendo que ya sale perfecto el billete, confrontando la numeración del que sirve para reproducir y del reproducido, que son iguales, en cuyo momento no puede ocultar su inmensa alegría el primo viendo confirmado en principio su sueño de ambición.

El billete que los «timadores» dicen sale reproducido es legítimo, con la única diferencia de que a éste billete, que es el número siguiente al que sirve para reproducir, le han variado la última cifra, pegándola con una habilidad asombrosa el guarismo final para que quede con la misma numeración que el que sirve de base.

Con esta prueba que para el primo es definitiva, *ava-ro en extremo*, acepta la oferta y convienen en dedicarse a tan productivo negocio timadores y timado (ya en capilla), quedándose con el 60 por 100 de la ganancia que le ofrecen «químico» y «gancho» y el 40 por 100 para éstos, y a requerimiento de los mismos, sin vacilar, entrega varios miles de pesetas en concepto de depósito para gastos previstos, con miras a poner en marcha la falsificación, comprometiéndose el falsificador a adquirir papel adecuado en el extranjero y a alquilar, si es preciso, un hotel en sitio oculto para no infundir sospechas, y, despidiéndose con un abrazo (los timadores con el dinero ya en su poder), el primo celebra haberles conocido y queda satisfechísimo del descubrimiento que ha hecho, hasta que transcurren días y días pasando el que quedaron en verse todos los socios nuevamente, dándose cuenta que han desaparecido para siempre con los billetes legítimos que él entregó.

El billete que sirve para «muestrear» lleva adheridos unas tiras de papel, muy bien pegadas, disimulando la unión una raya hecha con lápiz sobre la misma adhesión, que marca la línea por donde se ha de recortar.

La máquina que al principio se cita y que emplean los estafadores para simular la falsificación de billetes del Banco de España o de otros países, en un aparato de madera de 1,30 metros de largo aproximadamente,

de forma irregular; parece una caja alargada, estrecha por uno de los extremos y ancha por el otro; en su interior tiene un cilindro con un juego de poleas y departamentos para colocar el rollo de papel especial satinado del tamaño del de los billetes; además, tiene otro juego de tubos para tintas de varios colores, con los que aparentan dar el colorido al papel moneda.

El mencionado aparato también está provisto de una instalación eléctrica con su combinación de lámparas de diversos colores, para hacerle ver al «primo» que los billetes falsos se hacen mecánicamente una vez puesta en marcha la máquina.

El «truco» de los timadores consiste en hacer repetidas pruebas aprovechando la distracción del «primo» en introducir varios billetes legítimos en el interior de la maravillosa máquina y sacarlos, convenciéndole de que son nuevos, recién fabricados.

El repetido artefacto pasa a poder del «julay» después de conseguido el secreto a costa de haber soltado un montón de billetes, en algunas ocasiones cientos de miles de pesetas.

Hay casos en que estas importantes estafas no las denuncian los perjudicados (no dan la «polka») porque la habilidad de los «timadores» llega a ser tan extraordinaria que antes de entregar la «máquina prodigiosa», hacen firmar un documento privado al adquirente (verdadero primo) en el que consta la compra para *falsificar billetes del Banco de España*, mediante el pago de las pesetas estipuladas.

Si «da la bronca», el tan repetido «primo» suele ser «sorda» (sin divulgarlo) lamentándose, ante algún amigo de absoluta confianza, del ridículo que ha hecho y del dolor que sufre al ver perdidas sus pesetas.

«TIMO DE LA GUITARRA»

El denominado «timo de la guitarra», tiene gran semejanza con el timo titulado «Cuento de la química» o de la «máquina». La preparación por parte del «gancho» hacia el «primo» es análoga. Le «muestra» con monedas españolas de plata de una, dos o cinco pesetas. Algunos «timadores» efectúan esto con libras esterlinas, dólares u otras monedas extranjeras.

El resto del «trabajo» de captación es muy parecido al explicado en el «Cuento de la química», para simular hacer billetes falsos. Se diferencia un cuento de otro en que al aparato, al cual hace pasar porque fabrica monedas de plata u oro, tiene la forma de una guitarra.

«TIMO DE LA VENTA DE BILLETES FALSOS»
O «CUENTO DEL MALETIN»

Varias veces hemos citado el caso de los comerciantes ambiciosos y de otros ciudadanos no menos avaros, que por el ansia de ganar dinero de forma ilícita, son víctimas de importantes estafas.

Asimismo se ha mencionado el procedimiento que emplean los «timadores» hasta conseguir ponerse en comunicación con los presuntos «pringaos» (perjudicados), o sea informarse previamente del capital, moralidad, conducta y forma de vivir el «hombre primo» que van a «guindar» (persona que piensan engañar).

De este timo suelen ser víctimas los dueños de establecimientos y otros individuos que antes se han dedicado a la expendición de billetes falsos (aunque no es general), cuya condición de la persona no le es difícil

averiguar al hábil «timador» antes de «tocar» (hablar) al hombre. A éste se le «muestra» en la forma ya descrita para el «Cuento de la química» o de la «máquina», con la única diferencia de que en vez de ofrecerle el «secreto para hacer billetes falsos» se le ofrecen dichos billetes con un margen de ganancia de un 50 por 100, prima mayor de la que suele quedarles a los expendedores de billetes falsos.

Existen casos en que la oferta de «tarfes» o «pápiros», «chungos» (billetes falsos) se hace a 40 pesetas los de 100 y a 20 los de 50, ocasión maravillosa que aprovecha el «primo» para adquirir una cantidad que importa varios miles de pesetas, acuciado por el deseo de triplicar su dinero, llegando hasta mostrarse impaciente ante el «gancho» si tarda en hacerle entrega del capital en perspectiva. Terminado el «trabajo» preliminar y ultimada en firme la operación, dicha entrega de supuestos billetes falsos se hace en algunos casos en un maletín y convenido un lugar estratégico para no ser descubiertos por la Policía; se dan cita a la hora que determinan «timador» y «primo», con el previo acuerdo de que al ir a entregarle el maletín ha de hacer entrega de las pesetas que importan los billetes comprados.

Como es lógico en las operaciones de compra-venta el que hace la oferta acostumbra a contar la moneda y examinarla con algún detenimiento, así es que en este caso no extraña al «primo», ya confiado («redondo»), que el vendedor se haga cargo de ella y vea si es legítima y si está la cantidad concertada, que se eleva algunas veces a 30.000 pesetas.

Cuando el «chorizo» o «cuentero» ya ha entrado en posesión del mencionado dinero y presta su conformi-

dad «suelta» el maletín al «jula» (víctima) y, haciendo una seña convenida de antemano a los «consortes» (demás timadores), se presenta la Policía con una pareja de Guardias y los «da la carga» (los detiene). Unos se llevan al supuesto vendedor de billetes falsos y otros se quedan con el «primo», «tangándole», asustándole y dejándole marchar, aparentando hacerle un inmenso favor. Esta es una de las formas de «despedirle»; otra, de las varias que existen, es dar el «jai» el «gancho» en el momento de soltar el maletín, ya con el dinero en su poder, y dice que llega la «bofia» (Policía) y ambos se «aligeran», saliendo por pies, «perdiéndose» el «gancho» para siempre, yendo en busca de «Monos» y «pasma» (Guardias y Agentes), todos «chungos» (falsos) a repartirse la «pasta» (dinero) que han estafado.

«TIMOS O «CUENTOS DE LAS MISAS, DE LAS LIMOSNAS, DEL PORTUGUES Y AMERICANO»

Los timos o «cuentos» de las «misas», de las «limosnas», del «portugués» y del «americano», guardan gran analogía; únicamente varían en el argumento o en su «texto», puesto que hasta escritos los tienen algunos «chorizos» con miras a instruir profesionalmente a sus émulos durante el aprendizaje. Pertenecen a los que pudiéramos llamar «cuentos largos» por lo que reciben, los delincuentes que los cuentan los calificativos de «cuenteros», «cuentistas», «largueros», «tímas» y «timoneros»; siendo también conocidos por los que se dedican a «colocar la canción», es decir, que al «cuento» o timo, llámanle asimismo «canción» y «milonga».

Como son «cuentos largos» nos vamos a limitar a hacer ligeras consideraciones sobre la forma de desarrollarse su tramitación, debido a que el relato de todos ellos, al detalle, exigiría gran espacio.

Dos «timadores» «consortes», llamados «representante» y «gancho», dedícanse a merodear por las inmediaciones de las estaciones ferroviarias, fondas, posadas, etc., al acecho de «julas» o «primos» (viajeros) forasteros que llegan a las poblaciones donde «operan» los granujas. Estos con la lucrativa intención de «colocarles la canción» o el «cuento» para los timos de las «limosnas», «portugués» y «americano». Con miras a timar por el procedimiento del «cuento de las misas», apostándose en los alrededores de las iglesias para abordar a las señoras y otros feligreses que entran o salen de los sagrados templos sin perjuicio de que, si ven a algunas personas sin tener en cuenta el sexo, por una de las calles que también suelen deambular, abórdanlas en momento que creen oportuno, a pesar de ser cultas y conocedoras de la vida de las grandes urbes las acechadas.

El «representante», puede decirse que al azar, se dirige a una de ellas, háblala con marcado acento extranjero, portugués o americano, y la pregunta con exquisita amabilidad por determinada calle. Si el requerido contesta noblemente y con la hidalguía propia de buen español, dando la dirección solicitada, el «representante» procura no dejarle marchar y trata de retenerle, continuando seguidamente :

—Mire, señor : he donado una propina a un muchacho y, el muy sinvergüenza, me ha dejado aquí plantado. Ya que usted ha sido tan atento conmigo y tiene «cara de buena persona», le agradeceré me diga si en

la calle citada existe el comercio de «don X...» (un establecimiento, Centro benéfico u otro lugar análogo).

En este momento el «representante» da entrada al «gancho» o «consorte» suyo, haciéndole una señal convenida, cuyo segundo actor está a prudencial distancia, semioculto.

Ya en el grupo este segundo granuja, unas veces quedándose al pasar junto al «representante» y al «primo» al ser preguntado, cuando al lado de ambos pasa y otras ofreciendo espontáneamente «sus buenos oficios» al falso extranjero, insistiendo éste acerca del nuevo personaje, pidiéndole una orientación para poder llegar a la persona o lugar que ha invocado.

El «gancho» le contesta afirmativamente y, como también ha oído previamente la supuesta fechoría hecha por el muchacho que recibió la propina, le dice :

—Caballero, usted no conoce Madrid (suponiendo se desarrolle la comedia en la capital de España). Tenga cuidado, aquí hay mucha gente mala. Cuando necesite, pregunte a un Guardia o a personas honradas, como el señor (señalando a la víctima en gestación), y a un servidor.

A lo que contesta el «representante».

—Ya que he tenido la suerte de hallar dos personas honradas, si tuvieran la amabilidad, señores..., de acompañarme..., yo correspondería con largueza por su buena y desinteresada acción. Es la vez primera que arribo «a la España...» y temo tropiece con otro granuja como el chiquillo de antes que «me ha perjudicado» y sea víctima de una desgracia...

El «gancho» le sale al paso y le hace presente :

—Señor : es deber de buen español y de toda persona honrada, a esto obliga nuestra hidalguía innata:

en los hijos de la madre Patria, de auxiliar a los extranjeros y ya que la calle a la que usted se dirige está próxima, gustosísimos le acompañaremos; no podemos consentir le hagan víctima de un engaño u otra cosa peor...

Simultáneamente echa a andar el «gancho», al que como es lógico sigue el «representante». El momento es decisivo y de una importancia capital para los fines lucrativos. Todo depende de que el «jula» o «primo» se «arranque» a acompañarles. Si es así, es que ya está «tangado» (convencido) en parte.

Los tres caminan en busca del lugar o calle mencionados y el «representante» intencionada y disimuladamente se separa un poco del «primo» y del «gancho» y éste aprovecha el momento y dice al «jula»:

—Sería curioso inquirir de este «buen hombre» qué negocios le traen por España, ¿no le parece a usted que se entrevée algo misterioso? ¿Le parece a usted?

El «primo» suele asentir y el «gancho» diríjese al «representante» y le hace la siguiente pregunta:

—Usted se habrá dado cuenta de que nosotros somos dos personas formalísimas y muy serias, por eso nos atrevemos, aunque sea una indiscreción al preguntarle, si conoce a fondo o no a la persona que desea ver y qué clase de negocio le trae «par acá».

—No, señor; no la conozco—responde el «representante» y añade—: ya que son ustedes dos personas que denotan honradez y me inspiran confianza, si me dan su palabra de honor o me juran por lo más sagrado para ustedes que no han de decir nada, se lo diré. Es misión muy delicada y triste, aunque agradable a la vez.

El «gancho» jura por todos los antepasados ya fa-

llecidos y el «primo», al verle jurar, jura y aquí comienza la «colocación de la canción» o «cuento» dilatado, y que suele ser así:

—Mi padre, que era muy bueno, tuvo una mala idea. De la casa donde trabajaba (cita la que busca) se apoderó de una importante cantidad en metálico; huyó a la «América»... Logró hacer un capital muy considerable y el pobrecito..., ¡pobre padre mío!... (q. e. p. d.) (algunos timadores en este momento sacan el pañuelo de mano y se lo llevan a los ojos, aparentando que lloran hasta el extremo, los más cómicos y cínicos de jan deslizar algunas lágrimas forzadas, sin duda haciendo un esfuerzo sobrehumano para llorar, sin querer llorar), y quitándose el sombrero, descubriéndose asimismo el «gancho» dícele:

—Que en gloria esté...

Esto motiva en ocasiones que la víctima («primo») no pueda sustraerse al falso sentimiento intencionado por los «timadores» y diga de buena fe:

—Dios le haya perdonado... (continuando): De lo que resulta que su padre (q. e. p. d.) cometió un importante desfalco...

—Cierto, eso ocurrió; pero ustedes me han jurado no decir nada... Acaba de morir cristianamente, y en los últimos momentos de su vida me llamó junto a él y me confesó su falta. Su última voluntad... fué el gran deseo de restituir a la persona perjudicada las cien mil pesetas desfalcadas, y otras cien mil que fueran repartidas, por dos personas de garantía e inmaculada honradez, en limosnas y obras benéficas, quedándoles a ellos una pequeña comisión después de cumplir el sagrado y noble cometido. Mi desgraciado

padre confesó de lleno su pecado arrepiñtiéndose ante un sacerdote...

—No cabe duda que su padre murió siendo un santo (manifiesta el «gancho», y añade): Dios le haya perdonado. Lo que supongo es que el dinero no lo llevará usted encima por el riesgo que supone.

—Sí, señor; conmigo lo llevo (simultáneamente saca un abultado sobre, a lo que los «timas» llaman «el paco» y «paquete» así como «los anuncios» y «filá»; esto es más generalmente, cuyo sobre está repleto de billetes de anuncio de 1.000, 500 y 100 pesetas, colocados unos sobre otros para que se vean varios y aparenten contener la importante cantidad, y muy fugazmente enseña «el paco» al «primo» y al «gancho», a cuya operación calificanla «dar filá» (enseñar los billetes).

El «gancho» le recomienda «con interés protector»:

—No haga esa exhibición en plena vía pública. ¡Guárdese ese dinero! (A la vez, muy cortésmente, le advierte): Ahora es cuando, sin excusa ni pretexto, no le abandonaremos hasta que haga la entrega a la persona desfalcada. Nuestra conciencia no nos permite dejarle a resultas de algún granuja...

En este estado de gestación la estafa, el «representante» alega le urge evacuar una necesidad fisiológica y se retira unos minutos. Recurre a esta estratagema para dar lugar al «gancho» a que continúe «tangando» (convenciendo) al «primo», a lo que llaman «hacerle la proposición».

Solos «primo» y «gancho», éste insinúale a la víctima la conveniencia de indicar al extranjero ser ellos los encargados de hacer llegar la importante suma a manos de la Beneficencia, etc., etc.

El «jula», en el que ya despertó la avaricia, acepta, y al incorporarse de nuevo al grupo el «representante», le proponen lo acordado, aceptando, pero exigiendo determinadas condiciones, siendo la más importante la de que las personas que han de encargarse de hacer la entrega en cuestión ofrezcan alguna garantía y, ante todo, que sean honradísimas.

Aún no terminado el relato, el «gancho» le sale al paso diciéndole:

—No dude un momento de que cumpliremos fielmente todas las cláusulas que nos exige, y en cuanto a garantía, no lo dude tampoco. Desde luego, no somos capitalistas como usted, pero sí disfrutamos de posición desahogada para vivir; yo soy empleado del Banco X..., y no hace muchos días he cobrado... (simultáneamente saca un sobre con los billetes de anuncio, y también «da filá» (los enseña), procurando se dé por bien enterado el «primo». Dirigiéndose a éste, dice: También lleva dinero que le garantiza... Si el «primo» lo posee, en un impulso de compañerismo hace alarde de unos billetes (éstos auténticos), y los exhibe para que quede bien probada su solvencia. Si no lleva dinero encima, como quiera que ya picó y está convencido del negocio, marcha en busca de dicho dinero o alhajas a su domicilio, a un Banco, Caja Postal de Ahorros, si lo tiene en estos lugares, o pídelo prestado.

Si está en posesión de algún dinero el «primo», el «gancho» continúa manifestando que cumplirán las condiciones exigidas.

El «representante», mostrándose satisfecho por haberle «deparado la casualidad» encontrase con dos personas tan dignas, honradas, diligentes y desinteresadas.

das, dice: «Acepto gustosísimo sean ellas («gancho» y «primo») los encargados de hacer el reparto del dinero». Les advierte que precisa acercarse al hotel donde se hospeda a recoger el documento que trajo de América, en el que constan las estipulaciones referidas. y que previamente, por temor a que le ocurra algo, va a dejar a uno de ellos el dinero, a la vez que les hace entrega del mismo con el ruego de que el otro le acompañe al mencionado hotel.

El «gancho» le hace presente que cuál de los dos quiere que le acompañe, a lo que responde el «representante» que él mismo.

La estafa o timo toca a su fin en este interesante momento, que es decisivo para ser consumado el hecho delictivo.

El «cuentero», que simula ser extranjero, saca el abultado sobre de billetes anuncios y pide un pañuelo, que el «gancho» saca de su bolsillo y entrégaselo con toda ligereza, y dicho «representante manifiesta:

—Como usted me va a acompañar (dirigiéndose al «gancho»), junto su dinero con el mío.

El «gancho» accede a la petición y requiere al «primo» para que también una lo suyo al de ellos. La víctima, si hace la entrega solicitada, una vez unido lo de los tres, el «representante» hace un paquete que es atado fuertemente con las puntas del pañuelo.

El «representante», que, una vez hecho el paquete como queda expuesto, aparenta estar conmovido, *besa dicho pañuelo* y le hace al «primo» lo bese también, y le recomienda:

—Guárdese lo con cuidado, no lo vaya a perder o le roben y no pueda cumplimentar la última voluntad de mi santo padre (q. e. p. d.).

—Que en gloria esté...—contestan «gancho» y «primo»—y dirigiéndose a éste el «representante», nuevamente dice :

—Mire, guárdese así... (el «representante» se mete el pañuelo en su mismo pecho). Como entre el chaleco o camisa lleva otro paquete hecho con un pañuelo igual al que entregó al «gancho», da el «cambiazos», dejando el que tiene el dinero, sacando y entregando el que previamente lleva preparado con recortes de periódicos, a la cándida víctima, a la que recomiendan quede en un café próximo o lugar inmediato al en que se desarrolla el último acto de la bien urdida comedia.

Los «timadores», como es lógico, desaparecen encantados de haber «endiñado la castaña» al «jula» (así llaman al acto de dar el timo), denominando «piro» al paquete de recortes de periódicos, que con varios y apretadísimos nudos dejan al timado para que se entretenga desatando el «lío» o «piro», si se «mosquea», mientras ellos se «piran» (huyen) con los billetes «chachi» entregados ingenuamente por el «primo».

Si el timo es para hacer víctimas de él a feligreses, todo el «trabajo» gira alrededor de que la misión encomendada es la de que el capital que ofrece el «cuentista» se ha de invertir en misas, siendo conocido por el «cuento de las misas».

Según la breve narración que antecede, fácilmente se observa la vulgaridad de la «canción» o «cuento», siendo lamentable que considerable número de incautos hayan caído en la trampa y continúen cayendo, aunque en número más reducido.

Es curioso oír decir a los «timadores», cuando los hemos detenido, vanagloriándose de sus proezas, que el «jula» que les atiende, cuando es requerido para

que los oriente, «está perdido», y que es frecuente que el 99 por 100 de dichos «julas» que les escuchan, «traigan el paquete», o sea que «pican» y son estafados.

Existe gran variedad de timos o «cuentos largos», además de los mencionados, que pueden denominarse «timo de las misas» (ya citado); de las «limosnas» (el narrado); del «portugués» y del «americano» (parecidos a los anteriores); el del «ingeniero»; el del «enfermero», etc., etc.

«CUENTOS CORTOS»

TIMO O «CUENTO DEL SOBRE», DEL «BURRO» O «GEL»

«Cuentos cortos», como su título indica, son los que requieren breve tiempo para la gestación del timo.

El timo o «cuento del sobre» es conocido también por el «cuento del burro», porque al sobre que contienen los billetes de anuncio le llaman «burro», y como «burro» en caló quiere decir «gel», por eso en Galicia y norte de España más generalmente denominan a este timo «cuento del gel» (burro).

El «timador» que hace de «gancho» sale al encuentro de una persona, rogándole le diga dónde se encuentra la calle X, lo que le sirve de pretexto para entablar conversación con el requerido. En el momento en que están hablando «gancho» y el ya considerado «primo», junto a ambos pasa otro «timador», consorte del primero y llamado «representante», el que deja caer junto a los que hablan un abultado sobre con billetes de anuncios, análogo al empleado en el «cuento de las misas».

El hecho ha de pasar al lado del «primo» y «gancho»; el «representante» obedece a la seña convenida, tocándose el sombrero el «gancho», lo que supone ha encontrado una víctima propiciatoria. A este «trabajo» llámanle los «timadores» «dar la entrada» al consorte o «representante».

Cuando éste «les tira el sobre», o sea, aparenta que lo pierde, continúa su camino, y el «gancho» tiene buen cuidado de apoderarse de él; pero, no obstante, suele llamar al que lo perdió, dos o tres veces, el que, como es lógico, intencionadamente no se da por aludido y continúa su marcha. El «gancho» mira ligeramente el sobre, y aparentando gran asombro, se lo enseña al «primo» semiabierto, con el fin de que se aperciba del contenido, mostrándole la parte donde están cuidadosamente colocados los billetes de anuncio, todo hecho muy fugazmente.

«—No diga usted nada; es un tesoro. Es algo formidable. ¡Hay que ver la suerte que hemos tenido! Lo que haya, para usted y para mí. Vámonos por aquí» (a la vez que indica una dirección).

Si el «primo» sigue al «cuentero», es que «pica» y está medio «tangado» (convencido).

En este momento se presenta de nuevo el «representante», que ha vuelto hacia atrás, y les pregunta: «¿Ustedes se han encontrado por casualidad un sobre que he extraviado?».

El «gancho» contesta: «No, señor; nosotros no hemos encontrado nada; además, tratándose de una carta o papel se lo devolveríamos.» «No se trata de carta ni papel. Es que el sobre contenía cuarenta mil pesetas que me ha entregado mi Jefe para ingresarlas en un Banco.» (Este argumento es convencional); otras

veces dicen que iban a hacer un pago de cuentas por orden de su padre (máxime si el «representante» es «timador» joven).

«—Pues ya le he dicho a usted (continúa el «gancho»); ni este amigo ni yo hemos encontrado nada.»

«—Mil perdones, caballeros; ustedes perdonen.» Así se despide el «representante», que hace como que desaparece, y al echar a andar pregunta a algunas personas más.

Cuando el «gancho» cree que el «julay» es factible de engañar, hace nueva señal al «representante», que no está muy distante, y comienza de nuevo a inquirir:

«—Caballeros, perdonen ustedes que insista; lo que hago es porque un muchacho a quien he preguntado me ha dicho que a uno de ustedes le ha visto inclinarse hacia el suelo y coger una cosa, y, además, otro señor de los que también he preguntado, acaba de decirme que al pasar junto a ustedes les ha oído hablar de un tesoro o miles de pesetas. Yo por eso sospecho de ambos, y si no prueban lo contrario llamo a un Guardia e iremos a la Comisaría.»

El «gancho» contesta en seguida: «Señor..., las frases que usted nos dirige son durísimas. En parte, tiene razón; le debo sinceridad. Evidentemente me creo obligado a darle una satisfacción. Es verdad que yo me he agachado, pero ha sido a coger el papel de fumar que se me había caído, ¿no es cierto?» (dirigiéndose al primo). Si contesta éste afirmativamente, es que ya está convencido, y prosigue el «gancho»: «No es menos cierto que hemos hablado de una importante suma de pesetas, pero esto obedece a que tenemos que llevar a cabo el pago de una cantidad importante, y que, por cierto, mi amigo es el comisionado

para llevarla a efecto. Para mayor prueba, ¿usted conocería su dinero?»

«¡Qué duda cabe!» (así se expresa el «representante»). El «gancho» le muestra su cartera y le pregunta: «¿Es éste su dinero?» «No, señor; mis billetes son distintos a esos.»

El «gancho» se dirige al «primo» y le dice: «Enseñale tú los billetes que llevas de tu propiedad para que se convenza.» (Al llegar a este caso, llámanle los «chorizos» «hacer la última y decisiva prueba»).

Si el «julay» saca su dinero (lo único que es auténtico), en prueba de confianza, se lo coge el «gancho» y enseñásele asimismo al «representante», contestando éste: «No, señor; en honor a la verdad, ese dinero tampoco es mío.»

Sin que devuelva el dinero el «gancho» al «primo», sigue en uso de la palabra el «representante». «Quedo convencido de que son dos perfectos caballeros; reconozco que he sufrido un error de gran bulto; no dudo sabrán disculparme, ha sido una obcecación. Esta pérdida quizá me cueste el empleo (si recurrió al cuento del pago de facturas ordenado por su padre o a su progenitor alude). Como este señor (dirigiéndose al «primo») ha de encaminarse a hacer los pagos que ustedes dicen, ¿por qué no me da la satisfacción de liquidar esas cuentas ante mí?»

El «gancho» contesta: «Sin inconveniente de ningún género; así quedará usted convencido de que somos dos personas honradas.»

El «representante» hace como que se distrae mientras que el «gancho» saca el sobre «burro» o «gel» con los billetes anuncios que cogió del suelo, y como aún tiene el dinero del «primo» en sus manos, lo junta

todo y lo ata con un pañuelo en igual forma que en el «timo de las limosnas», y de idéntica manera le da el cambiaso al recomendarle se lo guarde bien, y le deja el «piro» (pañuelo) igual, con los recortes de periódicos. Previamente, «gancho» a «primo» le dice: «Posee el dinero de él y el mío, para cumplir un sagrado deber: el de pagar.» Después vienen las explicaciones mutuas, colmadas de exquisitez por parte del «representante», el que suplica al «gancho» le acompañe a ver a su Jefe, al objeto de procurar justificar el extravío del dinero. El «gancho» accede gustosísimo, pero antes recomienda al «primo», ya timado, le espere en el café X., a donde, como es natural, no acude el granuja.

Hay casos de esta índole en que interviene «un tercero, o sea otro «timador» mientras desaparecen «gancho» y «representante», para darles tiempo a que desaparezcan, para lo cual se acerca al «primo», ya solo, y le pregunta por una calle, hotel, pensión, etc., con miras a no darle tiempo a reflexionar y se le ocurra desatar el «piro».

«CUENTO DEL TESORO HALLADO» O «TIMO DE LA BORREGA»

Los ingeniosos «timadores», que no cesan en agudizar sus formas y «métodos» con miras a la perfección de su «honrado» trabajo, con tendencia a la obtención del mayor lucro posible para que no resulten estériles sus actividades «profesionales», cuídanse muy bien de aprovechar los momentos y situaciones de la vida por que atraviesan los pueblos.

El cuento o timo que someramente vamos a narrar es aprovechado, más usualmente empleado que otros, por los «cuenteros», como consecuencia de la guerra de liberación.

Actúan hasta tres personajes y la víctima («primo» o «jula»), en total cuatro. En ocasiones, solamente son dos los timadores que intervienen para engañar al «pringao».

El timo en cuestión encaja más fácilmente en las capitales u otras poblaciones por las cuales pasó la aviación o existen huellas inequívocas y devastadoras de dicha guerra.

Un expertísimo «timador» deambula, cabizbajo y pensativo, por una de las principales vías de una de estas ciudades, vistiendo toscamente, aparentando ser un aldeano e incluso auténtico paleta, hasta el extremo de llevar colgada sobre el hombro la típica alforja pueblerina, pero siempre ojo avizor, incrustando su vista de águila sobre los incautos, hasta elegir uno de éstos, pensando para sí: «Este primo me gusta», y a él se dirige:

—Oiga, caballero..., ¿me hace el favor (usted que tiene cara de buena persona...) de decirme si vale algo esta medallita?

El «primo» examina una auténtica moneda de oro de 25 pesetas (en caló llámase «borrega») que le entrega su inesperado interlocutor, en cuyo momento, mediante disimulada contraseña, el aparente paleta avisa otro «timador», el que, acercándose como casualmente, forma grupo con los primeros, a la vez que inquiere:

—¿Se han encontrado ustedes esa moneda?

—No, señor—responde el «timador» primero, y añaa-

de—: Es una medalla de mi propiedad, la cual estoy enseñando a este caballero para ver si tiene algún valor. Tengo un tarro lleno de moneditas, y quisiera saber con seguridad si valen o no; aquí solamente llevo dos o tres, y si me dan algo por ellas, quiero vender todas.

—¿Pero cómo tiene usted esto?—pregunta el nuevo personaje.

—Pues miren «ustés», caballeros; les voy a decir la verdad: yo soy un labrador del pueblo X; como saben «ustés» por allí ha habido guerra; volaban unos bichos como pájaros muy grandones y dejaban caer bombas de «viación» que llama la gente. Algunas casas quedaron «tirás» al suelo, y allá, en una finca de mi pueblo en la que había una casita, a ésta también le tocó la china. Hace unos días, cuando yo me encontraba guardando ovejas cerca de esta casita de labranza, me senté junto a la pared «derrumbá» a comerme mi meriendeja, y de repente vi relucir una cosa; me levanté a ver qué era, y veo que se trata de una medallita como ésta que están viendo; escarbé con una cayada y salieron otras dos o tres medallitas; la «curiosidad» me seguía picando; continué escarbando con un hierro que cogí de por allí, y de repente veo asomar un tarro muy roñoso medio «destapao», pero lleno de medallitas. Por esto me he dicho: «Voy a la capital a que me desengañen para ver si puedo sacar alguna cosa por las medallas». Claro que esto no se lo he dicho a «naide» del pueblo. Yo he «pretextao» venir a hacer unas compras. Así es que les pido por favor que no digan «ustés» «ná», pues «naide» sabe «ná».

—¡ Hombre, hombre! Qué caso más curioso. No me

extraña nada. Con motivo de la guerra, ¡cuántas cosas habrán quedado enterradas, y otras saldrán a la luz como en el caso de este pobre hombre!... (Así se expresa el «timador» segundo, asintiendo, por lo general, la víctima en gestación, continuando en el uso de la palabra dicho «timador» segundo.)

—Yo no entiendo gran cosa de medallas, pero a mí me parece que lo que nos está enseñando es una moneda de oro; para más seguridad es mejor que vayan ustedes a un Banco; en él les desengañarán. Miren, aquí a la vuelta hay un Banco; si quieren, yo mismo les puedo acompañar.

El «primo», que ya ha examinado con detenimiento la moneda, ha oído lo del tarro lleno de las mismas y deseo de venderlas, unido a que por avaricia intrígale el asunto, accede y acompaña a los «timadores» primero y segundo al Banco (en el que espera el «timador» tercero, el cual no ha dejado de observar), y a dicho Banco se dirigen en comitiva.

Ya en el interior del establecimiento de crédito, en el que ha entrado el «timador» tercero, dirígese a él el segundo preguntándole:

—¿Usted es empleado del Banco?

—Sí, señor. ¿Qué desea?

—Hacerle una pregunta nada más. ¿Esta moneda es buena o es falsa? ¿Cuánto vale?

—Es oro de ley. Su valor es extraordinario; el cambio oficial está a X pesetas; total, pesetas... No obstante, hay quien paga por una de estas monedas hasta 500 ó 700 pesetas. Les advierto que no se pueden vender; está prohibido.

—No, señor; no es ése nuestro deseo. Se trata de un recuerdo de familia. Lo único que pretendemos es

conocer su valor. Muchísimas gracias. Adiós, señor. (Así se despide el «timador» segundo, que es el que lleva la voz cantante, y quitase correctamente la «mascota» o sea el sombrero.

Los tres personajes hállanse de nuevo en la calle; el aparente paleta y dueño de las monedas, intencionadamente y con disimulo, quédase algo rezagado con miras a darle tiempo a su compañero «timador» segundo. Este aprovecha la oportunidad, y hace presente al «pringao»:

—Sabe usted que era negocio comprarle a bajo precio las monedas a este pobre paleta...

—Ya lo creo (suele responder el «primo», cegado por la avaricia, añadiendo): Fíjese en que hay quien las paga hasta setecientas pesetas

—¡Hombre, por Dios! No hay que mentarle eso al vendedor. Le diremos que su valor real son unas cincuenta pesetas, pero se las pagaremos solamente a cuarenta. Vamos a preguntarle para que nos diga con exactitud cuántas tiene...

—¡Oiga, buen hombre! Tenga cuidado con el tesoro que posee. ¿Cuántas monedas tiene usted en total?

—Yo, «señores caballeros», no sé contar. «Dende» pequeño soy pastor y no fuí a la escuela; únicamente cuento por rayas y docenas. Miren «ustés», yo he «contao» una docena y he hecho una raya; después otra docena, otra, raya, hasta que hice tres docenas de rayas.

—Así es que tiene usted treinta y seis docenas de monedas...

—No sé con seguridad las que tengo. Lo que sí les aseguro es que en la «posá» guardo un tarro lleno de

ellas, y si me las quieren comprar, a la «concencia» de «ustés» dejo lo del «contao». Yo lo que quiero es quitármelas de encima, no sea que me pase algo o me las roben.

—¿Usted no tiene inconveniente en venderlas? (pregunta el «timador» segundo, a lo que contesta el primero):

—Ya le he «indicao» que quiero «najenarme» de ellas, y si las pagan regular, «pa» «ustés» son.

—¿A cómo quiere por ellas?

—Ya saben su precio. Dice el «empleao» del Banco que valen mucho más de su precio, pero yo no quiero meterme en líos de «trasperlo».

El «timador» segundo, con algún disimulo, quédase atrás y hácele una indicación al «jula» para que haga lo propio. Así ocurre. Mientras continúa despacio el «timador» primero. En tanto, el segundo dícele al «jula» (después de hacer cálculos de lo que puede valer el considerable número de monedas):

—Oye: yo llevo aquí X miles de pesetas. ¿Cuánto llevas tú? Podemos ganarnos un montón de billetes de Banco. Veo un negocio seguro. Importan ...

El «primo», si es portador de dinero, dícelo, y si no, como ya le turba la vista la ambición, manifiesta que irá a casa, al Banco, al comercio de algún amigo o domicilio de un pariente, en busca de la cantidad que han calculado sea necesaria.

El último acto de esta tragicomedia desarróllase en breve tiempo. De regreso el «jula» con los billetes legítimos, acompañan al «timador» primero hasta cerca de la supuesta posada en busca del bote de hoja delata, si no lo lleva encima, en el fondo de la alforja o de otra forma.

Existen «timadores» y «timadoras» que lo llevan encima.

Este cuento préstase a efectuarlo también una habilísima mujer con dos hombres «cuenteros», haciendo ella de paleta.

En contacto nuevamente «timadores» primero y segundo y futuro timado, a éste le muestran, si antes no lo hicieron, el bote lleno de monedas de cobre de cinco céntimos, de las antiguas, brillantísimas, casi pulimentadas, las que dan la fugaz sensación de ser monedas de oro. Su colocación especial en el bote no permite que se caigan. Están herméticamente adheridas unas a otras formando filas o cartuchos sin envolver. Son auténticas «perras chicas».

Los «cuenteros» tienen buen cuidado de dejar flotando una o dos monedas de oro auténtico, las cuales, con intención disimulada, dejan caer al suelo al destapar el bote todo oxidado, cuyas monedas, al ser recogidas, entrégaselas al «primo», si es que él mismo no las recogió, para que se convenza plenamente de que son de oro de ley.

El negocio en perspectiva últimase entregando sus billetes del Banco de España a cambio del tesoro que encierra el bote, cuyo dinero guárdase muy cuidadosamente el «pastor» de las alforjas, el cual se hace también cargo del sobre del «timador» segundo, que aparenta tener dinero, teniendo únicamente billetes de anuncio.

Antes de despedirse, el «timador» segundo pregunta al primero:

—¿Usted marchará pronto de aquí, verdad?

—Esta noche pienso «dirme» «pa» el pueblo...

En este momento acércase al timado el «timador» segundo y le dice a su socio ya estafado :

—Este hombre no conviene que ande por ahí solo ; es peligroso dejarle ; le puede ocurrir algo, y al verle solo con tanto dinero, confesar que nos ha vendido el «tesoro» hallado, o sea el oro. Le voy a convencer para que se vaya inmediatamente, e incluso le acompaño a la estación. Usted es un perfecto caballero y «todo un hombre» ; llévese con toda clase de precauciones las monedas y a las X horas me espera en el café A.

Acto seguido se dirige nuevamente al «hombre de las alforjas» y le advierte :

—Usted se va ahora mismo para su pueblo. Es un compromiso, por todos conceptos, esté en ésta mucho tiempo solo. Yo mismo le voy a acompañar a la estación.

El «timador» primero hace ligera protesta, pero acepta la protección de su «noble» consejero. Despidense del timado, quedando éste altamente regocijado, casi emocionado, con el bote repleto de oro, despidiéndose muy cortésmente de su «socio de compra» con un «hasta luego...» que resulta «hasta siempre».

La espera es inútil, agudizada por la excesiva avaricia, que es inmensa, así como la indignación al encontrarse con la inesperada sorpresa del contenido del bote, que no puede ser abierto más que violentamente, debido a que su tapa está soldada ; estratagema a la cual recurren los «timadores» para que al timado no le dé tiempo a abrirle antes de huir ellos, cuyo contenido es tierra prensada y clavos para que pese. Esto obedece a que el «primo» o «pringao» no se fijó en que le dieron el «cambiazó» al bote. Con este fin llevan dos tarros o botes los «cuenteros». Muestran con el

de «brillante calderilla», y cambiándole hábilmente al ultimar la operación, quédanse con el preparado, para continuar engañando a «*primos avaros*» convertidos en «pringaos» por los «pringosos».

«TIMO POR EL PROCEDIMIENTO DEL TALON DEL FERROCARRIL»

Este timo nada tiene de nuevo y sí algo de vulgar. Desde luego, es preciso ser hábil «estafador» y disponer de algún dinero. Es precisa la habilidad porque el delincuente tiene que enfrentarse con expertos comerciantes, los cuales no «tragan» fácilmente el anzuelo que les presentan.

Para mayor claridad vamos a limitarnos a narrar algunos casos prácticos referentes a este procedimiento de estafar.

Al correr el año 1923, dos Agentes de la Brigada Móvil, de Madrid, lograron descubrir y detener a un ex tendero de ultramarinos llamado Carlos, el cual, días antes de su detención, facturó 10 kilogramos de garbanzos en una estación férrea distante unos noventa kilómetros de Madrid, cuya estación está enclavada en una comarca de producción garbancera.

Con relativa habilidad colocó tres ceros a la cifra diez, y el talón se convirtió en 10.000 kilogramos.

Negoció el taloncito, que, a excepción de los ceros colocados por él, estaba debidamente formalizado. Con el documento en cuestión se dedicó a visitar a algunos tenderos de su antiguo gremio, teniendo buen cuidado de hacerlo a los que no le conocían. «Soy un exportador de legumbres y cereales» (les decía), y con-

tinuaba: «Me veo en la urgente necesidad de hacer efectivas unas letras de cambio; si le interesa, acépteme esta partida de garbanzos; se la cedemos rebajándole unos céntimos en kilo, si paga el talón», el cual le presentó.

Algunos ex compañeros suyos no aceptaron, pero hubo uno que picó, y a cambio del repetido talón le entregó varios miles de pesetas.

El perjudicado, decepcionado después de presentarse en la estación con todo el aparato de transporte adecuado para retirar los 10.000 kilos de garbanzos y encontrarse con un pequeño talego conteniendo los diez kilos, compareció en la citada Brigada, en la que a las pocas horas de denunciar el hecho tuvo la satisfacción de ver al osado «timador».

Otro caso práctico es el suceso acaecido hace tiempo, el cual refiérese a la banda de «estafadores» instalados en un confortable piso, instalados en la calle de la Libertad, cuya oficina figuraba como Gestora, hallándose al frente de la misma un habilísimo y culto estafador, el que, después de previo trabajo investigador llevado a cabo por funcionarios del Cuerpo General de Policía afectos a la Brigada de Investigación Criminal fué detenido con todos los componentes de la mencionada organización.

Lo estafado asciende a más de 300.000 pesetas.

Los astutos «timadores» ofrecían hierros y otras mercancías a comerciantes e industriales que aceptaban las ofertas, olvidándose en algunos casos de las disposiciones vigentes para obtener el hierro y otros metales.

El jefe de la banda ordenaba a uno de sus subordinados, facturase cien kilos de hierro auténtico en una

de las estaciones ferroviarias de Vizcaya u otra región productora.

En su poder el auténtico talón del ferrocarril, posteriormente era *arreglado* (enmendado) estampando en el mismo los *ceros* necesarios hasta simular una facturación de diez mil kilos o más. Esta operación de enmienda realizábase con varios talones legítimos.

A continuación venía la oferta y la demanda, ésta emanada de los pocos escrupulosos industriales españoles, los que confiábanse más porque al presentarles las muestras del hierro les parecían de excelente calidad, como así era, precisamente del mismo que se facturó.

Acceptada la importante operación, el astuto «mandamás» de los «estafadores» exigía el pago total o parte de éste contra talón, siendo entregado el mismo a cambio de los miles de pesetas que recibía de los adquirientes.

El desencanto de los compradores, simultáneo a la indignación, surgían al presentarse a hacerse cargo de los vagones, abarrotados de barras de hierro y descubrir sólo aparecía unas barritas del mismo, de un peso de cien kilos, que es el peso real que correspondía a la facturación.

TIMO O «CUENTO DE LA CARTA»

Este timo o «cuento corto», lo realizan dos timadores. Previamente se informan de las casas que están semiabandonadas o poco vigiladas por los porteros, ya que éstos en ocasiones, la vivienda la tienen en los sótanos de los inmuebles, cuyos porteros por ser de edad

madura, mejor dicho ancianos, permanecen en sus moradas; bien porque tengan que ocuparse en sus quehaceres domésticos, por dejadez o por hallarse cómodamente.

Uno de los maleantes va «filando» (dando la cara), deambula por determinada calle y «clava» su vista sobre un dependiente o botones que sea portador de algún paquete que denote son ropas lo que contenga u objetos de valor. Le aborda y le suelta:

—Oye, simpático muchacho ¿a dónde vas?

—A llevar este encargo —contesta el interrogado.

—Bueno, mira, tú que tienes cara de buen chico me vas a hacer un pequeño favor —simultáneamente le pone cinco o diez pesetas en la mano.

El muchacho se sorprende, pero el timador no le deja que reaccione ante la sorpresa y, al intentar hablar, le ataja:

—Mira, se trata de que aquí al lado, en la calle de la Cruz, núm. ..., vive mi novia y quiero que hagas el favor de entregarla esta carta. Se llama señorita XX, habita en el piso 4.º Toma la cartita y ten mucho cuidado, no la pierdas. Ten en cuenta que en el interior va una moneda de oro de gran valor para que se la coloque como colgante en una pulsera.

En el momento de entregar la carta al menor, hace se fije éste en el círculo que se observa dentro del sobre, dando la sensación de que evidentemente su contenido es el de una moneda. Realmente lo es, pero de *cinco céntimos* de peseta. Generalmente los timadores emplean una antigua *perra chica* de cobre.

El avisgado muchacho, casi todos lo son, no se da cuenta y cae en la trampa dominado por el deseo de coger una propina más (en este caso espléndida) para au-

mentar sus ingresos cotidianos con miras a disponer de algunas pesetas para adquirir quizá tabaco rubio, golosinas u otros caprichos, incluso el de hacer alguna demostración ante sus amigos de que dispone de dinero fresco como un hombrecito y «pica» el anzuelo.

Ya en su poder la carta, contesta :

—Si señor, iré.

—No tardes mucho, majo ; aquí mismo te espero.

El jovenzuelo sale a buen paso, satisfechísimo, tarareando el pasacalle de moda y se larga hacia el domicilio de la señorita XX.

En la casa elegida por los dos «chorizos» (maleantes) ya encuéntrase el «consorte» (compañero) del timador que embaucó al inocente dependiente. Le recibe con su «babi» (guardapolvo) y en la mano unos zorros o un plumero, el que a pesar de «enseñárselo» no fracasa. Da la sensación de que es un auténtico portero, máxime por la seriedad que simula. Llega a tal extremo el cinismo de algunos «pringosos» (delicuentes habituales) que se colocan un uniforme de portero de «casa bien», alquilado en El Rastro o prestado por un «perista»

El muchacho trata de cumplir el encarguito y al penetrar en el portal, le sale al paso el portero «full» :

—¿A qué piso vas, chiquito?

—Al cuarto, a casa de la señorita XX.

—Sí, aquí es ; pero no puedes subir con bultos por la escalera. Si quieres deja la «carga» aquí. Yo tendré cuidado del paquete, pero baja pronto, tengo que hacer la limpieza...

—Muchas gracias ; aquí se lo dejo, bajaré lo antes posible.

El infeliz muchacho sube de dos en dos los peldaños de la escalera y no deja de canturrear, sube más conten-

to que unas castañuelas y cuando aún no ha llegado al piso indicado en el que comprueba que en él no vive tal señorita, el suplantador de porteros ya se ha «pirao» (se ha ido) con el paquete de géneros valiosos a unirse con su compañero en la «tasca» (taberna) en la que quedaron en verse para celebrar el éxito del «cuento».

La desesperación, seguida de llanto a veces por parte del ingenuo botones al verse sin el paquete que tanto le recomendaron no perdiera o se lo robaran, no es para descrita.

«TIMO DE LA ESTAMPITA»

El timo o «cuento de la estampita» que estaba en desuso, ha vuelto a tener éxito proporcionándoles a los «cuenteros», que del «cuento» viven, considerables ingresos de dinero, alhajas y otros objetos de valor que les exigen los timadores, a los timados, como garantía del sobre repleto de «estampitas» (aparentes billetes del Banco de España), que creen recibir los citados «primos» o «julais», que es como les llaman los maleantes a sus víctimas.

En este «cuento» intervienen dos «chorizos», hombre y mujer en la mayoría de los casos. Ella es la que «fila», va observando a las «jas» (mujeres) viejas y jóvenes, cuando éstas marchan por la vía pública. Tienen preferencia por las que entran o salen de las iglesias, las que frecuentan los mercados y las muchachas de servir, las que dan un gran contingente de timadas.

Una vez más repetimos que estas víctimas lo son porque les ciega la avaricia. También hemos dicho, en alguna ocasión, que los mismos perjudicados (estafados) son los que en los Centros policiales narran el

«cuento» que les han «colocado», el que jamás olvidarán, y proporciona verdadera hilaridad (a veces grandes risas) el relato que como víctima sueltan.

Hace algún tiempo una pobre señora viuda, con cara de buena persona, pero evidentemente avara y con ánimo de lucrarse unas pesetas, comparece en la Comisaría y expone: «Que sobre las diez horas y treinta minutos de hoy, en la calle de Alcalá, frente a la de Francisco Moreno y Hermanos Miralles, se la ha acercado una mujer, que la ha consultado, a la compareciente, si un billete de cinco pesetas que llevaba en la mano era bueno, pues tenía que comprarse pan y chocolate; que la compareciente la dijo que sí, puesto que era bueno y entonces la mujer aquella, la dijo: «Mire, como me ofrece confianza, la voy a decir la verdad: yo soy asilada y me encontré con un paquete conteniendo muchos billetes como éste, pero si voy al asilo con todo el dinero me lo van a quitar y prefiero entrérgaselo a una persona de confianza, como me parece que es usted»; que seguidamente se le acercó a la compareciente un hombre que la dijo: «Mire joven, yo también soy un obrero y voy a pagar un cheque con este dinero que tengo en este sobre, he oído lo que le ha contado esa mujer y haciéndolo nosotros podemos ganar una partida de dinero, que tanto a usted como a mí nos hace falta; que en estos comentarios estaban cuando de pronto la preguntaron, pero bueno, usted tendrá algún dinero suyo, alguna cosa, ya que usted nos va a guardar el dinero que nosotros llevamos ¿a ver el que lleva usted? y la convencieron para juntar en un mismo paquete el dinero de la compareciente y el de la mujer y el hombre; que en el mismo paquete que estaba su dinero y un reloj de pulsera, metió el de ellos y accediendo a

las indicaciones que le hicieron marchó al Retiro para esperarles en un banco mientras volvían con unas cosas que iban a efectuar; que al cabo del rato curioseó a ver todo lo que contenía el paquete que la dejaron, sorprendiéndose al ver que sólo había recortes de periódicos, por lo que se dió cuenta que la habían sacado con engaños sus *quinientas setenta y cinco pesetas* y un reloj valorado en *cuatrocientas sesenta pesetas*, importando, por tanto, sus perjuicios en *mil treinta y cinco pesetas*, que aunque detalladamente no puede describir las señas de la mujer y el hombre, cree pudiera reconocerlos si viera alguna fotografía de ellos o a la mujer y al hombre directamente entre varias personas. Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad...

No cabe duda que no es falso cuanto ha denunciado la perjudicada, pero lo que no es menos cierto, para desventura de ella, es que se ha quedado sin unas pesetas, quizá para siempre, muy necesarias para su hogar cegada por la avaricia de aumentar sus reservas en metálico.

* * *

En algunos casos la mujer timadora, que sale al encuentro de la futura víctima, se hace «la idiota». Aborda a la trauseunte y aparentando ser una enferma, tonta o «majareta», como dicen estos hábiles delincuentes, a la vez que exhiben un billete de cinco pesetas o de veinticinco, partido en dos, la preguntan:

—Oiga, buena mujer: ¿esta estampita, vale algo?

—Sí, ya lo creo; eso no es una estampita, es un billete de cinco pesetas. Lo que tiene que hacer es pegarlo con papel de goma y así pasará.

—Es que como yo estoy enferma, parece que me dan

marcos en la cabeza, no sé lo que vale. Inmediatamente y mediante seña, muy disimulada y convenida, que hace la tonta (extremadamente lista) a su compañero, segundo timador, éste se acerca como casualmente a ambas mujeres e inquiera de la víctima en gestación:

—¿Qué le pasa a esta muchacha? (si es joven).

La interrogada contesta:

—Pues nada que es medio tonta y pregunta que si vale algo una «stampita» y resulta que es un billete roto lo que tiene.

—Oiga joven, ¿de dónde procede esa stampita? —la dice el maleante.

—Yo tengo muchas «stampitas» como ésta, y quiero saber si valen algo para comprarme «calamelitos». A mí me gustan mucho los «calamelitos». «Cómpleme calamelitos» con esta buena «señola»...—dirigiéndose a la «julay», a la que también se dirige el timador.

—Esta desgraciada es tonta «perdida», no hay más que verla. Y a continuación pregunta a la «tonta viva».

—¿Dónde tienes esas stampitas?

—Aquí las llevé «guardás». Me las encontré en la calle.

—Sácalas, pero aquí no, en un portal.— A éste se encaminan los tres y la muchacha enseña un sobre con billetes de anuncio o recortes de periódico y un billete legítimo, no siempre, pues solamente con los de anuncios convencen al primo.

Posteriormente viene la «proposición» por parte del segundo timador a la «julay», y sigue el «cuento» hasta que entrega el dinero como garantía y dan el cambio al sobre.

La tonta muestra regocijo baluceando que ya tiene para «calamelitos» y la timada queda satisfechísima

con los billetes que cree haber logrado hasta que descubre el truco y se da cuenta de que ha sido vilmente estafada, previa espera que hace en el lugar que la indican, con la promesa de volver a buscarla la tonta y su socio, ambos extremadamente vivos.

Existen casos en que al ser descubiertos y detenidos los timadores, lo que motivan sean presentados a los perjudicados con el fin de reconocerlos, los increpan y tratan de agredirles llamándoles «granujas», «estafadores».

Los estafadores también se despachan a su gusto: «La estafadora es usted. Si realmente la tonta lo es de verdad, usted hubiese hecho un buen negocio a sabiendas de que se aprovechaba en beneficio propio de la «idiotez» de la que tomó por idiota. ¡Es usted una avara!»

* * *

Un procedimiento más de los que emplean los timadores es el de salir «filando» (dando la cara) un muchacho joven, el que al establecer contacto con la persona, hombre o mujer que le parece ha de ser asequible para timarla, después de soltarla la «canción» o «cuento» en el momento de preguntarle por la procedencia de las «estampas», contesta que yendo sentado en autobús, en el Metro o en el tren, se encontró el «paquete» de «estampitas» debajo de un asiento del vehículo que cita.

La terminación del relato para terminar el timo (hecho consumado), o sea la estafa, difiere poco de lo expuesto anteriormente.

«EL CUENTO DEL CHICO»

Y ya que va de «cuentos», nos vamos a referir a otro timo que consiste en «guindar» (engañar) a los botones que trabajan honradamente en comercios, especialmente en sastrerías.

Dos «consortes» (dos «chorizos» o maleantes) se ponen de acuerdo. Uno atisba al joven dependiente que sale de la sastrería en la cual presta sus servicios; sale a cumplimentar un encargo y, como es lógico, en la mayoría de los casos, sale cargado con un traje o varios de éstos u otras prendas. El timador procura quedarse con el nombre y domicilio del cliente, si el muchacho lleva en la mano el sobre con la dirección y la factura, o fijándose en alguna etiqueta que vaya adherida a una de las prendas (caso poco frecuente). Si no consigue su siniestro propósito por este procedimiento, «da la cara» al chico a la salida del portal y le pregunta:

—¿Tú eres de la sastrería, X? (Esta, como es natural, está en uno de los pisos del inmueble en cuya puerta se desarrolla la escena), y continúa—: Ese traje que llevas, ¿no será el mío?...

—No sé; esto es para Don, calle de Sagasta, número

—Ah, creí fuera para mí. Perdona, adiós.— Hace como que sube a la sastrería, pero no le pierde de vista.

El otro timador, compañero de «trabajo», ya conoce al muchacho y una vez en posesión de los datos (nombre y domicilio del cliente) facilitados por su consorte que apresúrase a dárselos, se dirige bien en un taxi u otro medio rápido de comunicación a la calle de Sagasta número, Se coloca en la puerta de la casa

y, cuando llega el botones, malhumorado, aparentando cara de verdadero disgusto, le suelta :

—Tú eres de la sastrería ¿verdad ?

—Sí, señor.

—Ya veo que traes mi encargo, para Don

—Sí, señor.

—¡ Ya es hora ! Estoy esperando hace un buen rato y por la falta de formalidad de tu jefe estoy viendo que voy a llegar tarde a la boda que estoy invitado. Ven—le coge el encargo y casi simultáneamente le entrega cinco pesetas al ingenuo botones y vuelve a arremeter contra el sastre.

—Dile a tu jefe que ya iré por allí a pagarle y que sea más serio con los clientes.

—Sí, señor ; yo se lo diré y muchas gracias por la propina.

El joven ya «guindado» desaparece en parte contento por las pesetillas que recibió, y no piensa que lo más probable sea causa de que pierda la modesta colocación que tanto trabajo le costó conseguir.

La tragedia surge cuando se presenta en la sastrería, da cuenta a su jefe y le dice el mal genio que tiene el cliente y lo grosero que estuvo llamándole informal y falto de seriedad, lo que motivó que el sastre llamara al Sr. auténtico y contesté éste que él no ha recibido su encargo.

En una ocasión, en un «trabajo» análogo, resultaron dos víctimas a pesar de ser un sólo hecho delictivo : el sastre por no haber cumplido entregando las prendas, un traje de etiqueta y dos de calle (azul marino uno y otro color marrón con anchas listas), cuyo cliente era un pollo bien que iba a contraer matrimonio tres

días después de la fatídica fecha en que dieron el timo al botones.

La indignación del novio era extraordinaria, mayor si cabe que la del sastre, aunque el disgusto de éste era grandísimo por las pesetas que había perdido.

Pero la Policía en este caso, como en otros muchos, en justo premio a su labor investigadora, logró detener al maleante causante del trastorno que en perspectiva veía el novio y de la pérdida del dinero que ya sufría el industrial. Recuperó el traje para la ceremonia nupcial y el azul marino, al día siguiente, los cuales estaban vendidos en una casa de compraventa, pero el flamante traje marrón con rayas blancas no pudo intervenirle debido a que lo llevaba puesto el maleante al que como un «andarrios» que era (sin domicilio y sin más ropa que la puesta), no pudo dejársele desnudo en medio de la «rué» (calle).

A última hora el que mostrábase más jubiloso fué el novio, que por fin no tuvo que suspender la boda como temía, por no haber tiempo material de hacerse otra ropa a falta de la que ya creía perdida para siempre. Suponemos seguirá siendo feliz como él se las prometía.

JUEGOS DEL «MACO» Y «LOS PASTOS»

Ya hemos dicho anteriormente al tratar de los jugadores de ventaja, que éstos en su argot se llaman «burladores» o «burlangas», porque se dedican a «burlar», engañar a los inocentes, empleando sus malas artes. También se les conoce por «bolicheros», los cuales «operan» en ferias, verbenas y otras aglomeraciones

que se forman a la salida o entrada en los bailes públicos de barriada los días festivos, así como en las inmediaciones de las estaciones del ferrocarril a las horas que llegan o salen para sus pueblos los viajeros.

Esta gama de granujas sitúan un tablero sobre una mesa de tijera, sobre cuyo tablero extienden un paño poniendo en sus extremos los números pares y los nones. Verdaderamente este juego debía denominarse «pares y nones».

El «bolichero» banquero está en posesión de una bolsita, por lo general de seda, con sus correspondientes bolitas, tantas como números están marcados en el paño, ostentando cada una de ellas su número. Las pertenecientes a los impares con las cifras en relieve y las de los pares pintadas. El secreto estriba en que se pueda apreciar palpándolas, no obstante estar en el interior de la bolsa si son pares o nones.

La bola que hace el número veinticinco y que tiene el *valor del cero*, como en la ruleta, y que cuando salen todas las posturas que pusieron los «primos» son para el banquero, recibe el nombre de «alipando», no está numerada y para distinguirla de entre las otras lleva *muy marcadamente en relieve una estrella*, con miras a que cuando se introduzca la mano en la bolsa se pueda distinguir fácilmente de entre las demás por el tacto.

El juego da comienzo; los cuadriláteros de los números se van cuajando de posturas. Algunas de éstas son hechas también por los seis u ocho «tangas» o «ganchos» que actúan de animadores, incluso las mujeres de los mismos, todos «socios» del «bolichero», banquero.

Cuando se da la voz del típico «¡No va más!» y a continuación «¡Va bola!», encárgase de sacar éstas

adelantándose a los «primos» uno de los «ganchos» y saca la que conviene a la «sociedad», la del paño que está menos cargado o el «alipando» si están ambos paños repletos de calderilla y pesetas, lo que motiva que el «banquero», al exhibir el «alipando» con «su mala estrella», vocee: «¡Todo pierde!»

«Tirar los pastos» es juego también de «bolicheros». Se dedican a «burlar» en los mismos o análogos lugares que los del «maco», preferentemente en las «charradas» o ferias.

Uno de los procedimientos que emplean es el de la «ruleta», parecida a la que llevan los barquilleros en las cajas que contienen la rica mercancía.

Las ruletas de los «bolicheros» todas tienen «trincaca», o sea trampa para parar y marcar la lengüeta del aparato donde ellos quieren. Lo hacen con relativa habilidad, incluso con la barriga oprimiendo con ésta el resorte hecho y colocado sobre la ruleta con el fin expuesto.

Este «trabajo» produce considerables cantidades de dinero a los «bolicheros», muy hábiles granujas, aprovechándose de los numerosos incautos que a su timba acuden a probar fortuna por tratarse en la mayoría de los «gachés» de pequeños clientes, niños de quince años y aun de menos y de otras personas mayores. Rarísimo es el pueblo en que se celebran festejos en honor de la patrona del mismo que falten los «bolicheros» con su «rueda» o ruleta.

Los «bolicheros» recurren a diversidad de procedimientos para «guindar» a los primos.

Sobre una mesita también colocan tres cubiletos de madera pequeños, parecidos a los que se utilizan para el juego de los dados y, a falta de éstos, recurren al em-

pleo de tres medios cascarrones de nueces. Es indispensable poseer una bolita que va en el interior de uno de los cubitos o cascarrón dichos, dejándola posar en uno de ellos. El «bolichero» los exhibe y hace cambios de los mismos pasándolos de una mano a otra, yendo siempre en el mismo la bola. Los jugadores hacen posturas con dinero y en un momento de habilidad hace el escamoteo y da el cambiazco a la bola. Como es lógico suponer los puntos casi siempre pierden. Si ganan es cuando el «pringoso» o maleante quiere, alguna vez para que no desconfíen totalmente los inocentes puntos.

Asimismo es indispensable la asistencia a estos juegos de los «cánicos ganchos», vestidos en algunas ocasiones de «paletos».

Los «pastos» también suelen tirarse en algunas «tasas» (tabernas) con consentimiento del «tasquero», con derecho, por parte de éste, a llevarse su «astilla» o propina proporcional a los ingresos que obtengan del «trabajo» o «guinde» de los repetidos «bolicheros».

Muchos de estos «bolicheros», «burladores» o «burlangas» han sido en sus buenos tiempos especialistas en otros «trabajos», en los cuales cesaron por el riesgo que siempre supone y que si son descubiertos da lugar a ser juzgados y condenados a penas que han de cumplir en presidio, lo cual resúltales «bastante incómodo». Como conocen las leyes casi a la perfección prefieren descender de categoría y recurren a vivir, aunque siempre fuera de la ley, de los «cuentos» de referencia, teniendo en cuenta que si alguna vez caen en poder de las Autoridades por los hechos delictivos en cuestión (pequeñas estafas), en lo que respecta a los juegos del «maco» y de los «pastos» u otros semejantes por la poca cuantía de lo estafado, la responsabili-

dad como es lógico será menor y se verán menos tiempo privados de libertad.

La plaga de «bolicheros» es extraordinaria en España. Para evitar los perjuicios que ocasionan a los honrados ciudadanos deben tener en cuenta las Autoridades locales de las poblaciones en general en fechas en que comienzan los festejos, primordialmente en pueblos pequeños, la presencia de los «bolicheros» (que se mezclan entre vendedores ambulantes, fotógrafos, subastadores, charlatanes, rifadores, dueños y dependientes de casetas de tiro al blanco, limpiabotas, dependientes de barracas, ídem de circos, etc.), y dar una batida en vísperas de las fiestas, para expulsarlos de la localidad o ponerlos a buen recaudo.

Donde exista Policía, ésta debe ser la encargada de vigilar y proceder. Si sólo existe Guardia Civil, a los miembros del Benemérito Cuerpo corresponde interrogar y proceder como medida preventiva en evitación de que en un momento que consideren oportuno, los maleantes, se sitúen en las afueras del pueblo y se dediquen a emplearse a fondo (haciendo de las «suyas»): tirando los «pastos», practicando el juego del «maco», colocando la «rueda» o «ruleta», tirando las «triles» (tres cartas) o recurriendo a otros trucos de los muchos que utilizan.

No todos los feriantes y vendedores ambulantes es gente maleante; entre ellos existen personas decentísimas, pero al amparo de éstas, quizá ignorándolo, infíltanse a veces los auténticos maleantes.

Ocasión propicia que aprovechan los «bolicheros» para actuar es la hora en que se celebran las corridas de toros, porque presumen que los Agentes de la Au-

toridad asisten al espectáculo taurino por razón de su cargo.

En los pueblos donde no existe Guardia Civil ni Policía, los empleados municipales deben ser los encargados de realizar la labor policíaca, si no se concentra la Guardia Civil en el pueblo con motivo de los festejos.

Tampoco deben dejar de tener presente las Autoridades y sus Agentes, en general, que en las poblaciones, grandes o chicas, que varios de los feriantes, vendedores de quincalla y otros «bolicheros» suelen «acampar» en el extrarradio, en las riberas de los ríos o en las alamedas, si es época de estío. No se confíen mucho porque exhiban documentación y facturas de los géneros que portan. La documentación suele ser falsa u obtenida con engaños. Es indispensable interrogarles con detenimiento y registrarles los carros, petates y atuendo.

Las posadas también requieren sean objeto de vigilancia y comprobación de personas para que justifiquen su presencia en la población, motivo del viaje y medios económicos que cuenta el forastero para permanecer en él durante las fiestas.

«JUEGO DE LAS TRILES»

El «juego de las triles», o sea de las tres cartas, es también otra forma de «guindar» (engañar) que ponen en práctica los mismos individuos «maleantes» que se dedican a explotar los «pastos».

Se diferencia poco del juego de los «pastos», pero tiene, sin embargo, otras características. Como ya

hemos dicho, se efectúa con tres cartas, procurando casi siempre que una de ellas sea el «as de oros», acaso porque su dibujo se advierte con mayor facilidad. Se colocan las tres cartas sobre el suelo y el individuo que las manipula, que ha de tener gran habilidad y maña, hace saltar la carta que quiere con los dedos pulgar y anular.

El engaño consiste en manejar las cartas de forma y manera que los «incautos» ven el «as de oros», en una de cuyas puntas aparece una señal pequeña que no pase desapercibida a los jugadores y que sirva para que los «primos» crean conocerla. En los manejos que el individuo hace con las cartas y antes de colocarlas definitivamente, con mucha habilidad cambia la señal que creen, engañosamente, que es el «as de oros». Pero al levantarla ven con sorpresa que no ocurre así y que, por lo tanto, perdieron las posturas hechas.

Como los de «los pastos», estos individuos se valen también de «tangas» que hacen posturas para inspirar confianza a los incautos, cuya codicia se despierta al verles ganar continuamente.

«CUENTO DEL TOCO-MOCHO»

Otro de los timos o «cuentos» que actualmente cultívase por la mayoría de los «timadores» es el llamado «toco-mocho», que consiste en acercarse el «tanga» vestido de paletó u obrero a un forastero de aspecto artesano y le exhibe un décimo de la Lotería Nacional preguntándole si está premiado, en cuyo momento acércase el otro «timador» y contesta que él tiene la lista del sorteo, la cual saca y comprueba que está

premiado el décimo en cuestión con un premio de 10.000 pesetas o más.

Entre el segundo «timador» y el paleta auténtico convienen en adquirir el décimo e ir a cobrarlo, previa entrega de una cantidad de dinero que desembolsa el «primo» y unos billetes de anuncio que entrégale el segundo «timador». Este encarga al paleta cobre el premio conviniendo en entrevistarse pero, como es lógico, desaparece.

El secreto de este timo estriba en que a un décimo le ponen un número o dos, muy disimuladamente pegados, coincidente con el que aparece premiado en la «pampa», que es como se llama la lista, dando el nombre de «toco» al décimo.

«TIMO DE LAS BARRAS O LINGOTES DE ORO»

Este es un timo o «cuento» nada vulgar que por su suerte lo practican pocos «timadores», puesto que para consumir la estafa ha de ir precedido de otro hecho punible que es el de falsificación de documento público.

Como es timo que puede producir muchos miles de pesetas, los delincuentes que los llevan a cabo son hombres expertos en extremo, disponen de dinero para abrir cuenta corriente en un Banco o Establecimiento de Crédito, que son las entidades que en algunas ocasiones sufren las consecuencias de estos hábiles estafadores, algunos de ellos internacionales.

El trabajo fino, como ellos llaman, consiste en disponer de un lingote de oro «chachi» (verdad o auténtico) que funden o mandan fundir previamente. Obtenida la barra de oro de 30 ó 40 gramos se presentan

en las oficinas del fiel contraste, Centro oficial; el encargado de comprobar si es oro legítimo hace la prueba y, como es oro auténtico, da los 18 kilates con exceso y seguidamente extiende la certificación oficial que sirve de guía y garantía para circular el lingote en cuestión de unos 40 gramos que le presentaron, cuya certificación, previo pago de los derechos correspondientes, es extendida a nombre del futuro estafador el que entra en posesión del mismo, acreditativo de tener en su poder un lingote de oro. Este «trabajo», realmente «legal», acostumbran a hacerlo en tres o cuatro poblaciones con el fin de hacerse con otras tantas certificaciones oficiales.

Posteriormente o ya de antemano, disponen de cuatro o cinco lingotes tantos como certificaciones obtuvieron, de un peso de 1.000 ó 2.000 gramos, que tienen de oro únicamente el baño. Seguidamente se ocupan de enmendar las referidas certificaciones, para lo cual, empleando líquidos especiales, borran con habilidad suma el peso del lingote que probó el fiel contraste, poniendo en su lugar el que arrojen las barras falsas y, como es natural, dejando intacta la firma, el sello y kilates de oro.

Con cuatro o cinco barras o más, que pueden dar 5.000 ó 6.000 gramos, aparentan tener un capital considerable en oro; alquilan un piso en una casa de las principales vías de poblaciones importantes; se instalan con todo confort como representantes o dueños de una industria, o productos extranjeros o como traficantes en mercancías; abren su cuenta corriente en un Banco con 2.000 ó 3.000 pesetas y comienzan a traficar haciendo pedidos comerciales; cumplen sin demora en sus pequeños pagos y ya, cuando tienen algún

crédito en el Banco de referencia, tratan de ampliar el negocio y solicitan les abran un crédito bastante crecido, presentando como garantía, dejándolo en calidad de depósito, esa «hermosura de oro» simulado, exhibiendo ante todo las certificaciones «chungas» (falsas) del fiel contraste que en el Banco suelen tomar por auténticas y por tanto creen que la «carga» de oro es de 18 kilates.

Como el valor de este preciado metal al considerarlo auténtico asciende a varios miles de pesetas, la entidad bancaria se apresura a conceder a su nuevo cliente un crédito amplísimo en su negocio y el «chorizo» (estafador), por si se «dan el negro» o se «mosquean» (se dan cuenta), comienza a desplegar una actividad sin precedentes, haciendo pedidos de bastante consideración a comerciantes o presentando al cobro, ya sea a su nombre o al portador que en muchos casos es el «consorte» (compañero) del cliente de las barras de oro o lingotes, el que se presenta a cobrarlos o hacerlos efectivos hasta agotar el fantástico crédito que le concedieron, desapareciendo de su lujosa oficina con varios miles de pesetas, si no las han gastado en bacanales de las que no se privan estos hábiles «estafadores», surgiendo a continuación la «polka» o «bronca» (denuncia) en el Banco que tan cándidamente «picó» al darse cuenta el personal del mismo que los lingotes son de plomo con ligero barniz de oro.

Otro de los procedimientos que emplean estos ingeniosos «timadores» para cometer sus pintorescas estafas es presentarse en las casas de cambio y de compra-venta mercantil con la certificación falsificada del fiel contraste y el consabido «lingoté de oro full»; para negociarlo o venderlo alegan son joyeros o comercian-

tes, traficantes en alhajas y que tienen necesidad de hacer varios pagos con alguna urgencia, viéndose precisados a vender el oro. Como la certificación supone una garantía para los compradores a los que se les suele dejar un pequeño margen de ganancia, aceptan la operación entregando las pesetas (con satisfacción íntima) pensando en ese margen de ganancia que les queda, alegría que les dura poco tiempo, el que transcurre desde que adquirieron el lingote hasta que tienen necesidad de utilizarlo para múltiples aplicaciones, que es cuando se dan cuenta de que han sido víctimas de un timo, quedándoles como recuerdo la repetida certificación que les entregaron como garantía.

Varias casas comerciales de Madrid, Barcelona, Valencia y Zaragoza han sido víctimas de esta estafa.

Actualmente este timo está en desuso por no estar permitido el tráfico del oro.

«TIMO DE LA ADUANA»

El ingenio que emplean los «estafadores» que se dedican a timar por este procedimiento, es extraordinario. No se trata de delincuentes vulgares ni analfabetos; por lo general, son hombres instruidos que descienden de familias distinguidas y de honradez sin tacha, pero que por reveses de la vida o dominados por el vicio han ingresado en el campo de la delincuencia; acostumbran a vestir bien y saben presentarse en sociedad, puesto que para su «trabajo» necesitan alternar con personas de posición, en hoteles, playas o lugares a los que concurre la gente de dinero.

Esta «banda» de «estafadores» suele componerse de cuatro o cinco miembros que aparentan constituirse en sociedad clandestina para explotar el productivo negocio del contrabando de piedras preciosas, automóviles, mercancías u otros objetos. Uno figura como presidente de la entidad; dos ejercen los cargos de Tesorero y Secretario, figurando otro como socio industrial (que suele ser el «gancho»), y por último el que hace de jefe de la banda o Vista del Cuerpo Pericial de Aduanas de servicio en Port-Bou o Irún, fronteras de mayor tráfico y que es el que con su simulado carácter de jefe o empleado de la mencionada Aduana, su flamante uniforme o con su galoneada gorra, ofrece mayor garantía al «primo» para ingresar en la «sociedad explotadora», ya dominado por la ambición sin fijarse en lo inmoral que es el «negocio a la vista» y en la responsabilidad que puede contraer por contrabando y defraudación a la Hacienda Pública.

Los «timadores», en las poblaciones que frecuentan, procuran informarse de los «julsais» (primos) que pueden ser «guindaos» (engañados) por ellos, pero ante todo cerciorándose bien de que disponen de un lucido capital para no perder el tiempo, con el fin de que su laborioso trabajo no resulte estéril, pues por algo dicen que el tiempo es oro y realmente para ellos en oro se convierte.

Como víctimas suelen elegir a viudas con algunas hijas; éstas con ganas de algún novio que las colme de galanterías y «sienta un amor ciego» hacia ellas, y la madre que esté en condiciones de necesitar un administrador de su capital, que si a la vez ingresa en la familia como esposo de su hija, cree las administrará sus bienes a satisfacción como miembro integrante e

interesado ya de la casa, no dudando que su saneado capital será movido y se triplicarán los intereses, saliendo de la inercia en que se hallan.

El «gancho», cuando ya ha «musegado» (se ha fijado) en la presunta víctima, comienza su labor preliminar que es la de hacer el amor a la señorita, cosa no muy difícil para un hábil «estafador», al que no le cuesta trabajo mentir y fingir «amor eterno»; si se tiene en cuenta su «oficio de engañador», que no es otra función la que ejercitó en su azarosa vida de delincuente.

Entabladas las «relaciones formales» con promesa de matrimonio no es difícil ponerse al habla con la mamá, y el novio, que ya ha hecho creer a su prometida que se dedica al negocio de referencia, las insinúa la conveniencia de aportar una cantidad en metálico a la «Sociedad»; si la víctima manifiesta inclinación a tomar parte en tan ventajosa y lucrativa explotación, para lo cual el «gancho» con su «trabajo» de días ya se ha encargado de «contarles bien el cuento», presenta a los demás socios, que visten impecablemente, celebrando las entrevistas en hoteles de primer orden para dar apariencia de que son «socios de capital» y suelen organizar un almuerzo cuando las negociaciones van por buen camino, correspondiendo la mamá con otra comida, durante la cual las conversaciones son amenas; de esto se encarga el Presidente de la Sociedad y el supuesto jefe de Aduanas que, con su seriedad y rectitud aparentes, corrobora lo que dice el Presidente garantizando con su «valiosa influencia» el éxito de los fines de la Sociedad.

Los tórtolos sólo se ocupan de sus planes futuros; de su próxima y ansiada luna de miel, ante todo la

cándida novia, puesto que al «gancho» lo que le interesa es que la mamá «suelte la pasta» para «levantar el vuelo» e «ir tirando» hasta encontrar nuevos «julais» (primos).

La «pringá» (perjudicada), que ya como tal puede considerarse, ve todo de color de rosa, queda «redonda» (confiada) ante el porvenir brillantísimo que se le presenta: marido para su hija; administrador de sus bienes; la compañía de un hombre tan bueno, tan necesario en casa, carente de la sombra de un «soñado yerno»; convencimiento absoluto de que multiplicará su dinero y nuevas relaciones con señores influyentes en negocios.

Con este panorama que tan maravillosamente le han pintado los «cuenteros» no vacila en entregar a éstos unos miles de duros que, como es de suponer, no vuelve a ver más en la vida, perdiendo de vista también al futuro hijo político, el que se ocupa de «aligerarse» (huir) a la mayor brevedad, haciendo lo propio los «socios» restantes de tan pintoresca «sociedad».

«TIMO DE LAS COLOCACIONES O DESTINOS»

Esta forma de engañar consiste en realizar una estafa vulgar, un tanto productiva y muy explotada desde hace varios años por los «timadores» que se dedican a este «cuento».

Desde luego, a pesar de su vulgaridad, se requiere para dedicarse a este timo, ser delincuentes osados y con alguna facilidad de palabra para «guindar» (equivocar) a los numerosos «julas» o «primos» que caen en sus redes.

El timo consiste (uno de sus procedimientos) en poner un anuncio en los periódicos locales o de fuera de la población donde habitan, ofreciendo plazas de empleados, administradores, cobradores u otros cargos análogos.

Como las necesidades son muchas entre las personas honradas y de buena fe, éstas, con el «cebo» que les ponen e impacientes por obtener un medio de vida decoroso, ante el espejuelo que les presentan, acuden a las oficinas, montadas con relativo confort, ansiosas de conseguir ese destino que se les ofrece, que para llegar a tomar posesión de él, según su creencia, es indispensable hagan un depósito de una cantidad considerable de pesetas (según los casos) como garantía de su acrisolada honradez para poder responder de las cantidades que le entreguen, cobren o manipulen, cuando ya entren en posesión de su deseado destino, cosa que no llega jamás. Al solicitante le queda como único recurso denunciar el hecho a las Autoridades, en muchas ocasiones demasiado tarde, porque cuando se presenta a hacer las reclamaciones ya han desaparecido los estafadores.

El procedimiento expuesto es uno de los numerosos y diversos que se emplean para estafar y que se presta a que el Agente pueda probar sus dotes de buen Policía, presentándose en esta Agencia u Oficinas de colocaciones en solicitud de los ventajosos destinos que ofrecen, haciendo uso de su habilidad hasta llegar a probar los hechos que persigue.

«TIMO DEL NAZARENO»

Es tan extraordinaria la variedad que se emplea en España para llevar a efecto estas estafas, que el hecho de enumerarlas ocuparía un volumen de interminables páginas.

La característica de éste que nos ocupa consiste en que desaprensivos estafadores, fingiéndose honorables comerciantes, se dedican a hacer pedidos de géneros aparentando un crédito que no tienen y una garantía carentes de ella.

En algunas ocasiones las bandas de estos estafadores, cuyos componentes son seis o siete individuos, de acuerdo con fingidos representantes o corredores de firmas de prestigiosos centros de producción y en combinación con aparentes comisionados para hacer los informes comerciales, cometen estafas que ascienden a cientos de miles de pesetas. En connivencia con estos «colaboradores» se instalan en un piso o ponen una tienda con unos botes vacíos y comienzan a todo tren a hacer pedidos de géneros u objetos de valor.

Uno de los más hábiles estafadores que «tocan este registro» (forma de estafar) es el apodado el «Maestrillo», el que en una ocasión con su «cuento» llegó a estafar un cargamento de 1.000 sacos de café, fletado en un barco, y otras grandes partidas de mercancías, hecho ocurrido en Valencia.

En Madrid también existían otras bandas de estafadores no menos capaces; una de ellas se instaló en un piso de la calle de la Montera y llegó a estafar más de 200.000 pesetas en un buen número de máquinas de escribir (unas 50), de coser, calculadoras, básculas, bicicletas y otros numerosos objetos que fueron recu-

perados casi en su totalidad por la Policía en casas de compraventa.

Otros estafadores se dedicaban a pedir vagones de carbón y otras mercancías que venden a precio mucho más inferior al que lo compran o «dicen que lo compran».

El gremio de ultramarinos, mejor dicho, los que aparentan pertenecer a él, también dan un contingente grandísimo de «nazarenos».

« C H A N T A G E »

El significado de esta palabra a simple vista se comprende; chantage, quiere decir que es el hecho de sacar dinero a una persona bajo amenaza de difamación o escándalo.

Dicho esto, fácil es darse cuenta del «trabajo» o procedimiento que emplean los delincuentes para conseguir dinero y quienes pueden ser sus víctimas; suelen serlo personas honradísimas, las que en algunas ocasiones por falta de decisión o por temor a escándalo, prefieren entregar la cantidad que les exigen los «chantagistas».

Diversidad de casos se podrían citar, en los que ha intervenido la Policía con éxito.

Víctimas propiciatorias son los maridos que tienen amante; hombres que les acumulan un vicio que no tienen (el de invertidos sexuales) y que por temor a que las amistades les tomen por lo que no son, acceden a pagar las pesetas o a depositarlas en el lugar que les indique el anónimo peticionario.

Algunas veces se les indica la Lista de Correos don-

de se envían los billetes, desde luego bajo sobre como carta corriente a nombre de determinada persona, que como es lógico da nombre falso y que para no caer fácilmente en poder de la «Pasma» o «Bofia» (Policía), se dirigen los «timadores» al Administrador Principal de Correos rogándole que si existe alguna carta en la Administración se la reexpida a la población X, donde ya se presentan a recogerla, si ven que no hay «mosqueo» (peligro).

Como se dice son muchos los casos que se podrían exponer, limitándonos a dar cuenta de algunos de ellos.

El elemento patronal también da un contingente considerable entre presuntos perjudicados y ya «pringaos» (estafados).

«JUGADORES DE VENTAJA»

«BURLADORES» O «BURLANGAS» Y «CUENTO DEL PECADO»

En otro lugar se hace referencia a los jugadores de ventaja o «burladores» al «tirar los pastos», o sea al «trabajar» en la forma que se relata.

No obstante, hay otros «burlangas» que con su dominio sobre los naipes y bien probada habilidad llegan a ganar cantidades fabulosas.

Los sitios que eligen para «burlar» a los «primos» suelen ser las tertulias de los hoteles de primer orden de poblaciones donde afluye buen número de veraneantes y en las «chardas» o ferias; sitios en que haya público que «mole» (valga o tenga dinero). Antes de organizar las partidas de juego «(garitos) los «ganchos»

se encargan de buscar «primos» a los que ofrecen un negocio, unas veces como banquero y otras como punto, asegurándoles que no es muy difícil obtener pingües ganancias.

Organizada la reunión se congrega la «selecta» concurrencia, todos «ganchos» menos el «julay», que es la única persona honorable existente entre los reunidos y se comienza a «tirar» a los prohibidos, dejando ganar al «primo» en los primeros momentos o días, que más de uno suele durar el negocio (según las circunstancias en cada uno de los casos). Como estaban en combinación el que «tira» y los «ganchos» el banquero «primo» acaba por perder todo el dinero, el que después se reparten los «burladores» por categorías.

Esto en su argot se llama «encerrar hombres», habiéndose dado el caso en algunas ocasiones de haber «encerrado» a menores de edad; concurriendo también la circunstancia de tener los «burladores» en la partida un «gancho» de poca edad y simulan ganarle el dinero, por lo que «da la bronca», surgiendo una reyerta ficticia entre los «burladores». A estas «polkas» o «brincas» por el Norte de España, les suelen dar estos vividores el nombre de «Cuento del Pecado».

Algunos «burladores» más modestos, su oficio lo practican en tertulias de cafés y casinos de menos categoría que los lugares citados. Con una osadía grande, cuando el camarero se presenta con la baraja, desde luego nueva para dar principio a la partida de póker, tute u otros juegos, aprovechando un descuido de los jugadores (ya se dice que es preciso mucha ligereza) la da el «cambiaz», sacando otra que ya tiene marcada o arreglada. Otros tienen por costumbre «emplantillarse» (esconderse) alguna carta en la mangas de la

americana y con sus malas artes consiguen obtener «ganancias» de consideración.

La «plaga de burladores» es extraordinaria; entre los más hábiles se encuentran los que fingiéndose «turistas» dedícanse a hacer travesías de un continente a otro, en lujosos barcos de pasajeros. Algunos de éstos, con el justificado deseo de pasar el viaje lo más agradablemente posible, con miras a distraerse «pican» a las invitaciones hechas por los «burlangas» de «postfn» y la distracción resúltale extremadamente cara.

CARTERISTAS O LADRONAS POR EL «PROCEDIMIENTO DEL GATO»

El hecho de apoderarse de lo ajeno por el «procedimiento del gato» es un trabajo que lo llevan a efecto mujeres prostitutas que ejercen el tráfico de la prostitución clandestinamente; es decir que no suelen estar hospedadas como pupilas en determinadas viviendas, salvo raras excepciones.

La víctima que eligen, por lo general, es un hombre casado al que ofrecen caricias amorosas en alguna casa, en la que aprovechando un descuido del conquistador le sustraen parte del dinero de la cartera. No le quita todo para que no sospeche si se le ocurre mirar la cartera al tiempo de marchar. Para no dar lugar a esto la gatera exige la propina al conquistador al penetrar en la casa.

Otras veces hace el «gato» o se «encaloma» el auténtico amante y explotador de la meretriz, al que se conoce por «macarrón», «palangana», «macro» y más generalmente «chulo», en resumen: por perfecto ru-

fián. Como es hombre de buen conformar, transige hasta ver consumados sus lucrativos propósitos.

La preferencia de elegir hombres casados es con miras a que por su estado, si se dan cuenta después de que han sido víctimas de un hurto, por temor al escándalo, «la bronca será gorda», es decir, que no denunciará el hecho oficialmente por temor a verse en letras de molde en la Prensa y de que se entere su esposa.

MUJERES «CARTERISTAS» O «SAÑERAS»

Por tener relativa analogía la forma de «trabajar» estas «chorizas» para sustraer la cartera o «saña», «parlo», «pinto» o «pincho», etc., son el que emplean las ladronas por el *procedimiento de la teta*, vamos a hacer ligero relato del ardid a que recurren para salir airoso de su arriesgado cometido. Gozan de valor y decisión como los «sañeros» y poseen no menos habilidad para «meter el pico».

Suben a una «bicicleta» (tranvía), al que también llaman «tranva» y «burro», o al «tubo» (metro); son vistosas, poseen alguna belleza y denotan simpatía; en la plataforma de la «bicicleta», una vez elegida la víctima, procuran acercarse a ésta y «déjense querer». El «julay» se siente galante y recuerda que es varón y a su mente probablemente acude la ilusión propia de tal y piensa en la inmediata conquista, incluso llega a pensar que las conquistas se le presentan bien, hasta el extremo de decirse a sí mismo: «Las mujeres se me dan formidablemente», frase vulgar y corriente entre algunos ilusos conquistadores.

«Tangado» (confiado) ante la actitud de la «fácil

dama», él pierde la noción de la despreocupación y no piensa en la malicia de la conquistadora, la que aprovecha estos momentos para sustraerle la cartera. Consumado el hurto la ladrona se apea en la primera parada y por si se «mosquea» el «pringao» (perjudicado), si no opera sola, «corre burro» la cartera (se la da a la compañera) para si se la detiene no se la ocupen a ella, procurando despedirse con breve y agradecida sonrisa, de su víctima.

LADRONAS «CARTERISTAS» POR EL «PROCEDIMIENTO DE LA CONQUISTA»

El «procedimiento de la conquista», llamado así para mejor despojar de la cartera a sus víctimas, practícanlo prostitutas, que más que esto son «chorizas» o mujeres delinquentes que realmente no ejercen la prostitución, simulando ejercerla únicamente hasta conseguir sus fines criminosos. Aunque parezca inverosímil existen «quitonas» de esta naturaleza que «sientense ofendidas», en lo que a su honestidad respecta, si se las trata de rameras, hasta el extremo de contestar en tono de dignidad de «dama»: «Yo soy ladrona, pero no prostituta. Jamás hago traición a mi hombre».

Unas u otras observan al hombre bonachón de aspecto adinerado; si es preciso le siguen varios días hasta cerciorarse si en la «saña» (cartera) lleva considerable «pasta» o si exhibe un buen «peluco» (reloj) con su correspondiente «tralla» (cadena), etc.

Al «tangar» (preparar al «primo»), dentro de la insinuación amorosa que le hacen, aparentan ser un tanto recatadas y discretas. Cuando le tienen «aga-

nado» (convencido) le invitan a ir a una casa que reúna las condiciones precisas, conocida previamente, ya sea casa de dormir, llamada de recibir o a otra particular que no tenga portería y que la escalera sea relativamente oscura. Sin esperar a pasar del primer tramo de dicha escalera la mujer recatada, ya en la soledad, aparenta confianza hacia el conquistador; se abraza a éste y cólmale de caricias tapándole la vista con su original y humana «muleta», es decir con su abultado pecho, resultando magnífica dicha muleta si los senos son desarrollados. El «julay» y «barbalote» (así llaman a los bonachones) se entusiasma, trata de aprovechar el tiempo, pero quien lo aprovecha con gran rapidez es la ladrona «por el procedimiento indicado» quien en los breves segundos comete el hurto. En su poder la «saña» o efectos sustraídos alega haber oído ruido de personas que bajan por la escalera (un familiar si le ha hecho ver es su casa) y como «se las dá de semihonrada», le suplica le espere un momento, la busque en un bar o lugar próximo haciéndole ver sería para ella grave ofensa si la encontraran en trance tan vergonzoso. El «primo» «pica» y ante lo agradable del momento, prelude de coloquio prolongado y tranquilo, la deja marchar ansioso de volver a encontrarla, sin pensar que ha sido despojado de dinero o alhajas o ambas cosas, incrementando en él el deseo de verla nuevamente hasta que se da cuenta ha sido víctima de su candidez sin límites. Estas «broncas» (denuncias) también suelen ser «sordas», sin que se expongan los hechos en la Comisaría por temor a que se enteren la familia o amigos del perjudicado.

Existen mujeres de éstas que para conquistar a la víctima emplean relativo ingenio y habilidad, como lo

prueba un caso ocurrido en el que cayó la suerte de esclarecerlo a un Agente de la Brigada de Investigación Criminal, cuya conquista hízola la conquistadora de carteras en forma muy análoga a la siguiente :

«Una muchacha pizpireta y jovial, no mal parecida, con sus veintidós años de edad, maquillada lo suficiente sin llegar a lo exagerado, parece hacer resaltar más su acentuada belleza y que vestía bien, sin aparentar ser lo que en el fondo era, más bien con aire recatado, en la Plaza de Antón Martín le salió al paso a un hacendado labrador (al que había seguido varios días), proveedor de frutas y verduras del mercado de la Plaza de la Cebada, procedente del pueblo X, de la provincia de Madrid, dueño de ricos y fecundos predios de la fértil ribera del Jarama.

El diálogo comenzó así :

—Buenas tardes. ¿Cómo está usted?

—Yo, bien. ¿Y tú? Pero..., no te conozco.

—¿Usted de dónde es, señor?

—De X, un pueblo de esta provincia.

—Ya decía yo que usted es el que yo me figuraba.
¿Cómo se llama?

—Mi nombre es Juan N...

—Justo, el mismo que «viste y calza». A mí no me conoce, pero mi madre sí que le conoce a usted mucho. Ella descende de ese pueblo, es familia lejana del secretario, cuyo nombre no recuerdo ahora. Lo que no se me ha «olvidado» es que un día que pasábamos por la calle de la Magdalena, al ver a usted mi madre, me dijo: «Mira, hija, ese es casi paisano mío», es del pueblo de mi pariente el secretario.

—¿Se llama por casualidad don Anacleto ese secretario?

—Así se llama, don Anacleto, ese es su nombre, señor Juan, y a propósito..., yo voy camino de casa, ande, anímese y venga conmigo; mi madre se alegrará mucho de charlar con usted y la gustará saber de su primo.

—El caso guapa, es que no tengo mucho tiempo ahora, otro día será...

—Vamos, ande..., anímese... (con cara sonriente, un tanto sugestiva), acompáñeme que está muy cerquita... ¡Lo pasará bien! Tomará una copita con nosotras, pasará un rato agradable... Mi madre es muy simpática, y yo..., aquí está la muestra (acentuando la sonrisa). Usted también es muy simpaticón.

El señor Juan se decide poseído de que está en vísperas de una conquista amorosa, una más de las que a él le gustaba hacer.

Avanzando por una lóbrega escalera de una vetusta casa, sin portera elegida al efecto por la «mujer carterista», ésta da pie al paleta para que se propase. Ella aparenta tratar de rehuir y hace como que se defiende tapándole la vista con su natural «muleta», formada por su propio seno, invirtiendo escasísimos segundos para apoderarse de la cartera que en el bolsillo interior del chaleco guarda el paleta, más «primo» que todos los paletos «primos», puesto que se necesita ser así para ir sacándole palabra por palabra los datos que necesita, hasta convencerle y conseguir llevarle al «terreno» que ella quiere para atracarle sin haber visto y no conocerla de nada. Para eso es ladrona y él, «julay».

Ya la cartera en poder de la «quitona», ésta exclama:

—¡No sea usted atrevido, señor Juan, que baja

gente por la escalera! ¡Qué vergüenza si se entera mi madre! Y la muy «ladrona» sale corriendo con este pretexto en dirección a la calle, queriendo aparentar no la vean abrazada por un hombre.

El inocente perjudicado, temiendo le increpe alguien por su atrevimiento, quédase anonadado y sin 8.000 pesetas. Al reaccionar, exclamaba: «¡Mi dinero! ¡Esa pícara me lo ha robado!

«CUENTO DEL PASTELEO»

«Pastelear», en caló es «guindar» (engañar), dar género «chungo» o «full» en vez de «chachi» (malo en lugar de bueno). Este timo lo ponen en práctica «chorizos» de ambos sexos, pero con más frecuencia practícanlo mujeres, las cuales se hacen pasar por corredoras de alhajas o por «señoras» necesitadas y que de momento úrgelas deshacerse de sus joyas para cubrir necesidades económicas muy perentorias.

Para consumir la estafa, estudian a la víctima y convencidas de que es desaprensiva y avariciosa, la colocan el «cuento» y como las «tangan» bien y vende lo que vale 1.000 pesetas, así se lo hace ver, se lo proporcionan en 200, aproximadamente, ciéganlas el deseo del lucro y caen en el cepo.

Algunas célebres artistas y señoras de buena posición económica han sido estafadas por este «cuento», hasta el extremo de haberlas presentado una colección de estuches de joyas falsas y buenas y haberlas dejado las de esta calidad para que un joyero amigo las tase y en el momento de aceptar la operación al hacer la entrega, como por arte de magia la «pastelera», qué-

dase con las alhajas buenas y deja las «chungas» por llevar otro estuche y género, perfectamente imitadas a las buenas, operación que vulgarmente es conocida por el «cambiazo».

Al ser detenidas algunas de estas «timadoras», que suelen pertenecer a familias de «quinaores», a la vez vendedores de quincalla, al ocuparlas los estuches y aderezos confeccionados para el «pasteleo», no han podido sustraerse a hacer su «más enérgica» protesta, seguida de lamentaciones por los «graves» perjuicios que se les acarrea al dejarlas sin útiles para su «trabajo».

En poblaciones importantes y en pueblos, en fecha en que se celebran sus tradicionales «chardas» o ferias, no faltan los «cuenteros» por el procedimiento del «pasteleo» y ofrecen alhajitas, plumas estilográficas, etcétera, diciendo que son de «sorna» (oro) o robadas las últimas, y así embaucan a los incautos.

Este es un timo vulgar; el que «pica» es porque le ciega la avaricia.

FALSIFICACION DE BILLETES DE BANCO Y EXPENDEDORES DE LOS MISMOS

Contadísimos son los delincuentes que se dedican a falsificar «tarfes» o «pápiros» (billetes de Banco); en primer lugar por lo difícil que es realizar una falsificación de esta naturaleza, puesto que para llevarla a efecto lo más perfecta posible imitando a los legítimos es necesario que el autor de la misma reúna conocimientos técnicos excepcionales sobre la materia, difíciles de poseer. Es indispensable ser buen dibujante,

fotografador e impresor, cualidades que pueden concurrir en un solo sujeto, dándose el caso de que cuando uno no domina estas tres profesiones se reúnen uno y otros y cada cual aporta su «hábil trabajo», que hacen con todo sigilo en lugar solitario. Tienen por norma ser reservadísimos en extremo, en primer lugar por el egoísmo propio; las penas en que incurrían se elevan a muchos años de presidio, y si uno de ellos se va de la «muy» o se «fusca» (confiesa su delito o por sus actos da lugar a que les descubran) piensan que a continuación han de ir a cumplir buen número de años al «berri» o «cortijo» (presidio). Han de tener confianza mutua para trabajar en compañía.

Las bandas de «falsificadores» y expendedores de billetes falsos suelen integrarlas varios sujetos; no es corriente se conozcan unos a otros, aunque es de alguna consideración el número de expendedores, los que forman una bien tejida red por toda España con antifaz de personas decentes, muchas de ellas difíciles de desenmascarar por lo trabajoso que resulta probarles los hechos punibles que en ocasiones realizan.

Generalmente los que figuran como jefes de banda no son los mismos falsificadores; el que hace de «banda» (jefe de ellos) tiene un cuidado sin límites de que nadie le «muerda» (conozca) ni a los falsificadores, si puede ser ni los mismos expendedores. Además, como antes se dice, el temor y el riesgo que corren son grandes y por la cuenta que les tiene se guardan muy mucho de que no tengan ni referencia de ellos los encargados de dar salida a los billetes, dándose la circunstancia de que muchos de estos expendedores no conocen al jefe de la banda, el cual suele tener una persona de su «confianza» como interme-

diario que es la que se encarga de entregar y enviar los encargos y sostener correspondencia, con clave convenida, con los peticionarios de billetes.

Precisamente por esta forma de desenvolverse resulta en extremo difícilísimo a la Policía llegar a descubrir las fábricas de billetes «chungos» (falsos). En varios casos se consigue detener a algunos de los expendedores «cargados con género» (billetes falsos) cuando están «endiñándolos» (cambiándolos), pero como son hombres «duros de boca», como ellos dicen, que no manifiestan la procedencia de ellos si con antelación no se les ha vigilado para saber dónde los adquieren, el descubrimiento total queda por hacer y la «productiva fábrica» sigue en pie. Hay veces en que con habilidad se obtiene de los expendedores la confesión y acaban por decir de dónde proceden los billetes falsos que se les ocupan, lo que motiva a que la Policía con la mayor rapidez posible se dirija al lugar que indicó el detenido; suele encontrarse el depósito de billetes «chungos» (falsos), pero solamente esto, no la fábrica, porque ya se ocupan y tienen excepcional cuidado el jefe de la banda y los falsificadores de que sea poco menos que imposible averiguar dónde ocultan los útiles para la falsificación; lo que prueba, como antes se dice, que muchos de los que dependen ignoran el sitio en que se encuentra la fábrica.

No pocos son los útiles que se emplean para la falsificación de billetes de Banco; lo más difícil y costoso de conseguir los falsificadores hasta llegar a su perfección son los clichés o planchas.

Han de estar provistos de buena calidad de tintas de diversos colores, tantos como tienen los billetes que traten de falsificar; papel especial, lo más parecido al

de los billetes legítimos; una buena máquina de imprimir, por lo general «Minerva», su guillotina y otros útiles necesarios para completar la falsificación. El papel es uno de los elementos más difíciles de adquirir; en la mayoría de los casos esto es la causa de que se descubra la falsificación, por ser algo más inferior que el papel de los legítimos.

Toda persona que maneja dinero suele tener por costumbre tocar con los dedos de la mano el billete para observar si es satinado, cosa que ocurre cuando el billete es bueno, resbalándose entre dichos dedos. Percatados de esto, los hábiles expendedores antes de soltar el billete falso lo impregnan bien de jabón para que resbalen los dedos al tocarlo, haciendo esto precisamente porque el papel es de calidad inferior, más blando, no tan consistente como el de los legítimos.

FALSIFICADORES Y EXPENDEDORES DE MONEDA DE UNA, DOS Y CINCO PESETAS

Considerable es también la importancia que tienen estos delitos, aunque no de tanto perjuicio para la sociedad como la falsificación y expendición de billetes de Banco, aunque los primeros son más numerosos por encontrar más facilidad los delincuentes que se dedican a consumir estos hechos. Decimos mayor facilidad por la razón de que para falsificar moneda de las expresadas, que son las que más se «endifian» (se expenden), no se necesita ser tan hábil falsificador como aquellos delincuentes que falsifican «tarfes» (billetes) de Banco.

Entre la delincuencia habitual contra la propiedad

la moneda falsa se llama «percal» o «preciso», que puede ser «fuerte» o «duro» y «blando». Es «fuerte» cuando está hecha con maquinaria adecuada, costosa de adquirir, y «blando» lo que se fabrica con troquel de escayola (procedimiento muy vulgar), pero que puesto en práctica por buen número de falsificadores les resulta negocio de gran producción, puesto que son muchos los expendedores de «percal» que se dedican a «endiñarlo» (soltarlo) por los mercados de las grandes poblaciones y «chardas» (ferias) o «gaches» (pueblos) haciendo pequeñas compras. Acostumbran a «trabajar» dos expendedores: el que cambia suele llevar encima las monedas que da a cambiar, llevando el paquete con todo el «género» (monedas) el consorte, que no «da la cara».

Los troqueles en caló se llaman «muñecos»; hacerlos de escayola no es cosa difícil; sí peligrosa, porque ocupándoles alguno a los falsificadores la pena en que incurrir es de buen número de «castañas» o «brejes» (años).

Obtenido el «muñeco» o troquel, para hacer la moneda falsa parece ser que emplean antimonio, estaño fino y cobre, esto en pequeña cantidad. Todo junto se disuelve en un cazo de porcelana y disuelto formando una masa se echa al suelo hasta que se enfríe. Dicen los falsificadores que el cobre lo emplean para dar sonido a la moneda falsa. Para hacer éstas se coge un trozo de la mezcla citada, se disuelve y ya en líquido se va echando a los troqueles o «muñecos», haciendo pruebas hasta lograr la mayor perfección de las repetidas monedas.

A continuación se procede a lo que se llama «darlas el baño de plata», empleando también al parecer otra

receta estudiada por los falsificadores. Si las monedas salen con algún defecto en sus bordes, con gran paciencia proceden a limarlas. La moneda de una peseta se llama «cala»; la de dos pesetas, «doble cala», y la de cinco pesetas, un «pavo» o «peso» y «troncho».

En la actualidad, por no estar autorizada la circulación de las monedas de plata, los falsificadores suelen dedicarse a falsificar las de *cuproníquel* y pesetas llamadas «rubias».

OTRAS FALSIFICACIONES

Muchas son las que pueden realizarse por los hábiles falsificadores, las más corrientes son las de cheques, cartas de crédito, papeletas del Monte de Piedad, billeteaje para espectáculos públicos, efectos timbrados, etcétera.

Relatar los procedimientos que se emplean para cada una de las falsificaciones mencionadas sería labor interminable.

La obligación de la Policía es vigilar de cerca a todos los falsificadores que gocen de libertad y hacer una investigación discreta y eficaz sobre la vida que hacen estos delincuentes, procurando conocer también a sus «consortes» y compañeros.

ADICION

CURIOSIDADES Y ANECDOTAS

Como complemento a todos cuantos *casos prácticos* hemos plasmado en los capítulos precedentes, que refiriéndose a los *delincuentes habituales contra la propiedad*, los que, como habrá observado el lector, emplean el «caló» para entenderse entre sí, jerga o forma de hablar que por razón de nuestra profesión nos hemos visto en la necesidad de conocer, habiéndonos servido de gran utilidad para actuar, hemos podido apreciar lo pintoresco que resulta, a veces, escuchar sus conversaciones, así como sus escritos, en verso incluso, como podrá observarse en algunos que vamos a transcribir literalmente y que nos fueron enviados anónimamente por los autores de los mismos.

Asimismo vamos a narrar algunas anécdotas de nuestra vida profesional, a virtud de nuestro contacto combativo con la delincuencia de la índole expresada.

¿UN SUEÑO?

· Esparrabando un marrajo
soñé colarme en tu quel,
costándome gran trabajo
reventar la burda de él.

Allí gané una borrega
con un parlo colorao,
y apandé un safo de lega
despreciando otro chinao.

No me guindé en tus alares
por no dejarte en gallumbos,
pispé un fori con lunares
y me najé dando tumbos.

Chinando el chiva del palco
la polvorosa gané,
y por poco palmo un calco
del brinco que allí pegué.

Llegué a la gara del tubo
y en el rengue me la di,
y un pasma como un besugo
junto a un pringoso mordí.

El rabioso mientras tanto
a un leño empezó a escarbar,
y el madán que iba de canto
sin querer le fué a ayudar.

Sin consorte y sin muleta
y el currelo superior,
pues sin chinazo en la chupa
a la doble le atacó,

y el cuero al payo le aupa
con bastes de tocaor.

Por dar filá a algún detalle
y pulir lo que afané
salí al momento a la calle
y al carro me encalomé.

Iba una já de bandera
naquerando por demás
con un pollito muy pera
al que tomé por su plás.

A los dos juné con calma
y él me pareció un julay
y un pincho que parte el alma
asina en el estirajay ;
mas cuando me disponía
a empezarle a trajinar
se aplastó a la vera mía
un sardo de la picá.

Me dí el negro en el momento
pues al punto recordé
con dolor y sentimiento
lo que en un gache llevé
por mor de unos chivatones
que se decían toreros,
y pucharon los chutones
que zumbamos tres gumeros
a un cuco de picachones,
siendo sus mendas burreros
que quinaban valechones
dejando a su bato en cueros.

TRADUCCIÓN

Rompiendo un candado («marrajo»)
 soñé colarme en tu piso («quel»),
 costándome gran trabajo
 reventar la puerta («burda») de él.

Allí gané una moneda («borrega»)
 con un reloj («parlo») de oro («colorao»)
 y quité («apandé») un pañuelo («safo») de seda («lega»)
 despreciando otro cortado («chinao»).

No me quedé («guindé») con tus pantalones («alapor no dejarte en calzoncillos («gallumbos»), [res])
 y me largué («nájé») dando tumbos.

Llegué a la estación («gara») del metro («tubo»)
 y en el tren me la di,
 y un policía («pasma») como un besugo
 junto a un maleante («pringoso») vi («mordí»).

El maleante («rabioso») mientras tanto
 a un paleta («leño») empezó a escarbar,
 y el policía («madan») que iba de canto
 sin querer le fué a ayudar.

Sin compañero («consorte») y sin engaño («muleta»)
 hizo el caco su labor,
 pues fué la tarde completa
 y el trabajo («currelo») superior,
 pues sin corte («chinazo») en la chaqueta («chupa»)
 al bolsillo interior del chaleco («la doble») le atacó,
 y la cartera («cuero») al primo quita («aupa»)
 con dedos («bastes») de tocaor.

Por dar la cara («filá») a algún detalle
 y vender («pulir») lo que quité («afané»)
 salí al momento a la calle
 y al tranvía («carro») me subí («encalomé»).

Iba una mujer («já») de bandera
hablando («naquerando») por demás
con un pollito muy pera
al que tomé por su hermano («plás»).

A los dos miré («juné») con calma
y él me pareció un primo («julay»),
y un alfiler («pincho») que parte el alma
lleva («asina») en la corbata («estarajay»);
mas cuando me disponía
a empezarle a trajinar
se arrimó («aplastó») a la vera mía
un Sargento («sardo») de la Guardia Civil («picá»).

Me di el negro («desconfié») en el momento,
pues al punto recordé
lo que en un pueblo («gache») llevé
por mor de unos delatores («chivatones»)
que se decían toreros
y hablaron («pucharon») los chivatos («chutones»)
que robamos («zumbamos») tres gallineros («gumeros»)
a un Cabo («cuco») de Guardias Civiles («picachones»),
siendo ellos («sus mendas») timadores («burreros»)
que robaban («quinaban») cerdos («valichones»)
dejando a su padre («bato») en cueros.

P.P.

A DON BENITO

Si quisiera sería carterista,
si quisiera sería timador,
porque este Don Benito es un artista.

Figuraos temblando ante un león
a un débil corderito ;
los «chorizos» perdemos el calzón
«dicando» a Don Benito.

Visteis salir a un corredor de «naja»
al sonido del pito,
nosotros le podemos dar ventaja
«mordiendo» a Don Benito.

Y si vierais rezando a algún ladrón
ante el Cristo bendito,
reza porque jubilen, con perdón,
al «amigo Benito».

¿Sabéis de un comisario que hábilmente
os aclare un delito?,
¿sabéis de uno que sabe quién le miente?,
pues ése es Don Benito.

¿Conocéis un señor que de la nada
y sin más requisito
ascienda a capitán de la brigada?
Mírale : es «Don Benito».

ANGEL F.

* * *

«Chorizo» significa maleante ; «dicando», viendo ;
«mordiendo», conociendo.

«EL VICTORIO», CARTERISTA, ES DOS VECES «VIVO»

Antes de desaparecer la calle de Ceres, que fué en parte vivero de rameras y ladrones, exigía constantemente vigilancia, primordialmente de madrugada.

«El Victorio», carterista muy hábil, alto, fornido y «no mal parecido», a la vez que bien vestido, era el admirado y preferido en la típica casa de «Carmen la coja», conocida también por «La Cana».

Su prestigio de «ladrón de categoría» y de «castigador» del feudo «ramero-choricil» obligábale a hacer alarde de hombre de fuerza, de «guapo», por lo que le tenían sus admiradoras.

Enfrentados con él cuatro Agentes que vencida la noche dábamos la cotidiana batida, le requerimos para conducirlo a la Brigada Móvil por estar reclamado (busca y captura), respondiéndonos:

—No voy; tienen que «servirme» por la brava.

Tratamos de ponerle las esposas, pero dando un hábil salto deslizóse de los aprehensores y salió corriendo. La carrera fué corta a pesar de sus ágiles «pinreles». En el «Callejón del Perro» fué alcanzado. En esta lóbrega y «maloliente» travesía desarrollóse la batalla. Gran trabajo costó reducirle a la obediencia, no sin antes repetir:

—Por «las buenas» no voy. Yo no delinco ahora. Estoy con mi «já» tranquilamente.

—No seas «flamenco», Victorio, que vivo o muerto

vas con nosotros. Estás reclamado—hízole presente uno de los Agentes.

—Me llevarán muerto; vivo no voy, y no voy—y acto seguido se tiró al suelo.

Tratamos de ponerle en pie y sujetarle por los brazos para llevárnosle, pero las *coces* y manoteo ininterumpidos, propios de una fierecilla, hacían difícil transportar el «fardo» y súbitamente comenzó a hacer contorsiones como un reptil y de repente el *muy vivo* porque vivía y «doblemente vivo» por hacerse el muerto, quedó incólume, cuya viveza de fingirse cadáver fué premeditada para que en el forcejeo que con él nos veíamos precisados a emplear con alguna violencia, respondiendo a la que empleaba el «flamenco», no saliera «mal parado».

Un médico que por allí pasaba le observó y díjonos:

—¡Este es un vivo! No está muerto...

Hubimos de recurrir a la conducción procesional, y cargando los cuatro Agentes sobre nuestros hombros con el «pesado» granuja por lo mucho que se resistía y «pesadísimo» como el plomo por lo pesado que nos resultaba la «carga de carne humana», en procesión le llevamos hasta la Puerta del Sol, donde estaba la Jefatura de dicha Brigada.

A la nocturna y aparente *fúnebre* comitiva uniéronse concubinas y trasnochadores juerguistas. A prudencial distancia seguían y observaban algunos «compinches» de «El Victorio», quizá pensando en provocar la «bronca» con miras de arrebatárnosle y en prueba de «inquebrantable compañerismo».

Una prostituta baja y de «roma nariz», que hablaba despreciado su fiel y desinteresado amor el protagonista del suceso, decíale a uno de los Agentes:

—Déle un rejonazo con este alfiler—a la vez que se le entregaba—y verá cómo el muerto *es un vivo*...

Ya soltada la carga en el Centro policíaco, el forzado carterista nos dijo:

—Ustedes dirán que estaba vivo y que soy un «vivo» por haberme hecho el «muerto», pero si no soy vivo para fingirlo ustedes me «curran». Yo tenía que «quedar» bien ante «mi público». Ahora hagan de mí lo que quieran.

* * *

Feudo «choricil» equivale a lugar donde se reúnen ladrones; «servirme», detenerme; «pinreles», pies; «já», mujer, y «curran», pegan.

«EL MANITAS DE PLATA» Y SU ORIGINAL BOLSILLO

En la estación de Chinchilla, viajando en el rápido de Valencia, le desapareció la cartera con varios billetes de cien pesetas a un modesto funcionario público.

El hijo del fondista de aquella estación, que tenía más afición al detectivismo que a la industria gastronómica, olfateó que el autor del hurto era un individuo que se apeó del tren por la entrevía. Con decisión le detuvo y le entregó a la Guardia Civil por sospechoso.

Fué sometido a «hábiles» interrogatorios y nada se averiguó:

—¡Soy un hombre honrado!—decía el sospechoso, y añadió—: Este señor se ha confundido; vean mis facturas de «géneros que vendo como ambulante». Pregunten en Madrid en el comercio X...

Requerido por el Sargento, me presenté en el cuartel para ver si conocía al «pájaro», y nada más verle anuncié:

—Es un hábil carterista apodado «El Manitas de Plata».

—He sido carterista, pero ya no lo soy. Soy un «hombre de bien»—replicó súbitamente el detenido.

La Guardia Civil, ya con más fundamento, le interrogó bien, pacientemente. Todo inútil; el sospechoso negaba rotundamente. Después de tanto «mareo», dirigiéndose a mí, en tono suplicante, me dijo:

—¿Puedo hablar a solas un momento con usted?

—No estás bajo mi jurisdicción. Lo que tengas que manifestarme dilo delante de estos señores.

El sargento, amabilísimo, se interpuso diciendo:

—Puede hablar usted aisladamente con él. Usted manda, señor Poveda.

Sin pérdida de tiempo, en una habitación próxima llevé a «El Manitas de Plata», y sin preguntarle me dijo:

—Si hay benevolencia para mí, entrego la cartera y el dinero. Sí, señor; yo la he «pispao». La «saña» (cartera) está en el water de un coche que quedó separado en la «gara» y la «pasta» la tengo «apalancá» en el «plante».

Yo le comprendí en seguida y le prometí que en vista de la confesión pediría le trataran benévola-mente, y seguidamente salgo a escena con el audaz delincuente y comunico la buena nueva, respirando satisfactoriamente el perjudicado y le invité, al «chorizo», a que públicamente entregara el dinero. Ni corto ni perezoso, el «Manitas» se «bajó los pantalones» y el empleado víctima no pudo sustraerse y exclamó:

—¡Qué desfachatez! ¿Pero es que te vas a ensuciar en nosotros?

—¡Cállese usted!—repuse, y continué—: Es que va a sacarse la «pasta» de su original bolsillo.

Ante el asombro y curiosidad de todos, el carterista, haciendo caso omiso de la alusión de su «víctima», con mucha delicadeza, *sin vergüenza*, se llevó su diestra y suave mano de finos y alargados «bastes» y del orificio terminal del tubo digestivo, por donde se expulsa el excremento, ante las miradas de diez o doce ojos que con avidez esperaban, extrajo el «plante».

tubito de plata, en forma de corto alfiletero y con sus «manitas de plata», apodado así por la agilidad desplegada en su *productiva profesión*, destapó y sacó cuatro o cinco billetes de cien pesetas.

El «primo», jubiloso, hizo patente su íntima satisfacción y expresó:

—Me he equivocado; creí iba a «*hacer algo sucio*» en nuestras propias narices.

* * *

«Pispao» significa quitado; «saña», cartera; «gara», estación; «pasta», dinero; «apalancá», escondida; «plante», tubito en forma de alfiletero; «chorizo», maleante, y «bastes», dedos.

LA EXTRAÑEZA DE «EL MAÑO GRANDE»

Corría el año 1929. Pasaba yo por la calle del Comercio, de Barcelona. En el borde de la acera dialogaba «El Maño Grande», de estatura aproximada a 1,900 metros, fuerte musculatura y ancha espalda, con otro sujeto joven y bien portado. Con mi indumentaria, semidisfrazado, sobre mis hombros un guardapolvo, dispuesto a seguir a un falsificador, ya localizado, al pasar junto a ellos no pude sustraerme a mirar con interés profesional al «personaje» desconocido para mí, puesto que a «El Maño» conocíale. Este, con su vista de águila, dióse cuenta y se encaró conmigo, por lo que me vi precisado a darme a conocer como Agente de la Autoridad. Convencido «El Maño», repuso:

—Usted no es de aquí...

—No, soy *forastero*.

—Quiero decir que usted no es Policía de esta capital.

—Lo soy en toda España, «Maño».

—Se equivoca usted conmigo, señor Agente; yo me llamo (dió un nombre que no era el suyo).

—No, señor; su verdadero «*alao*» es el que le he dicho a usted. Hace unas noches estaba usted en un bar de Sans con otros «*pringosos*» y le «*mordí*».

—No le entiendo lo que quiere decir con eso de «*morder*», ni creo me haya visto nunca. Yo a usted no le he visto.

—No se preocupe, «Maño». No le voy a «colocar» a usted, porque tengo que ocuparme de otro servicio

más importante que el darle una «quinta». Así es que respire...

—Muchas gracias, señor. Yo soy el que dice usted, y ya que es tan amable y me deja en «bola», quisiera saber cómo se llama usted para saber quién es el que me ha dado «cuartel». ¿Usted es del «foro»?

—Del «foro» he venido; pero a usted no debe interesarle cómo me llamo ni debo decirselo.

—Haga el favor, se le ruego, señor «bofia» de Madrid...

Reconozco que cometí una ligereza, porque por fin le dije:

—Me llamo Poveda...

A mí me sorprendía ver la cara de extrañeza de aquel hombre «tan grandón» que, pareciendo dilatársele las pupilas, me miraba con sus grandes y muy abiertos ojos, a la vez que exclamó:

—¿Pero... usted es don Benito...? ¿Don Benito Poveda...?

—Así me llaman los «chorizos».

—Pero si yo creí que usted no era como es. Yo me figuraba que usted era alto y grueso. Un hombre grande...

—Ya ve usted; soy, como me ve, muy pequeño...

—Me ha «dejao» usted «helao». Como a los «chorizos» los he oído muchas veces hablar de usted, diciéndome: «Don Benito» no me deja vivir, «Don Benito» me ha «servido», «Don Benito» me ha «dao» el «marrón», «Don Benito» es el terror de los «chorizos». Yo me lo veía a usted un hombre corpulento y de más talla..., aunque ésta como «pasma» es elevadísima. «Don Benito», es usted el más grande...

—No tanta coba, «Maño». A ser bueno y que no tenga que «colocarte» de «marrón».

Reconozco asimismo que el «chorizo», largo como una jirafa, tuvo la delicadeza (en vez de estirarse) de formar una pronunciada curva con su flexible y larguísima figura, y así me fué más fácil «captar» las palabras que pronunciaba transmitidas desde su elevada «chichí» (cabeza).

Antes de dejarles, identifiqué a su «socio», comprobando era otro fino «espadista» apodado «El Boxe»; que había regresado de Francia, el cual quedó catalogado en mi archivo mental. Ambos despidiéronse diciéndome :

—Es usted un caballero ; así se procede. *Las quincenas son una inmoralidad.* A los delincuentes se les debe detener cuando delinquen. ¡ Adiós, «Don Benito» !

LAS IRONIAS DE LA VIDA Y EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Pasados algunos años «caigo» en una casa de la calle del Amparo, de Madrid, cobijo de ladrones. También iba «semado» (medio disfrazado) para no ser reconocido por aquel, en parte, también feudo «choricil». El compañero se quedó esperando. No era prudente subir los dos para hacer la gestión : ver a una «confite» muy distinta a la que surgió. Yo iba en plan de obtener información.

Al penetrar en el comedor me doy de cara con «El Maño Grande». En seguida recordé que en el «Bo-

letín Oficial» de dos fechas anteriores figuraba la busca y captura suya por ser autor de un robo de plumas estilográficas y objetos de escritorio por valor de unas 60.000 pesetas que había cometido en la Ciudad Condal.

El deber profesional me obligaba. Frente a frente el «largo chorizo», se me vino a la imaginación el «plan a seguir». Si me «da la bronca» y se resiste, a golpes (con uno solo y no muy fuerte) me deja *k. o.* Resolví recurrir a la habilidad, pensando que si en la calle «safia por pies», aunque la ventaja sería en proporción de diez a uno a su favor, puse el pensamiento en el plomo de mi magnífica pistola, más veloz que sus dilatadas piernas. No le encajaría mal el apodo de «Patás Largas». Con decisión firme le dije:

—«Maño», tienes que acompañarme a la Brigada.

—No me diga. ¿Me va a dar usted una «quinta», señor Poveda?

—No, te lo aseguro; no vas de quincena. Te voy a hacer comparecer para una diligencia de reconocimiento... y comprobación.

—Le juro a usted que en el «foro» (Madrid) no «quito» nada. Vengo a gastarme lo que «honradamente gano en otro sitio». Soy ebanista; estoy afiliado a la C. N. T. (a la vez exhibió un carnet de esta sindical).

En esta ocasión, en vez de «doblegarse» *aquella inmensa humanidad delincuente*, parecía erguirse más y más. Dábame la sensación de ser de goma y pasar ya de los dos metros y pico. No obstante, insistí:

—Es indispensable me acompañes; de lo contrario, llamo a las dos parejas de Guardias que abajo espe-

ran (no había ni uno). Te aseguro que no vas de «quinta».

El «farol» que me «marqué» de los cuatro Guardias, y que para fatalidad mía no existían por aquella calle, sin duda le hizo reflexionar y contestó:

—Si me asegura que no me «coloca» de «quinta», voy. ¡Usted fué un caballero y seguirá siéndolo!

—¡Te lo aseguro! No vas de quincena. Muchas gracias por lo de caballero.

Yo no le engañaba; de sobra sabía yo que no iba detenido para quince días, sino para varios años.

Coronamos la empinada cuesta de la susodicha calle (yo, relativamente tranquilo y satisfecho porque hábilmente le convencí). Junto a un portal esperaba el compañero mío (1,650 metros de estatura), poco más alto que yo. Al verme llegar con aquel «hombre jirafa», le miró de arriba abajo, cuyo recorrido visual tardó algunos segundos en realizarlo.

Ya al lado mío, en voz baja, inquirió:

—¿Quién es éste? ¿Es hermano de «Vicentico», el botones de «Llapisera», el que también se dedica a «hombre-anuncio»?

—Es «El Maño Grande», «espadista» avecindado en Barcelona, «nuevo en esta plaza». Asegura está «retirado». Le vamos a llevar para ver si le reconocen...

—Pues cualquiera diría que por su «monumental humanidad» es primo de Primo Carnera.

En el interior de la Brigada de Investigación Criminal muéstrole a «El Maño» la orden de busca y captura, y malhumorado, con cara feroz, espeta:

—¡Bien me la ha pegado usted, «Don Benito»! ¡Me la ha «dao» usted «con queso»! Es cierto, no

ingreso de «quinta». Pueda ser que sean seis «brejes» (años) los que «pague» en «beri» (presidio). ¡Vaya «guinde» que me ha hecho! ¡La faena es para felicitarle, «Don Benito primero»!

—«Maño», no te enfades; es el cumplimiento del deber el que nos exige proceder así.

—¡Como que somos el ratón y el gato!

Y yo pienso para mí: «Tú, un roedor gigante, y yo, un «petit» felino.

* * *

«Alao» significa apodo; «morder», conocer; «colocar», detener; «quinta», quincena; dar «cuartel», dejar en libertad; «bola», libertad; «foro», Madrid, centro; «bofia», policía; «chorizos», maleantes; «servido», detenido; dar «marrón», mandarle al Juzgado por ser autor de un delito; «pasma», policía; «chichí», cabeza; «espadista», ladrón que emplea la llave falsa para robar, a cuya llave llaman «espada»; «confite», confidente; «beri», presidio; «brejes», años, y «guinde», engaño.

F I N

INDICE

Portada, por A. López-Alberca.

Págs.

A manera de prólogo 5

PRIMERA PARTE

La lucha contra la delincuencia	11
De utilidad profesional	19
Cualidades que debe poseer el Agente del Cuerpo General de Policía	21
Vocación sin límites	21
Sentido común	23
Voluntad férrea	24
Discreción y reserva	25
Conciencia, rectitud, honradez y buenas costumbres	26
De la investigación policial	27
Misión del Agente del Cuerpo General de Policía en lo que respecta a la Investigación profesional.	29
Descubrimiento de autores de crímenes	33
Atentado a un tranviario	36
¿Crimen o suicidio?	39
La sed pierde a "Paco el sordo", autor de un crimen	53
Confidencias y anónimos	59
Anónimo delator	63
Anónimos amenazadores	66
Inspección ocular	71
Atestado (crimen en la calle de Aribau, Barcelona).	79
Retentiva	87
Vista policial	93
Utilidad de conocimientos del "caló"	97
Interrogatorio a sospechosos	104
Explicación obligada	108

SEGUNDA PARTE

De utilidad pública y profesional (Advertencia).	113
Delincuentes habituales contra la propiedad.—Procedimientos que emplean para cometer delitos de robo, hurto y estafas, etc.	119
“Espadistas”	121
“Topistas”	131
“Palquistas”	134
“Encalomo”	138
“Renguistas” o “Trullistas”.—Bandas del “rengue” o “trullo”	139
La “Banda negra”	144
“Ratas de hotel”	144
“Quinaores”	147
“Dronistas”	148
“Gumarreros” o “gumeros”	149
“Chirlistas” o “sirlistas”	150
“Atracadores”	151
Carteristas o “sañeros”	153
“Mecheros” (trabajo por el procedimiento de la mecha)	160
“Tomadores del dos” (piqueros y bolsilleros)	163
“Descuideros”	165
“Soñarreras”	169
Timadores del entierro o “tesoro oculto”.—Cartas, documentos y procedimientos que se emplean para este timo	171
Timo o “cuento” de la química o de la máquina (simulación de falsificación de billetes de Banco)	174
Timo de la “guitarra”	181
Timo de la venta de billetes falsos o “cuento del maletín”	181
Timo o “cuento de las misas”; de las “limosnas”; del “portugués” y “americano”	183
“Cuentos cortos” (timo o “cuento del sobre”, “burro” o “gel”)	192
“Cuento del tesoro hallado” o timo de la borrega.	196
Timo por el procedimiento del talón del ferrocarril.	204
Timo o “cuento de la carta”	206
Timo de la “estampita”	209
“Cuento del chico”	214
“Juego del maco” y de “Los pastos”	216
“Juego de las triles”	221
“Cuento del toco mocho” (Décimo de la lotería)...	222

"Timo de las barras o lingotes de oro"	223
"Timo de la Aduana"	226
"Timo de las colocaciones o destinos"	229
"Timo del nazareno"	231
Chantage	232
Jugadores de ventaja: "Burladores" o "burlangas" y "Cuento del pecado"	233
Carteristas o ladronas por el "procedimiento del gato"	235
Mujeres carteristas o "sañeras"	236
Ladronas carteristas por el "procedimiento de la conquista"	237
"Cuento del pasteleo"	241
Falsificación de billetes de Banco y expendedores de los mismos	242
Falsificadores y expendedores de moneda (de una, dos y cinco pesetas)	245
Otras falsificaciones	247
Adición.—Curiosidades y anécdotas	248
¿Un sueño?	249
A "Don Benito"	253
"El Victorio", carterista, es dos veces "vivo" ...	254
"El Manitas de plata" y su original bolsillo ...	257
La extrañeza de "El Maño grande"	260

OBRAS DEL MISMO AUTOR

«Prácticas de Policía». (Obra de texto en la Escuela General de Policía.) Madrid, 1943.

EN PREPARACION

«Dedos de seda». Delincuente internacional. (Novela policíaca.)

«Memorias del Comisario Poveda». (Narración de algunos servicios realizados por el mismo.)

EJEMPLAR NUM. 98

PRECIO: 30 PESETAS